

LA PAZ: RECONTEXTUALIZACIÓN DEL DISCURSO PEDAGÓGICO SOBRE EL
DISCURSO OFICIAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR


Presentado por:

ELIANA CATHERINE CASTILLO PRIETO
YURY MARCELA MENDEZ CASTIBLANCO

Director:

ALIEX TRUJILLO GARCIA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
BOGOTÁ
2019

| | | |
|--|---|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small> | FORMATO | |
| | RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE | |
| Código: FOR020GIB | Versión: 01 | |
| Fecha de Aprobación: 10-10-2012 | Página 1 de 6 | |

| 1. Información General | |
|-------------------------------|--|
| Tipo de documento | Tesis de grado |
| Acceso al documento | Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central |
| Título del documento | la paz: recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar |
| Autor(es) | Castilloz Prieto, Eliana Catherine; Mendez Castiblanco Yury Marcela |
| Director | Trujillo García, Aliex. |
| Publicación | Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 115 p. |
| Unidad Patrocinante | Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-Cinde. Universidad Pedagógica Nacional-UPN |
| Palabras Claves | PAZ; DISCURSO PEDAGÓGICO; DISCURSO OFICIAL; CONTEXTO ESCOLAR |

| 2. Descripción |
|--|
| <p>A partir de la experiencia como educadoras en ciencias sociales surgen diversos intereses que movilizan el presente proyecto de investigación. Este propósito se desarrolla frente a un tema de gran sensibilidad e interés social, como en la actual coyuntura, es la paz. Una de las intenciones es rastrear los conceptos que hacen que el discurso de la paz sea polisémico y que su comprensión varía según las formas de vida y contextos en los que las personas se desenvuelven.</p> <p>El discurso de la paz es sensible a las interpretaciones de quienes rigurosamente desde el ámbito político, filosófico, religioso, social o cultural, han querido referirse. Sin embargo, es indispensable entender que no necesariamente hablar de paz, es saber de ella. Existen recursos académicos enfocados en el estudio de las distintas formas de concebir la paz, algunos de ellos han tenido lugar en el rastreo inicial que nutre el primer capítulo de este trabajo. Poder ubicar la paz en la categoría de discurso y someterla a la tensión del análisis entre lo político y lo pedagógico, permite reconocer que los repertorios siempre dependen de los campos comunicativos de donde nacen, pero se enfrentan con los campos de quienes reciben el mensaje.</p> <p>Para este análisis, se aprovechó el escenario escolar, teniendo en cuenta que es un espacio en el que se construyen conocimientos que favorecen el crecimiento humano y la transformación social, desde diferentes procesos y herramientas pedagógicas para favorecer la enseñanza - aprendizaje. A pesar de ello, la paz no debe concebirse en la escuela como un tema del currículo ni puede evaluarse en la sociedad colombiana como un asunto institucionalizado y legislado. Hacer evidente las posibles transformaciones que el discurso de la paz tiene en un contexto o en otro, es una tarea académica en proceso y es precisamente lo que se debe continuar investigando, pero sobre todo, analizando críticamente.</p> |

Entonces se pretende abordar la paz desde el discurso pedagógico y oficial comprendiendo que la educación colombiana se construye bajo políticas demandadas por el Ministerio de Educación Nacional. Por ende, suscita la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los efectos de la recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial de la paz en el contexto escolar?

3. Fuentes

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bajtín, M.M. (1982) Estética de la creación verbal. Anónimo. Siglo XXI editores.
- Bernstein B. (2000) (Díaz V. Mario y López J. Nelson, trad). Hacia una sociología del discurso/ Basil Bernstein, Cooperativa editorial magisterio. (Colección seminarium), Santa Fe de Bogotá.
- Díaz Villa, M. (2001), Del discurso pedagógico: Problemas críticos. Poder, control y discurso pedagógico. Cooperativa editorial magisterio. (Colección seminarium), Bogotá, p. 224
- Einstein, A. (1932) “¿Por qué la guerra? Carta a Sigmund Freud”. Correo de la Unesco, ISSN 2220. Recuperado de:
<https://es.unesco.org/courier/may-1985/que-guerra-carta-albert-einstein-sigmund-freud>
- Freud, S. (1932) “¿Por qué la guerra? Escribe a Albert Einstein”. Correo de la Unesco, ISSN 2220. Recuperado de:
<https://es.unesco.org/courier/marzo-1990/que-guerra-sigmund-freud-escribe-albert-einstein>
- Freud, S. (2002) El malestar en la cultura. Copyright <http://www.librodot.com>
- Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C. Baptista Lucio, P. “Metodología de la investigación” McGraw-Hill, Interamericana, edición 4º, México, 2006.
- Hueso, V. (s.f) Johan Galtung. La transformación de los conflictos por medios pacíficos
Recuperado de:
[file:///D:/Informacion%20Respaldo/Downloads/Dialnet-Johan Galtung-595158%20\(3\).pdf](file:///D:/Informacion%20Respaldo/Downloads/Dialnet-Johan%20Galtung-595158%20(3).pdf)
- Jejen, G. E. (2018). Discurso político en Colombia: Análisis de la campaña en el plebiscito por la paz 2016, Proyecto de grado, para optar por el título de socióloga, Universidad Santo Tomás, Bogotá. Recuperado de:
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/12578/2018erikajejen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jiménez, F. (2009) Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México vol. 16, pp. 141-189
- Kant, I. (2005). La paz perpetua. Ed. Tecnos. Oropeza, Teresa. (2004) Kant y su proyecto de una paz perpetua (en el bicentenario de su muerte. Revista digital universitaria. Vol. 5 N°11.
- Kant, I (2003) Pedagogía. Ed. Akal, (Ed Mariano Fernández), traducción, Pascual José Manuel.
- Van Dijk A. T. “El análisis crítico del discurso” en *Anthropos*, Barcelona, 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.
- León, M. L. y Chirinos. (2011) “El discurso político en Latinoamérica. Análisis semántico pragmático” 2011. Vol. 15.
- López, M. H. (2011) “Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos imperfectos” Universidad de Caldas, Manizales, Colombia, Revista Luna Azul, núm. 33, pp. 85-96. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321727235008>
- Martínez, G. V. “Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica”. 2013

Colombia, Ministerio de Educación, (2015). “Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia” Recuperado de:

<https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>

Muñoz, F. A. (2001), “La paz imperfecta en un universo de conflicto, Instituto de la Paz y los Conflictos” Universidad de Granada, Granada pp. 21-66

Muñoz, F. López, M. H. (s.f). “El reconocimiento de la paz en la historia”, Instituto de la Paz y los Conflictos Universidad de Granada-España.

Ortiz Eslava, M. J. (2015). “Cátedra de la paz-pedagogías y talleres para docentes”, Bogotá-Colombia. Ed. Paulinas.

Peraza, S. C. “Educación para la ciudadanía global en el bachillerato general mexicano, un estudio de caso sobre la recontextualización del discurso oficial en el campo pedagógico” Tesis doctoral, departamento de sociología, Universidad Autónoma de Barcelona, 2015

Colombia, Presidencia de la república de (2014) Ley 1732 “Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país” Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

Colombia, Presidencia de la república (2015) Decreto 1038. “Por el cual se reglamenta la cátedra de la paz” Recuperado de:

http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_de_la_paz_-colombia.pdf

Colombia, “Constitución Política de 1991”, última actualización: 31 de diciembre de 2018, versión correspondiente a la segunda edición corregida de la Constitución Política de Colombia, publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.

Van Dijk, T. A. (1996). “Estructuras y funciones del discurso, una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y los estudios del discurso” (Myra Gann y Martí Mur, trad), México, Siglo XXI editores.

Van Dijk T. A. (1999) “El análisis crítico del discurso” en *Anthropos*, Barcelona, 186, pp. 23-36.

Van Dijk, T. A. (2000). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria. Vol. 2.* Barcelona, Gedisa editorial.

Van Dijk, T.A. y Athenea Digital (2002) “El análisis crítico del discurso y el pensamiento social” *Universitat Pompeu Fabra, Athenea Digital. Primavera, núm.1* pp. 18-24

Van Dijk, T.A (2005). *Política, ideología y discurso. Quórum académico, Universidad del Zulia y ssn 1690-7582, vol.2, N°2, pp. 15-47*

TEXTOS PEDAGÓGICOS Y LEGISLATIVOS

“Cátedra de la paz” (2017) Texto guía para docentes de 10° de la educación básica media académica colombiana. Editorial Carvajal Soluciones Educativas S.A.S.

“Educación para la paz” (2017) Texto escolar para 5° de la educación básica primaria Colombiana. Editorial Santillana.

“Hablemos de paz” (2017) Texto escolar para 9° de la educación media académica colombiana. Editorial Creativa.

Colombia, Ministerio de Educación (2015). “Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia” Recuperado de:

<https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>

“Un nuevo día para la paz” (2013) propuesta pedagógica para la socialización de los acuerdos parciales de la Habana. Editorial Teoría y praxis.

Colombia, Presidencia de la república (2014) Ley 1732 “Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país” Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

Colombia, Presidencia de la república (2015) Decreto 1038. “Por el cual se reglamenta la cátedra de la paz” Recuperado de:

http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_de_la_paz_-colombia.pdf

4. Contenidos

El presente proyecto se compone de tres capítulos:

En el primer capítulo se encuentran detalladas aproximaciones conceptuales sobre el Discurso de la paz, los tipos de paz y violencia según Galtung, la paz perpetua en Kant, un contraste de la paz con la felicidad por Freud, así como la paz respecto a la guerra de Einstein y Freud. Adicional, desde el marco legislativo Nacional, se distinguen los componentes de la cátedra de la paz según la ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2015.

En el segundo capítulo se presenta el Discurso pedagógico y oficial y sus respectivas influencias en la escuela, exactamente se parte de la aclaración epistemológica del concepto de discurso, sus objetivos, componentes, géneros, acciones, entre otros aspectos en el contexto escolar. Para ello se tienen en cuenta las teorías de dos intelectuales claves para comprender el discurso, como los son Van Dijk y Basil Bernstein, este último pionero en el discurso pedagógico.

Por último, el tercer capítulo demuestra las relaciones que existen entre el discurso pedagógico y oficial de la paz. Para ello se analizan los discursos mediante dos herramientas cuyo denominadas Matriz de análisis (MA) y Matriz de Comparación (MC) diseñadas a partir de la integración de elementos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) y el marco teórico. El modelo de la MA se divide en dos partes, la Macroestructura que corresponde a la ubicación de los datos generales del texto y la Microestructura, a la ubicación de los datos particulares. La presentación de la MC relaciona conjuntamente los textos analizados en la MA, es decir, por un lado, los textos escolares para analizar el discurso pedagógico y por el otro, los textos legislativos para analizar el discurso oficial. Dichos formatos corresponden a instrumentos categoriales que conducen a la elaboración de conclusiones preliminares y aportan a determinar relaciones entre los discursos.

5. Metodología

La investigación ha tenido un interés enmarcado en la comprensión de una variedad de realidades complejas que se relacionan con los actos discursivos. El enfoque hermenéutico aloja en primer lugar, un rastreo documental para la comprensión de postulados teóricos directamente vinculados con el discurso de la paz, el discurso oficial y discurso pedagógico. Posteriormente, se trabaja en torno a un principio “los textos legislativos y escolares sobre la paz, son reproducciones provenientes de campos comunicativos diferentes, por tanto, el resultado de la recontextualización del discurso oficial o el pedagógico.”

El análisis de las fuentes escritas empieza con la selección de documentos legislativos y textos escolares y concluye con la aplicación de matrices diseñadas por las autoras implementando elementos del análisis crítico del discurso (ACD) para estudiar la relación que existe entre el discurso oficial y el pedagógico “El análisis crítico del discurso facilita la comprensión y a veces la transformación de esas relaciones de poder.” (2002, p. 3) Precisamente lo que implica analizar y criticar el discurso, es un compromiso del investigador con la transformación del contexto estudiado, reflexionar acerca de las relaciones de poder que se promuevan allí.

Quienes optamos por este tipo de investigación, indiscutiblemente hemos reconocido que dentro del proceso de análisis ha de estar la autocrítica, la reflexión incesante respecto al propio rol transformador que asume el investigador en su disciplina.

En consecuencia, se tomaron dos documentos legislativos y un texto de orientaciones del Ministerio de Educación nacional de Colombia para establecer el texto del discurso oficial. En cuanto al discurso pedagógico, fueron elegidas tres cartillas de diferentes casas editoriales, todas elaboradas como texto escolar de uso en instituciones educativas. También, una cartilla elaborada para socializar los pre acuerdos de paz durante el proceso de negociación en la Habana.

Se ha desplegado la información del corpus inicialmente en la Matriz de Análisis (MA), además, se ha dispuesto una matriz adicional, la Matriz de comparación (MC), esta articula las conclusiones generales previstas para el final del trabajo que consiste en hallar las relaciones de recontextualización entre los discursos de la paz. Los dos tipos de matrices cumplen una función indispensable en el análisis de los discursos debido a que son los instrumentos para hacer observable la información entre líneas de los textos o, dicho de otro modo, releer el texto y entender la recontextualización.

6. Conclusiones

- La ley 1732 de 2014 junto con el decreto 1038 de 2015 reglamenta la cátedra de la paz para su establecimiento en las instituciones educativas del territorio nacional, fija tres ejes fundamentales y a partir de estos declara que los centros educativos pueden organizar la asignatura en contenidos que se transmitan de manera autónoma: proyectos transversales, espacios de aula de cualquier área fundamental; desde textos pedagógicos publicados por diferentes grupos editoriales, etc. Evidentemente, lo que es reconocido como autonomía, hace referencia a las formas de transmitir los contenidos, pero hay un cuidado especial en los discursos que se difundan, esto lo hace al fijar los discursos dentro de la asignatura. La crítica ha de ser en este punto, que la obligatoriedad de la cátedra y sus ejes, limitarán contenidos sobre la paz diferentes a los oficialmente instituidos.
- Aunque de alguna forma, se hayan podido identificar algunos de los tipos de paces en los mecanismos de reproducción del discurso oficial y el pedagógico, esto solo se ha logrado con el reconocimiento de los postulados teóricos. Lo mismo sucede al analizar los textos del discurso pedagógico. Es pertinente reconocer que los medios para la reproducción del discurso de la paz en la escuela, cuente con información rigurosa respecto a las diferentes perspectivas teóricas sobre la paz evitando probablemente el sesgo ideológico. No cabe duda de la incidencia de las marcas ideológicas en el discurso oficial y pedagógico de la paz dado que, hay un contenido político en sus repertorios los cuales se basan en marcos universalmente reconocidos como lo son el de los derechos humanos y la cultura de paz.

Ha sido interesante observar cómo los discursos son sistemas de enunciados que se convierten en verdades aceptadas y legitimadas ubicando al margen de su contexto comunicativo, las otras formas de percibir la paz.

- A la luz de las propuestas teóricas, el discurso de la paz ha de basarse en principios que reconozcan la diversidad, la participación y la construcción colectiva de conceptos. A pesar de que el discurso oficial lo reconoce, la elaboración de las orientaciones para la implementación de la cátedra de la paz, ha sido responsabilidad del Ministerio de Educación únicamente, sin contar con la participación de sectores de la comunidad educativa que es finalmente la principal involucrada.
- La recontextualización que se da del discurso pedagógico sobre el oficial, cumple efectivamente con los propósitos instaurados en la ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2015, pues se desarrollan objetivos que apuntan al fortalecimiento del discurso de la paz, desde la implementación de estrategias pedagógicas en el contexto escolar, pero su comprensión se da de forma particular en el sujeto, de acuerdo al entramado de situaciones vividas, sus deseos, intereses, proyectos y necesidades sobre los planteamientos de quien emite el discurso.
- Evidentemente, son necesarios y viables los textos emitidos por el discurso oficial para llevar a cabo el proceso de recontextualización en el contexto escolar. Los que hace que ambos discursos mantengan una relación recíproca o complementaria en la práctica pedagógica. Al implementar elementos del ACD para la comparación entre el discurso pedagógico y oficial de la paz, se ha logrado comprender que los textos escritos poseen la cualidad de reproducir repertorios cuidadosamente regulados por su campo de recontextualización, es decir, evidencian énfasis en la forma de su redacción por lo que se mantienen dentro de los márgenes de sus contextos sin excederse de sus propios límites. Probablemente, al analizar discursos orales, haya que interpretarse también el juego de emociones que provengan del lenguaje gestual y los tonos en los que se expresa el hablante, así como el ánimo con el que los adquirentes lo asuman.

| | |
|-----------------------|---|
| Elaborado por: | Eliana Catherine Castillo Prieto; Yury Marcela Méndez Castiblanco |
| Revisado por: | Aliex Trujillo García |

| | | | |
|--|----|----|------|
| Fecha de elaboración del Resumen: | 23 | 05 | 2019 |
|--|----|----|------|

INDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 5 |
| ANTECEDENTES | 8 |
| Discurso político en Colombia: Análisis de la campaña en el plebiscito por la paz 2016 | 8 |
| Un estudio de caso sobre la recontextualización del discurso oficial en el campo pedagógico. | 9 |
| JUSTIFICACIÓN | 10 |
| PREGUNTA DE INVESTIGACION | 11 |
| OBJETIVOS..... | 11 |
| Objetivo General | 11 |
| Objetivos Específicos | 11 |
| METODOLOGÍA..... | 12 |
| Enfoque hermenéutico-cualitativo..... | 12 |
| El análisis crítico del discurso..... | 14 |
| Orden metodológico de análisis..... | 15 |
| <i>La selección del corpus</i> | 16 |
| <i>Visualización del texto</i> | 17 |
| <i>Construcción de categorías</i> | 18 |
| El uso de matrices como instrumento metodológico para el análisis | 18 |
| <i>Proceso de diligenciamiento de la Matriz de Comparación (MC)</i> | 22 |
| CAPITULO I. LA PAZ: APROXIMACIONES CONCEPTUALES..... | 25 |
| La paz, aproximaciones desde Kant..... | 28 |
| La paz y la felicidad..... | 31 |
| La paz es una cuestión de la guerra | 34 |
| La paz desde la perspectiva de Johan Galtung..... | 38 |
| <i>La paz negativa</i> | 38 |
| <i>La paz positiva</i> | 39 |
| La paz imperfecta en las reflexiones de Francisco A. Muñoz | 39 |
| La paz neutra y la paz cultural según Jiménez Bautista | 40 |
| Marco Legislativo de la paz | 44 |
| <i>La cátedra de la paz</i> | 44 |

| | |
|---|----|
| <i>La cultura de paz</i> | 45 |
| <i>Educación para la paz.</i> | 46 |
| <i>Desarrollo sostenible</i> | 47 |
| CAPITULO II. EL DISCURSO PEDAGÓGICO Y OFICIAL DE LA PAZ EN EL CONTEXTO ESCOLAR..... | 47 |
| La raíz del discurso..... | 47 |
| Mijaíl Bajtín y los géneros discursivos | 49 |
| El Discurso político..... | 55 |
| <i>El discurso político populista</i> | 56 |
| Discurso pedagógico | 56 |
| <i>El código elaborado y restringido del discurso</i> | 57 |
| <i>El contexto comunicativo del discurso pedagógico</i> | 60 |
| La práctica pedagógica..... | 61 |
| <i>Recontextualización: la pugna entre discursos</i> | 62 |
| <i>Campo de Recontextualización</i> | 64 |
| <i>El oficio del dispositivo pedagógico</i> | 64 |
| El análisis del discurso | 67 |
| Mecanismos de reproducción de los discursos..... | 69 |
| El campo semántico del discurso..... | 71 |
| CAPITULO III. RELACIONES ENTRE EL DISCURSO PEDAGOGICO Y OFICIAL DE LA PAZ..... | 72 |
| Relaciones en común de los discursos..... | 76 |
| Relaciones de recontextualización | 78 |
| Hallazgos..... | 80 |
| CONCLUSIONES..... | 84 |
| COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES..... | 86 |
| LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 88 |
| Matrices: análisis de discurso oficial desde textos legislativos..... | 93 |
| Matrices: análisis de discurso pedagógico desde textos escolares..... | 98 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| Tabla 1 Corpus - Elaboración propia-..... | 17 |
| Tabla 2 El uso de matrices como instrumento metodológico para el análisis | 21 |
| Tabla 3 Proceso de diligenciamiento de la Matriz de Comparación (MC) –Elaboración propia- 24 | |
| Tabla 4 Características de los géneros discursivos -Elaboración propia-..... | 50 |
| Tabla 5 Matriz de comparación parte I..... | 72 |
| Tabla 6 Matriz de comparación parte II..... | 73 |
| Tabla 7 Matriz de comparación parte III | 74 |
| Tabla 8 Matriz de comparación parte IV | 75 |
| Tabla 9 Orientaciones generales para la implementación de la catedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Parte I..... | 93 |
| Tabla 10 Orientaciones generales para la implementación de la catedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Parte II | 95 |
| Tabla 11 Ley 1732 de 2014. Parte I..... | 95 |
| Tabla 12 Ley 1732 de 2014. Parte II..... | 96 |
| Tabla 13 Decreto 1038 de 2015. Parte I | 97 |
| Tabla 14 Ley 1732 de 2014. Parte II..... | 98 |
| Tabla 15 Catedra de la paz 10. Guía para docentes. Parte I..... | 99 |
| Tabla 16 Catedra de la paz 10. Guía para docentes. Parte II | 100 |
| Tabla 17 Un nuevo día para la paz. Parte I..... | 101 |
| Tabla 18 Un nuevo día para la paz. Parte II..... | 102 |
| Tabla 19 Hablemos de paz. Parte I | 102 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 20 Hablemos de paz. Parte II | 103 |
| Tabla 21 Educación para la paz. Parte I..... | 104 |
| Tabla 22 Educación para la paz. Parte II | 104 |

INDICE DE ILUSTRACIONES

| | |
|---|----|
| Ilustración 1 La cultura de paz-Elaboración propia-..... | 42 |
| Ilustración 2 El derecho humano a la paz-Elaboración propia- | 43 |
| Ilustración 3 El discurso como acción social según Van Dijk -Elaboración propia-..... | 51 |
| Ilustración 4 Práctica pedagógica-Elaboración propia- | 61 |
| Ilustración 5 Discurso primario- Elaboración propia- | 64 |
| Ilustración 6 Mecanismos de reproducción del discurso -Elaboración propia- | 70 |

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a todas aquellas personas que acompañaron nuestro proceso investigativo, cargado de aprendizajes para nuestra vida profesional, sobre todo, personal.

A nuestros familiares que con paciencia y comprensión apoyaron nuestros pasos y su voz de aliento, nos impulsó para culminar con éxito.

Al docente asesor, Aliex Trujillo y compañeros (as) de la línea de Educación y Pedagogía por los conocimientos construidos en el proceso.

Agradecemos a CINDE y a la Universidad Pedagógica Nacional por abrirnos las puertas y ofrecernos la oportunidad de enriquecernos en el campo del desarrollo educativo con el firme propósito de contribuir a la transformación social desde los espacios que en los que nos desenvolvemos

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto, se realizó de acuerdo a los procesos académicos desarrollados en la línea de investigación en Educación y pedagogía de CINDE y la Universidad Pedagógica Nacional, liderado por el docente Aliex Trujillo y a cargo de las licenciadas en Ciencias sociales Marcela Méndez Castiblanco y Eliana Castillo Prieto.

A lo largo del proceso, el tema investigativo sufrió varias transformaciones y marcó tres etapas relevantes así:

Primera etapa: En sus inicios se pretendía investigar sobre “El discurso de la paz en la escuela y sus efectos en la formación de los sujetos” y se aspiraba abordar un trabajo de campo, sin embargo, no era claro evidenciar los efectos de forma tangible sobre el discurso y no se contaba con la delimitación de la población o el contexto, por tanto, la idea quedó sujeta a modificaciones.

Segunda etapa: Se decidió continuar con la idea del discurso de la paz desde las mujeres, por tanto, el tema fue:” Voces de mujeres y sus experiencias desde las iniciativas pedagógicas para la paz”. Se pretendía visibilizar los aportes que las mujeres han construido de forma individual y colectiva y los significados que brindan para el entendimiento de la paz, desde experiencias cotidianas y aprendizajes obtenidos en el trayecto de su vida, que permitiera abordar un contraste de los discursos políticos impuestos, basados en una forma ideal planteada por el gobierno nacional y lo que en realidad vive la sociedad actual, desde organizaciones colectivas o movimientos de mujeres en Colombia. Fue un tanto ambiciosa la idea, pues de igual manera los espacios pedagógicos eran limitados e incluso desconocidos por las autoras. Cabe resaltar que sí existen organizaciones que trabajan para ello, más sin embargo no se contaba con el acceso suficiente a dichos espacios.

Tercera etapa: La aspiración de las autoras era poder contar con el tiempo, el espacio y los recursos necesarios para llevar a cabo una investigación exitosa. El interés se basó en investigar desde la escuela, institución que hace parte de sus vidas cotidianas, al alcance de los recursos, que efectivamente fueron las cartillas de cátedra de la paz reguladas por el Ministerio de educación y desarrolladas en la institución. Por lo tanto, el tema final ha quedado determinado así: “La paz: recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar”.

Por otro lado, uno de los objetivos de la línea de investigación en educación y pedagogía, era basar el proceso de forma conjunta con los maestrantes, teniendo como punto de referencia la teoría de un autor que condujera el camino de la línea; con ayuda de la docente inicial Carolina Rodríguez, se estipuló la orientación del trabajo bajo la postura epistemológica de Immanuel Kant y su libro “Pedagogía”.

Adicional, el proyecto de investigación tuvo presente la teoría de intelectuales contemporáneos para el análisis de los discursos a lo largo de los capítulos, dicho repertorio se desenvuelve en planteamientos ofrecidos por filósofos, psicoanalistas, sociólogos, lingüistas, como Immanuel Kant, Sigmund Freud, Johan Galtung, Teun Van Dijk, Basil Bernstein, entre otros.

El presente proyecto se compone de tres capítulos:

En el primer capítulo se encuentran detalladas aproximaciones conceptuales sobre el Discurso de la paz, los tipos de paz y violencia según Galtung, la paz perpetua en Kant, un contraste de la paz con la felicidad por Freud, así como la paz respecto a la guerra de Einstein y Freud. Adicional, desde el marco legislativo Nacional, se distinguen los componentes de la cátedra de la paz según la ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2015.

En el segundo capítulo se presenta el Discurso pedagógico y oficial y sus respectivas influencias en la escuela, exactamente se parte de la aclaración epistemológica del concepto de discurso, sus objetivos, componentes, géneros, acciones, entre otros aspectos en el contexto escolar. Para ello se tienen en cuenta las teorías de dos intelectuales claves para comprender el discurso, como los son Van Dijk y Basil Bernstein, este último pionero en el discurso pedagógico.

Por último, el tercer capítulo demuestra las relaciones que existen entre el discurso pedagógico y oficial de la paz. Para ello se analizan los discursos mediante dos herramientas cuyo denominadas Matriz de análisis (MA) y Matriz de Comparación (MC) diseñadas a partir de la integración de elementos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) y el marco teórico. El modelo de la MA se divide en dos partes, la Macroestructura que corresponde a la ubicación de los datos generales del texto y la Microestructura, a la ubicación de los datos particulares. La presentación de la MC relaciona conjuntamente los textos analizados en la MA, es decir, por un lado, los textos escolares para analizar el discurso pedagógico y por el otro, los textos legislativos para analizar el discurso oficial. Dichos formatos corresponden a instrumentos categoriales que conducen a la elaboración de conclusiones preliminares y aportan a determinar relaciones entre los discursos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La paz ha involucrado importantes desafíos, debates, propuestas y tareas en la sociedad colombiana. Su discusión se ha intensificado tanto en la dimensión política como en la educativa, acentuando maneras propias de concebirla y definirla. Ahora que se llevó a cabo la firma del acuerdo para la terminación del conflicto con la organización insurgente FARC-EP y el proyecto de negociación con el ELN durante el gobierno de Juan Manuel Santos, se adelantan un conjunto de estrategias en torno a la paz y desde la postura de su proyecto, diferentes instituciones abordaron, promovieron e incentivaron procesos de dinamización de la cultura de paz. La Asamblea de las Naciones Unidas celebrada el 6 de Agosto de 1999 establece que la cultura de la paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos. Ataca sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos por lo que los cita y los tiene presente sus tratados.

Por su puesto, la escuela, no asumió una posición marginal dentro del marco descrito, ya que se estableció una legislación enfocada en conceptos y contenidos curriculares para la escuela. Dicha legislación, hoy vigente, apunta a la creación de una asignatura denominada “Cátedra de la Paz” propuesta por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a la ley 1732 y decreto 1038 de 2015, evidenciando probablemente una marca ideológica - Entiéndase, esta como un conjunto de ideas políticas, educativas, religiosas, culturales, económicas, que estructuran y trazan un discurso acerca de la paz- pues aparentemente, tiene por objetivo homogeneizar los significados de la paz y considerarla en términos generales, el estado correspondiente a la finalización del conflicto armado “*la no guerra*”.

La información consignada en la ley, declara que la cátedra es de gran importancia para contribuir a la convivencia y la paz si ésta, involucra un trabajo pedagógico autónomo, es decir, que se produzca la instrucción de la cátedra desde un modelo libre en las instituciones educativas, pero siempre, atendiendo a los objetivos y parámetros impuestos por el ente gubernamental. Esos parámetros se establecieron dentro de un plan de contenidos y reflexiones específicas que incluso antes de la ley, ya se abordaban y obedecen a los lineamientos básicos curriculares o los estándares básicos de aprendizaje determinados por el Ministerio de Educación Nacional.

Según el decreto 1738 los ejes de la cátedra de la paz son:

a) El estudio de los derechos humanos, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución de los conflictos. b) La convivencia y las competencias ciudadanas, y c) El desarrollo sostenible, el bienestar social y el aprovechamiento de los recursos naturales sin abusar de los mismos. (2015, s.p)

Así, en la serie de temas estructurados y objetivados para la escuela, cada concepto, saber o idea que trata de orientar ¿Qué es eso de la paz?, se convierte en un discurso regulado por el ente gubernamental. Las discusiones o expresiones relacionadas con tal discurso, se han convertido en un conjunto de significantes que nutren discursos ligados a presupuestos de individuos y sectores dependiendo del campo donde se organicen. Aun así, existen discursos relativamente autónomos y/o contruidos bajo principios propios de campos comunicativos diferentes al oficial que son modificados y tal vez, se resisten a los repertorios dominantes.

Es claro el contenido explícito en la legislación respecto a la educación para la paz, pero es pertinente identificar los parámetros para su discurso desde lo pedagógico. Ese discurso que en

ocasiones se emancipa del oficial o lo adapta para poder ingresar a la práctica pedagógica. Tal y como se planteó al inicio del problema, el gobierno nacional, mediante la legislación y creación de la cátedra de la paz, ha encontrado una puerta de difusión en las instituciones educativas para que el discurso oficial se manifieste con mayor seguridad y credibilidad.

La paz, a la luz de la teoría, aporta elementos importantes para el discurso pedagógico y oficial. Analizar su relación implica comprender el entramado de significados que están sujetos y se transmiten en ambos, pero también identificar la tensión que existe entre ellos. Así, será posible hallar evidencias de recontextualización, es decir el proceso de adaptación o transformación del discurso de la paz desde su enunciación primaria hasta el momento en el que se reproduce en la escuela.

El discurso es la manifestación de la ideología, la expresión de los principios que se encargan de regular la conducta de los sujetos porque pertenecen a un ambiente que los forma o los instituye. Autores que en adelante serán citados, observan cómo las producciones discursivas dependen fundamentalmente de la estructura ideológica de los hablantes e influye en las representaciones de quienes las reciben, pues para integrarlo a su campo tendrán que adaptarlo y ese proceso estará enmarcado por los principios ideológicos del receptor. El discurso de la paz en el campo pedagógico u oficial ha de contar con ciertas pautas ideológicas que lo determinan y clasifican por lo que será importante indagar acerca de sus características.

ANTECEDENTES

Al revisar y consultar trabajos académicos que tuviesen relación con el asunto central de la investigación, se encontró una variada lista de producciones, por un lado, enfocadas a la paz como discurso y por el otro a la recontextualización.

Discurso político en Colombia: Análisis de la campaña en el plebiscito por la paz 2016

Investigación elaborada por Erika Johanna Jejen Gil, estudiante de la Universidad Santo Tomás (Colombia) para optar por el título en Sociología.

El objetivo general se planteó con el fin de responder ¿Cuáles fueron los aspectos presentados en el discurso político de la campaña del NO que posibilitaron el triunfo en el plebiscito por la paz en Colombia en el 2016?

A nivel metodológico, la investigación se llevó a cabo desde el enfoque hermenéutico-cualitativo como forma de interpretar y construir significados de la realidad. La técnica es el análisis crítico del discurso (ACD) en el que es fundamental la reproducción lingüística del discurso político por parte del emisor teniendo como base diversas situaciones y prácticas sociales, en este caso enfocada en el plebiscito por la paz. El desarrollo del trabajo evidencia que el discurso político de la campaña del NO, se lleva a cabo mediante dos estrategias: la retórica y la poética, la primera se fundamenta en las injusticias sociales y la segunda en las emociones de la sociedad frente al tiempo del conflicto. El análisis se abordó desde fuentes de información y medios masivos de comunicación para determinar su influencia en la sociedad.

Un estudio de caso sobre la recontextualización del discurso oficial en el campo pedagógico.

En cuanto al tema de la recontextualización, se revisan aquellos procesos investigativos que hubiesen recapitulado la teoría de Bernstein para referirse al discurso pedagógico. Así es como se conoce la tesis doctoral de Cecilia Peraza Sanginés para optar por el título de Doctora en Sociología de la Universidad autónoma de Barcelona (España) dirigida por el Doctor Rafael Merino Pareja. Dicha tesis es un extenso documento titulado “Educación para la ciudadanía global en el bachillerato mexicano. Un estudio de caso sobre la recontextualización del discurso oficial en el campo pedagógico”

Ha sido una excelente opción para contrastar los contenidos referentes a la teoría de los códigos, el contexto escolar, discurso oficial y discurso pedagógico. La pregunta de investigación es ¿Cómo se interpreta el discurso de “la ciudadanía global” en la práctica educativa? cuestión que generó un despliegue importante en lo respectivo al enfoque metodológico, en el que vincula el análisis del discurso y las descripciones detalladas de los campos de recontextualización.

JUSTIFICACIÓN

A partir de la experiencia como educadoras en ciencias sociales surgen diversos intereses que movilizan el presente proyecto de investigación. Este propósito se desarrolla frente a un tema de gran sensibilidad e interés social, como en la actual coyuntura, es la paz. Una de las intenciones es rastrear los conceptos que hacen que el discurso de la paz sea polisémico y que su comprensión varía según las formas de vida y contextos en los que las personas se desenvuelven.

El discurso de la paz es sensible a las interpretaciones de quienes rigurosamente desde el ámbito político, filosófico, religioso, social o cultural, han querido referirse. Sin embargo, es indispensable entender que no necesariamente hablar de paz, es saber de ella. Existen recursos académicos enfocados en el estudio de las distintas formas de concebir la paz, algunos de ellos han tenido lugar en el rastreo inicial que nutren el primer capítulo de este trabajo. Poder ubicar la paz en la categoría de discurso y someterla a la tensión del análisis entre lo político y lo pedagógico, permite reconocer que los repertorios siempre dependen de los campos comunicativos de donde nacen, pero se enfrentan con los campos de quienes reciben el mensaje.

Para este análisis, se aprovechó el escenario escolar, teniendo en cuenta que es un espacio en el que se construyen conocimientos que favorecen el crecimiento humano y la transformación social, desde diferentes procesos y herramientas pedagógicas para favorecer la enseñanza - aprendizaje. A pesar de ello, la paz no debe concebirse en la escuela como un tema del currículo ni puede evaluarse en la sociedad colombiana como un asunto institucionalizado y legislado. Hacer evidente las posibles transformaciones que el discurso de la paz tiene en un contexto o en otro, es una tarea académica en proceso y es precisamente lo que se debe continuar investigando, pero, sobre todo, analizando críticamente.

Entonces se pretende abordar la paz desde el discurso pedagógico y oficial comprendiendo que la educación colombiana se construye bajo políticas demandadas por el Ministerio de Educación Nacional. Por ende, suscita la siguiente pregunta:

PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Cuáles son los efectos de la recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial de la paz en el contexto escolar?

OBJETIVOS

Objetivo General

Describir los efectos de la recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial de la paz en el contexto escolar.

Objetivos Específicos

- Seleccionar documentos sobre aproximaciones conceptuales que fundamentan la construcción del discurso de la paz para el contexto escolar.
- Identificar la relación entre la función del discurso pedagógico y oficial en el contexto escolar.
- Implementar matrices de comparación entre textos legislativos y escolares referentes a la paz con el fin de identificar relaciones entre los discursos.

METODOLOGÍA

Enfoque hermenéutico-cualitativo

En el marco de los objetivos planteados, esta investigación es de carácter cualitativa siendo su principal interés, la comprensión de una variedad de realidades complejas que se relacionan con los actos discursivos. Se ha hecho énfasis en procesos que permitan entender el contenido y el sentido de unidades textuales; compararlas y contrastarlas. Es así como se ha venido estableciendo un orden metodológico basado en el rigor del enfoque hermenéutico que aloja en primer lugar, un rastreo documental para la comprensión de postulados en fuentes teóricas directamente vinculadas con el discurso de la paz, el discurso oficial y discurso pedagógico. Posteriormente, se trabaja en torno a un importante principio que considera los textos legislativos y escolares sobre la paz, como reproducciones provenientes de campos comunicativos diferentes y así mismo, el resultado de la recontextualización del discurso oficial o el pedagógico.

Entonces, teniendo en cuenta que dichos textos pertenecen a campos de recontextualización diferentes, se procede a realizar el análisis de fuentes escritas, las cuales, a juicio de este trabajo, representan textualmente cada uno de los discursos enunciados. Ello con el fin de corroborar cómo entre uno y otro, ocurre un ejercicio de recontextualización, mientras dispone las condiciones para el ingreso del discurso de la paz al contexto escolar. En este sentido, respecto al alcance de la investigación cualitativa, Hernández, Fernández y Baptista expresan: “muchas veces consiste en comprender un fenómeno social complejo. El énfasis no está en medir las categorías involucradas en dicho fenómeno, sino en entenderlo” (2006, p. 18).

El análisis de las fuentes escritas ha iniciado con la selección de documentos legislativos en los que, por un lado, se evidencia la impronta del discurso oficial acerca de la implementación

de la enseñanza de la paz en la escuela. Por otro lado, textos escolares diseñados por diferentes gremios de profesionales en educación y pedagogía que involucran las orientaciones legales y recontextualiza el discurso de la paz para su uso en la escuela. Este corpus se ha de someter a matrices que faciliten la comprensión de unidades de análisis y de las cuales se extraiga información para la reflexión acerca de las transformaciones que tiene el discurso de la paz cuando se pretende abordar en la escuela.

En consecuencia, el paradigma interpretativo o hermenéutico parte del principio construccionista que implica entender el conocimiento como un proceso de interacción y construcción, Martínez Godínez lo manifiesta así: “Elaboramos conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a la experiencia, y constantemente comprobamos y modificamos estas construcciones a la luz de nuevas experiencias” (2013, p. 4)

El discurso es el resultado de tal interacción, difícilmente puede ser observable o tangible, pero se convierte en una construcción capaz de regular la conducta de personas y grupos. Dentro del sistema de análisis hermenéutico, podría decirse que el discurso oficial y el discurso pedagógico son construcciones sociales que demuestran las características culturales, históricas, económicas o políticas del entorno desde donde se emiten. Para Martínez: “la persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso” (2013, p. 4)

La construcción de la noción de “discurso” que aquí tiene lugar, depende fundamentalmente de la propuesta teórica que ha hecho Van Dijk y Bernstein, quienes sostienen que su concepto requiere entenderse como una construcción social, un sistema de principios que moderan la actitud del hablante y lo conducen a manifestarse en cualquier situación, obedeciendo a parámetros culturales. Estas manifestaciones, constituyen un lenguaje social que denotan

sistemas ideológicos particulares. Retomando a Van Dijk: “la sociedad bien podría ser consecuencia o condición del discurso”. (2002, p. 3)

El análisis crítico del discurso

El rol del ACD es en efecto estudiar la relación que existe entre el discurso y la sociedad, no desde el análisis puramente gramatical y sintáctico, sino enfocándose en las relaciones de poder que se desarrollen dentro de una estructura social, en palabras de Van Dijk, “El análisis crítico del discurso facilita la comprensión y a veces la transformación de esas relaciones de poder.” (2002, p. 3) Precisamente lo que implica analizar y criticar el discurso es un compromiso del investigador con la transformación del contexto estudiado, reflexionar acerca de las relaciones de poder que se promuevan allí y movilizar formas para hacerlas evidentes, quizás, recontextualizarlas,

Es cierto que el análisis del discurso (AD) y el análisis crítico del discurso (ACD) poseen raíces finas dentro del repertorio teórico de autores como Foucault, Halliday y Habermas y es indispensable citarlos para reconocer la importancia de sus aportes. Pero Van Dijk propone un estilo de análisis que integra instancias superiores a la paráfrasis o la revisión de las estructuras discursivas. El ACD a la luz de Van Dijk, es la discusión frente las estructuras que soportan o constituyen los discursos; las construcciones sociales y las lógicas que dinamizan la reproducción de los mismos. En consecuencia, el discurso oficial y el discurso pedagógico también son susceptibles de ser abordados críticamente porque en sí mismos, demuestran relaciones de poder ejercidas tanto como efectos de su reproducción y en el medio que prepara la enunciación.

El ACD ha hecho importantes aportes a las Ciencias sociales en cuanto a los análisis e investigaciones contemporáneas. Así, se ha distanciado un poco de los estudios tradicionales ciertamente acríticos por sus metodologías y formas positivistas de abordar los problemas sociales.

Quienes optamos por este tipo de investigación, indiscutiblemente hemos reconocido que dentro del proceso de análisis ha de estar la autocrítica, la reflexión incesante respecto al propio rol transformador que asume el investigador en su disciplina. El analista crítico se suma al trabajo de reflexionar y tomar posición frente a las circunstancias sociales y políticas de su contexto inmediato en función de construir una base para la transformación de realidades generales.

Ya en otros apartados se ha dicho que el discurso oficial de la paz, como conjunto de representaciones, fundamenta el actuar de grupos o individuos cercanamente relacionados a los proyectos de las administraciones nacionales de turno y políticas de Estado; mientras el discurso pedagógico, comprende el proceso de descontextualización y recontextualización de repertorios en contextos próximos al ámbito escolar. Respecto a quienes descalifican esta metodología por considerarla acientífica y política, Van Dijk responde “el ACD rechaza tal evaluación: subraya primero que toda investigación es «política» en sentido lato, incluso si no toma partido en asuntos y problemas sociales” (1999, p.24) Ahora bien, este proceso investigativo denota una discusión política porque no pueden criticarse o compararse los discursos de la paz sin cuestionar o reivindicar el rol de la escuela en la reproducción de estos repertorios.

Orden metodológico de análisis

La exposición de los objetivos específicos aporta un panorama general respecto al proceso de análisis al que se someterán algunos documentos escolares y legislativos como representación escrita del Discurso pedagógico (DP) y el Discurso Oficial (DO) respectivamente. La comprensión de “la paz” como un discurso y la pretensión de revisar las formas que fundamentan su reproducción en y para el contexto escolar, generaron la necesidad de acudir únicamente a textos

escritos facilitando el uso de las matrices de las cuales se hablará posteriormente. En consecuencia, el corpus tuvo un carácter emergente elegido posterior a la elaboración del marco teórico.

Con el propósito de realizar un abordaje estricto del corpus y proceder al análisis crítico del discurso, se tuvo en cuenta la orientación de la doctora en lingüística Neyla Pardo Abril, quien ha involucrado a autores como Van Dijk y Bernstein en las pautas para el desarrollo metodológico:

La selección del corpus

En primera instancia, tal como se ha descrito, la selección del corpus responde a los criterios que dependen del principal interés de la investigación: el discurso oficial y el discurso pedagógico de la paz. A partir de ello, se determina que los discursos a revisar son escritos. En consecuencia, se tomaron dos documentos legislativos y un texto de orientaciones del Ministerio de Educación nacional de Colombia para establecer el texto del discurso oficial. En cuanto al discurso pedagógico, fueron elegidas tres cartillas de diferentes casas editoriales, todas elaboradas como texto escolar de uso en instituciones educativas. También, una cartilla elaborada para socializar los preacuerdos de paz durante el proceso de negociación en la Habana (Cuba), Su divulgación se ha dado en un contexto rural, sobre todo en zonas con presencia de población desmovilizada de las FARC – EP

| Discurso | Referencias |
|-----------------|---|
| Pedagógico | <ul style="list-style-type: none">● “Un nuevo día para la paz” propuesta pedagógica para la socialización de los acuerdos parciales de la Habana. (Teoría y praxis, 2013) |

| | |
|---------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ● “Hablemos de paz” Texto escolar para 9° de la educación media académica colombiana. (Editorial Creativa, 2017) ● “Educación para la paz” Texto escolar para 5° de la educación básica primaria colombiana. (Editorial Santillana, 2017) ● “Cátedra de la paz” Texto guía para docentes de 10° de la educación básica media académica colombiana. (Editorial Carvajal Soluciones Educativas S.A.S, 2017) |
| Oficial | <ul style="list-style-type: none"> ● “Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia” (Ministerio de Educación, Gobierno de Colombia, 2015) ● Ley 1732 “por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país” (Ley general de la nación, gobierno de Colombia, 2014) ● Decreto 1038 “por el cual se reglamenta la cátedra de la paz” (Gobierno de Colombia, 2015) |

Tabla 1 Corpus - Elaboración propia-

Visualización del texto

Aunque la autora sugiere utilizar un programa (digital) para este proceso, se ha acudido a la lectura de cada texto, la identificación de conceptos claves y frases que se relacionen literalmente con la palabra central de interés: “Paz” De ello, se despliega una gama de oraciones e ideas que

van demostrando las cualidades de cada texto al referirse a dicho concepto. Según la autora, esto corresponderá al co-texto, aquí vale la pena acotar que los textos escolares fueron revisados en su versión impresa.

Construcción de categorías

Pardo Abril (2017), propone la categorización de los datos, en este caso se llevó a cabo la determinación de categorías en una matriz de análisis de fuentes escritas cuyo propósito ha sido discriminar la información en dos escalas: la macroestructura y la microestructura del texto. Estas dos formas de llamar tales escalas, obedece a la postura de Van Dijk (1996), respecto a la presentación global del sentido del texto, es decir, el contenido general, mientras la segunda escala, se refiere al significado de las oraciones, frases o contenido local, todos los anteriores son enunciados. La revisión de la micro estructura sirve para entender el sentido general del discurso: “El discurso es coherente en tanto su estructura global y local tengan sentido” Van Dijk (1996, p. 45). En la macro y microestructura, se ubicaron las categorías de análisis o subcategorías lo que representa las cuestiones puntuales de revisión en el corpus. La ampliación de la función de las categorías tendrá lugar en apartados posteriores ya que han sido tenidas en cuenta como subcategorías dentro de la sección teórica de aproximaciones conceptuales al discurso de la paz.

El uso de matrices como instrumento metodológico para el análisis

Como se planteó al inicio del texto, las matrices son una síntesis categorial para analizar algunos de los textos escolares y legislativos seleccionados que representan un corpus del discurso pedagógico y oficial de la paz. Se insiste, la matriz ha servido para la clasificación de los datos suministrados por el corpus, en ella se ha ubicado cada una de las categorías de análisis expuestas

en el marco teórico. Este recurso ha sido de gran importancia para el proceso de análisis ya que permite proyectar la información de textos continuos con contenido denso, ya sea por su intensidad o por la frecuencia en el uso de terminología técnica, en esquemas que facilitan la identificación de aspectos relevantes para la investigación.

Al haber desplegado la información del corpus inicialmente en la Matriz de Análisis (MA) se ha dispuesto una matriz más, a ella se le ha asignado el nombre de Matriz de comparación (MC). Esta contiene elementos del análisis crítico del discurso oficial y el discurso pedagógico porque retoma la información de las matrices MA, es decir, se remite a la información de la macro y microestructura de cada uno de los textos (escolares y oficiales) y la articula en las conclusiones generales.

Así, la información se unifica, abandonando la discriminación de cada uno de los textos para convertirse en dos secciones dispuestas para el trabajo final del análisis que consiste en hallar las relaciones de recontextualización entre los discursos, lo que significa: diferencias y similitudes en los enunciados respecto al discurso de la paz. Allí tendrá lugar el comentario a la luz de las referencias teóricas y la trayectoria en el proceso de análisis de los textos y se sitúan comentarios respecto a la recontextualización del discurso pedagógico sobre el oficial.

Como se ha dicho, los dos tipos de matrices cumplen una función indispensable en el análisis de los discursos debido a que son los instrumentos para hacer observable la información entre líneas de los textos o, dicho de otro modo, releer el texto y entender la recontextualización.

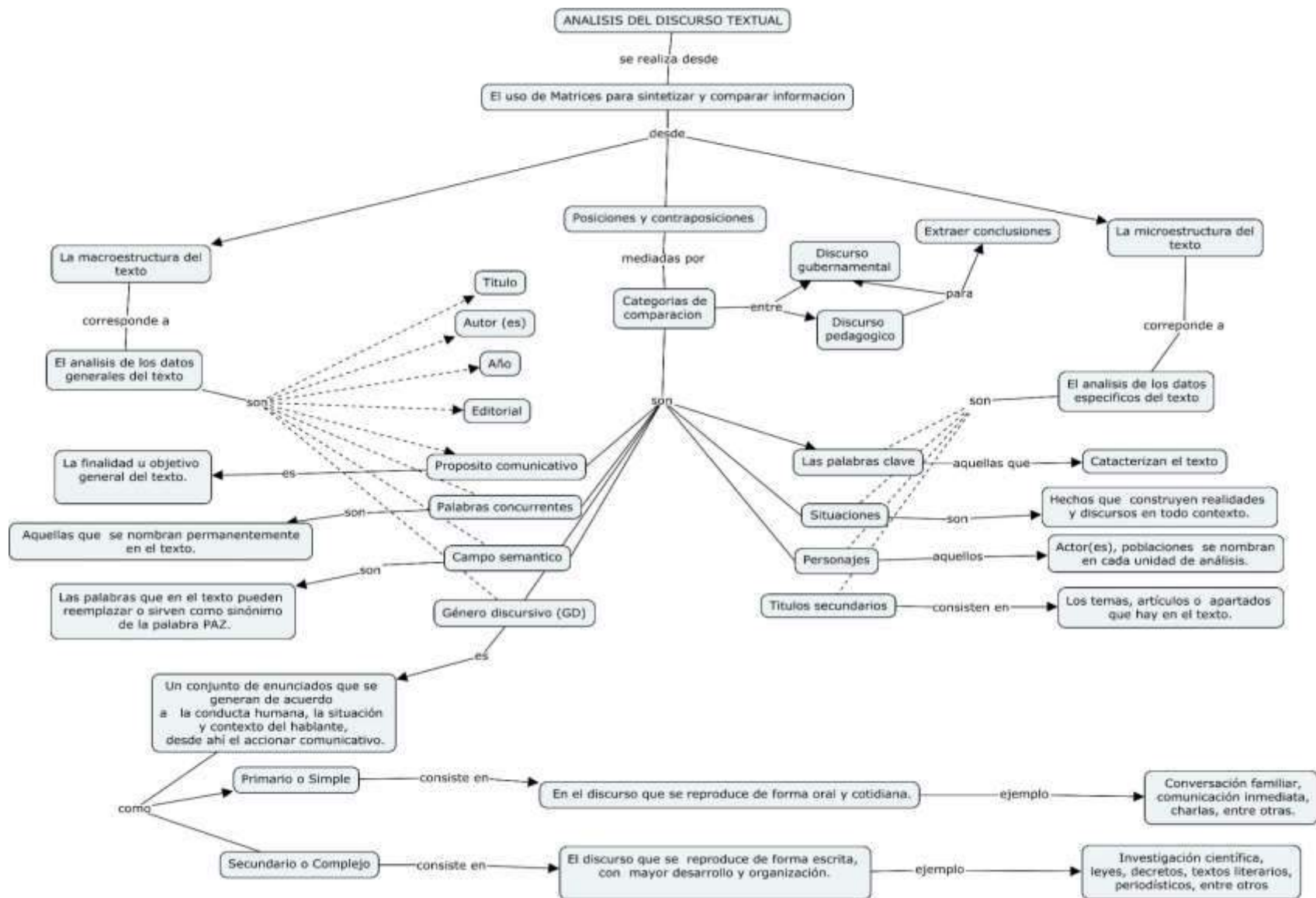


Tabla 2 El uso de matrices como instrumento metodológico para el análisis

Proceso de diligenciamiento de la Matriz de Comparación (MC)

- La Matriz de Análisis (MA) ha permitido visualizar el texto en categorías para la identificación de datos de la macro y microestructura. La información consignada en la sección de la macroestructura corresponde a datos generales explícitos en el texto. Las unidades de análisis, son fragmentos, párrafos, artículos o enunciados de los textos que permiten la identificación de datos de la microestructura en relación con las categorías.
- Los datos ubicados en la MC surgen del proceso llevado a cabo en la MA, por ello es muy importante consignar todos los elementos que se consideren pertinentes de acuerdo a los criterios de cada categoría en (la matriz la justificación teórica de cada categoría se sustenta en otra sección de este trabajo) Se observa en la siguiente tabla, la instrucción para diligenciar el formato de MC.

| CATEGORÍA | INSTRUCCIÓN |
|--------------------------------------|--|
| Mecanismo de reproducción | Escribir el tipo de texto escrito mediante el cual el discurso se reproduce. |
| Objetivo ideológico explícito | Ubicar allí textualmente la información relacionada con la intención u objetivo con el que fue elaborado el texto. |
| Campo semántico | De acuerdo a los criterios expuestos en el marco teórico, establecer un listado de palabras relacionadas con el concepto central del análisis. |

| | |
|------------------------------------|---|
| Género discursivo | Sustentar las razones por las cuales el texto corresponde a un género primario o secundario. |
| Palabras concurrentes | Realizar un listado de palabras que se usan reiteradamente en el texto. En esta sección, es útil el uso de un software para la visualización del texto, pero también puede lograrse con las herramientas de PDF y WORD. |
| Palabras clave | En esta sección, realizar un listado de palabras a las que el mecanismo de reproducción le dedica mayor interés por definir las o se refiere a ellas mediante enunciados que les asigna valor en el discurso. |
| Situaciones | Citar enunciados, palabras o fragmentos del texto que refieren evidencian la pretensión de ubicar al adquirente en un contexto concreto (político, social, ideológico, ambiental, económico, etc.) |
| Personajes | Citar nombres o las formas como el texto se refiere a los adquirentes y los emisores. |
| Aproximaciones conceptuales | Relacionar la información anterior con los conceptos y referencias trabajadas en el marco teórico. Usar enunciados cortos para tales vínculos. |

| | |
|--|--|
| <p>Conclusiones preliminares</p> | <p>Establecer comentarios que evidencien los hallazgos de relaciones cercanas o aisladas entre los datos expuestos en la matriz.</p> |
| <p>Al finalizar la elaboración de la matriz, proceder a realizar ampliación de las conclusiones preliminares, clasificando las relaciones en cercanas o distantes entre los discursos. Esto permitirá identificar evidencias de recontextualización. (Encuentre la profundización descriptiva de cada categoría de la matriz, en el marco teórico)</p> | |

Tabla 3 Proceso de diligenciamiento de la Matriz de Comparación (MC) –Elaboración propia-

CAPITULO I. LA PAZ: APROXIMACIONES CONCEPTUALES

*“La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo
Dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia de 1991”.*

Rastrear un único concepto de la paz, es sin duda una tarea difícil, primero, porque es coyuntural su discurso con base a los acuerdos de paz en Colombia, segundo porque se estableció en las instituciones educativas su enseñanza obligatoria bajo la asignatura “cátedra de la paz” y tercero, porque Colombia es un país con múltiples eventos de violencia cotidiana, lo que concierne el análisis desde múltiples miradas que se pretenden revisar en el presente capítulo.

Los estudios e investigaciones sobre y para la paz, coinciden en que es impreciso considerarla como un concepto cuyo significado sea universal. Al ser un elemento tan sujeto a la comprensión y la experiencia humana, supone la necesidad de ampliar el espectro semántico para considerar los juicios que el sentido humano y las posturas académicas demanden. Así lo explica el investigador en temas vinculados a la paz, Francisco A. Muñoz:

“Creo que la paz puede ser considerada como una realidad primigenia en todos los tiempos humanos, psicológicos, sociológicos, antropológicos, políticos o históricos. Es una condición ligada a los humanos desde sus inicios. La paz permite identificarnos como humanos, la paz puede ser reconocida como una invención de los humanos” (2001, p. 21)

Entonces, ha de hablarse estrictamente de paces y no de una sola paz; esto con el fin responder a las diferentes interpretaciones, pero también, a la evolución y el juicio que han tenido los estudios sobre la paz. Por lo anterior, se hará una revisión de las discusiones generales contemporáneas, aquellas que cuenten con un soporte investigativo y científico para argumentar la paz como un concepto polisémico abordado principalmente, desde las ciencias sociales.

En primer lugar, la paz positiva y negativa dado que para López: “Se consideran clásicos los estudios de Galtung acerca de la relación violencia-paz; ellos son fundamentales en la identificación de los supuestos estructurales y culturales básicos para trabajar en función de una paz positiva” (2011, p. 86). En segundo lugar, la paz imperfecta propuesta Galtung y Jiménez y en palabras de Francisco Muñoz (2009), ha de ser otra de las apuestas teóricas que deba vincularse a este recorrido, así como también, la paz neutra. Por último y como síntesis de los elementos tenidos en cuenta, se establecerán las características propias del concepto de paz cultural.

Históricamente, la paz ha sido vinculada a la violencia, tomándose como una etapa del conflicto, o la alternativa y base reguladora para resolver asuntos de guerra. Así, se pone en evidencia una tendencia pronunciada hacia las investigaciones de guerra respecto a las investigaciones sobre la paz. En el contexto político, se observa como el punto de equilibrio en el que los actores de un conflicto bélico cesan hostilidades en contra del adversario, es decir, un grupo insurgente versus el aparato militar estatal (si se trata de una guerra interna) o entre naciones (al ser un conflicto externo) respondiendo a la tipología de los conflictos armados en el derecho internacional humanitario.

Para hablar de paz, es necesario indagar sobre la violencia., según Galtung y en palabras de Hueso (s.f) propone varios tipos:

- *Violencia directa:* Son aquellos efectos visibles o materiales que provocan una sociedad desequilibrada, caótica y destructiva.
- *Violencia estructural:* Son los efectos negativos que provocan las instituciones que rigen la sociedad, entre ellos la injusticia y la desigualdad.
- *Violencia cultural:* Se da de forma ideológica en la que se manifiestan hábitos de violencia, ejemplo, la religión.

A la vez propone que la paz, es no acudir a los actos de violencia. Plantea que la paz puede presentar síntomas de enfermedad y para detectar la cura es necesario realizar el siguiente proceso:

a) Diagnóstico: Detectar síntomas. b) Pronóstico: Determinar la necesidad de agentes para curar. c)

Terapia: Son las ayudas externas para aliviar el mal. De la misma forma plantea:

“El conflicto tiene su propio ciclo de vida, como cualquier organismo vivo, aparece, crece hasta llegar a su punto de máxima tensión, declina y desaparece, y a menudo reaparece. Las disputas surgen cuando hay uno o varios objetivos incompatibles y mutuamente excluyentes entre dos o más actores, ya sean grupos o Estados. Cuanto más básicos son los intereses en conflicto, mayor es la frustración si estos no son conseguidos. La frustración puede conducir a la agresión, que puede ir desde una actitud de odio hasta el empleo de la violencia hacia los actores que obstaculizan la consecución de ese o esos intereses” (s.f, p.128)

De acuerdo a lo anterior, para curar la enfermedad de la paz y sanar heridas causadas por el conflicto y la violencia, sirve como complemento la creación de iniciativas para establecer soluciones pacíficas, donde prime el diálogo, la justicia, la democracia, la igualdad para el bienestar local y global en el mundo. Es necesario abolir los deseos de venganza y frustración de las partes afectadas desde estas iniciativas y así promover Estados en paz.

En suma, uno de los escenarios para forjar la paz es la escuela y es importante detectar las raíces del conflicto para conseguir su cura. Desde la educación se ha de construir un camino en el que los andantes tengan el conocimiento para dar frente a todo mal que se interponga y hallar vías de solución pacífica. El objetivo de la paz para el autor es evitar la guerra, conseguir la seguridad de los Estados, el desarme de los bandos involucrados y generar la negociación. Como se dijo anteriormente, los conflictos desaparecen y reaparecen, el ideal es aprender a combatirlos.

De esta manera, el asunto de la paz en dicha dimensión, se desarrolla en torno a una estructura de consenso entre partes que conlleva al establecimiento de pactos de no agresión o no violencia a partir de los cuales, se configuran ciertos espacios de estabilidad y seguridad para los grupos que se enfrentaron en escenarios violentos incluyendo la población civil por efectos colaterales. Dicha estructura de consenso también se desarrolla desde la estrecha relación de los Estados que propone Emmanuel Kant, para alcanzar la paz perpetua..

La paz, aproximaciones desde Kant

Kant en su gran legado *La paz perpetua*, hace énfasis al equilibrio o alianzas que deben tener los países entre sí para conducir un estado de paz a nivel nacional e internacional. Para Kant, la paz “puede mantenerse y afirmarse mediante un pacto entre los pueblos, propone mantener y asegurar la libertad de un estado y la de otros estados federados sin que estas deban someterse a leyes políticas” (2005, p.63). Según lo anterior, es importante mantener lazos de conexión entre naciones, en el que prevalezca la defensa de los derechos humanos, el mantenimiento de las relaciones pacíficas y de convivencia, el cumplimiento de las leyes y la creación de una constitución republicana que fortalezca la labor de los Estados. Para Kant, es importante que no existan fronteras, pues el hombre vive en la misma superficie de la tierra, por ende, los extranjeros podrían ir y venir a diferentes lugares sin ser limitados o excluidos. Adicional, la paz para Kant es la aniquilación de la competencia, pues la conquista de otros territorios es una de las principales causantes de la guerra.

Para Kant, “La paz perpetua es la gran tumba, bajo la tierra que cubre todos los horrores de la violencia junto con sus propios causantes” (2005, p.65). A modo de interpretación, bajo la tierra quedarían todas aquellas prácticas, palabras, sucesos y protagonistas que generen barreras y condicionen la libertad del ser humano. Para que esto logre permear sobre la humanidad, en pro del

bien del otro, es necesario actuar desde la conciencia moral, Kant manifiesta “La paz perpetua no es únicamente en bien físico, sino un estado necesario exigido por la conciencia moral” (2005, p.106).

Plenamente los seres humanos como seres racionales, cuentan con la posibilidad de elegir y optar por lo que cree que es bueno o malo para sí y para los demás, dichas elecciones son influenciadas por factores sociales, culturales, económicas, religiosas, entre otros, que afectan las decisiones de los sujetos desde el uso de su conciencia moral. Por tanto, desde esos modos de actuar se generan relaciones sociales que contraen múltiples reacciones, que a la vez pueden ser aceptadas o rechazadas por otros.

Usualmente el ser humano busca maneras para encajar en un círculo social, de acuerdo a su cultura o contexto vivencial, de tal manera que logre satisfacer su necesidades o proyectos de vida, sin embargo lo hace a su manera o según sus deseos, cuando este no logra sus propósitos o cumplidos, nace o se crea un estado de malestar, y he ahí el muro que separa, que rechaza, que crea los malestares personales y sociales, o como dice Kant, los horrores de la violencia (físico y psicológicos) que han de estar sepultados bajo tierra para que se perpetúe la paz. Todo mal se destruye a sí mismo, desde sus propias causantes, lo que da paso consecuentemente al bien, así lo expresa Kant:

Lo moralmente malo posee el don, inherente a su naturaleza, de autodestruirse y deshacer sus propios propósitos (sobre todo, en su contacto con otros de su clase), y, si bien lo hace lentamente, abre sin duda el camino al principio moral del bien. (2005, p.110).

La razón práctica juega un papel fundamental frente a la consolidación de la paz entre Estados, como una forma de accionar y obrar entre los sujetos. Dicha razón práctica se ahonda desde un análisis educativo. La educación práctica ha de comprender: la habilidad como talento del sujeto, la prudencia, que es la intervención de las habilidades en el otro, y la moralidad que concierne al

carácter o firmeza de lo que se quiere y la ejecución de sus acciones con plena conciencia. En consecuencia, el sujeto debe asumir algunos deberes, unos para consigo mismo (conservar su dignidad) y para con los demás (respeto a los derechos), apuntando siempre al pleno desarrollo de sus acciones conforme a sus deseos.

Como complemento y en palabras de Oropeza:

Kant creyó encontrar en la idea de una federación libre de Estados el justo medio que conciliara soberanía y paz. A primera vista se trata, sin embargo, de un equilibrio ciertamente precario. Puesto que nada puede obligar a los Estados a formar un pacto de naciones que establezcan la paz duradera. Aquello que puede empujarlos a realizarlo es una decisión de carácter moral, esto es, de la razón práctica, y sólo después de haber probado los ingentes padecimientos que provoca la guerra. La decisión es racional porque hay, sin duda, un cálculo en cuanto a los costos y beneficios de la guerra y la paz. Y es de carácter práctico porque obedece al principio de evitar el mal y procurar el más alto bien en el mundo, esto es, resulta de una aplicación del imperativo categórico. (2004, p.7)

Así la educación ha de favorecer la razón y el entendimiento del hombre, las causas y consecuencias de lo que produce, y reconozca si es bueno o malo (cultura moral). A partir de ello, se pretende generar un carácter conforme a las leyes universales y su acatamiento desde la obediencia absoluta, razonada y voluntaria con el fin de contribuir a un mejoramiento y fortalecimiento de su carácter. Se pretende entonces contribuir a la paz perpetua teniendo como base la óptima relación entre Estados, la defensa de los derechos humanos, el uso de la conciencia moral y la razón práctica influenciada desde la educación.

La paz y la felicidad

El ser humano, arrojado al mundo sin dadas explicaciones de su procedencia y bajo el precepto del poder celestial, tiene un único propósito en la tierra: “ser feliz”. La gran pregunta entonces es ¿qué es eso de la felicidad?, ¿Se relaciona de alguna manera con la paz? Pues bien, para tratar de dar respuesta a los anteriores interrogantes, se hace referencia a Sigmund Freud.

Abordando un rastreo de su libro “El malestar en la cultura” (2002) Freud plantea que el ser humano está constituido desde su mismidad o su propio yo, todo ello está conformado por múltiples factores como los pensamientos y sentimientos que son afectados por el mundo exterior o el afuera, en este caso todo aquel elemento de la naturaleza que la conforma. Por ser así, ya surge un estado de amenaza, que puede o no afectar su yo interior. Contrario a las afectaciones, el hombre busca el placer, la paz o aquella sensación que lo haga sentir en bienestar, y busca evitar de alguna manera lo que en el genere sufrimiento o dolor.

No obstante, el ser humano, sujeto a relaciones sociales ha de mantener un contacto pleno con quienes lo rodean, es decir conformar sociedad regida bajo unas normas e instituciones que ejercen un control pleno, con el fin de mantener un estado de paz. Pese a ello es un tanto impreciso afirmar que dichas relaciones se mantendrán en ese estado, pues cada ser humano es autónomo frente a la satisfacción de sus propios deseos.

Sobre felicidad Freud plantea:

Lo que en el sentido más estricto se llama felicidad, surge de la satisfacción, casi siempre instantánea, de necesidades acumuladas que han alcanzado elevada tensión, y de acuerdo con esta índole sólo puede darse como fenómeno episódico. Toda persistencia de una situación anhelada por el principio del placer sólo proporciona una sensación de tibio

bienestar, pues nuestra disposición no nos permite gozar intensamente sino el contraste, pero sólo en muy escasa medida lo estable. (2002, s.p)

Según lo anterior, la felicidad se da de forma episódica, momentánea o temporal de acuerdo al suceso o acontecimiento que genera satisfacción en el yo interior, también depende de la mismidad del ser humano y de su mundo exterior en particular. En ocasiones el ser humano busca elementos que lo alejen de todo sufrimiento y se refugia en lo que consideran aportan a su felicidad, pero todo ello depende de sus deseos, como se expresó anteriormente. Las múltiples realidades están permeadas por un sin número de factores que se asocian entre el bien y el mal, o lo que cada uno considera como bueno y malo en el juego de las subjetividades.

Si abordamos un análisis, que a la vez también lo manifiesta Freud, la sociedad se conforma gracias a la necesidad que poseen los seres humanos de establecer relaciones entre sí, ya sea para generar compañía, vínculos de afecto y placer, para trabajar la tierra en pro de la supervivencia y satisfacción de todo tipo de necesidades, entre otros factores que mantiene el contacto los unos con los otros. De igual manera cada quien busca el camino que asegure o posibilite su felicidad y paz interior, ya sea de forma cercana o lejana de la sociedad teniendo en cuenta a la vez lo que plantea Freud:

Ninguna regla al respecto vale para todos; cada uno debe buscar por sí mismo la manera en que pueda ser feliz. Su elección del camino a seguir será influida por los más diversos factores. Todo depende de la suma de satisfacción real que pueda esperar del mundo exterior y de la medida en que se incline a independizarse de éste; por fin, también de la fuerza que se atribuya a sí mismo para modificarlo según sus deseos. (2002, s.p).

Contrario a la felicidad, debemos destacar el sufrimiento, como otro factor que afecta el yo del sujeto y que proviene igualmente del mundo exterior, a la vez la vivencia del mismo, se determina claramente desde su particularidad, asimilación e interpretación propia y subjetiva de los hechos y todo lo que ello conlleva y compone. Se aborda un acercamiento según la teoría de Freud, para hallar plenamente su relación en conexión con la felicidad frente a la paz.

Según lo anterior, el sufrimiento está cargado por varias señales que se complementan entre sí, de tal manera que atentan contra la felicidad del ser humano en relación con la cultura. En palabras de Freud:

“... El término «cultura» designa la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la Naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí. (2002, s.).

Según lo anterior, podemos destacar aquellas producciones como los elementos que generan identidad, es decir que posibilita el establecimiento de diferencias entre grupos humanos y que configuran sus relaciones, entre ellas el lenguaje.

A partir de ello, el ser humano busca formas para lograr su protección, en este caso debe realizar un sin número de tareas que acontece la interacción con el otro y que desde allí se originan formas de lucha y conquista sobre todo aquello que lo acerque de alguna manera a su felicidad. Podemos entonces afirmar que el ser humano se individualiza para su satisfacción particular al momento de conseguir sus propios bienes y los defenderá a costa de todo. Entonces el ser humano por la defensa de los mismos, puede crear cierto grado de agresión como consecuente a la pérdida del amor por el otro.

En argumento a lo anterior y en palabras de Freud:

La posesión privada de bienes concede a unos el poderío, y con ello la tentación de abusar de los otros; los excluidos de la propiedad deben sublevarse hostilmente contra sus opresores. Si se aboliera la propiedad privada, si se hicieran comunes todos los bienes, dejando que todos participaran de su provecho, desaparecería la malquerencia y la hostilidad entre los seres humanos. Dado que todas las necesidades quedarían satisfechas, nadie tendría motivo de ver en el prójimo a un enemigo; todos se plegarían de buen grado a la necesidad del trabajo. (2002, s.p)

Con relación a la historia y la coyuntura del país, la concentración de la propiedad privada ha desatado múltiples amenazas, entre ellas, la vulneración de derechos. Todo ello dejando grandes consecuencias como la confrontación violenta entre grupos humanos. En este caso se analiza que la propiedad privada se encuentra en manos de elites que dirigen las riendas del país y que protagonizan formas violentas, amenazantes, dañinas, agresivas o como se quiera denominar a todo mal acto que perjudica la paz individual y colectiva. Tal parece que los intereses de ciertos sectores denominados élites, operan violentamente sobre las condiciones materiales o morales de comunidades vulnerables. Freud y Einstein en un brillante intercambio de ideas, reflexionan acerca de la coexistencia de la violencia y la guerra en la cual, solo la cultura es capaz de regularlas.

La paz es una cuestión de la guerra

En 1932, intelectuales de todas las nacionalidades respondieron al compromiso ético de analizar las causas, el desarrollo y las consecuencias del conflicto que había azotado el mundo durante la gran guerra (1914-1918). Mientras un gremio de científicos avanzaba en la creación de herramientas ofensivas, otro grupo estaría preocupado por la apremiante segunda guerra mundial. Albert Einstein, observando cuidadosamente las afanosas circunstancias del orden mundial, redacta una carta dirigida a Sigmund Freud, en la que pregunta: “¿Existe algún medio que permita al hombre

librarse de la amenaza de la guerra?” (1932, s.p). Reconociendo que las reflexiones en su campo, pueden resultar elementales, acude a la sapiencia de Freud para proponer la revisión del asunto en el plano de lo que, a su juicio, es también un problema del instinto humano.

En la carta remitida por Einstein jamás se nombra la paz, pero afirma que el derecho y la fuerza son inseparables... probablemente la paz y la guerra también lo sean. El científico asegura que puede haber razones obvias para producir o sostener una guerra como, por ejemplo, el deseo de poder, pero continúa cuestionando si realmente todas las causas son tan perceptibles o es posible reconocer la existencia de funciones en la mente del ser humano que también le conlleven a ser violento y participar en las guerras. Hay grupos minoritarios de dirigentes que son capaces de someter a grupos superiores en número ¿Cómo sucede? ¿A qué se debe? A continuación, su meditación:

Me parece que una respuesta evidente a tal pregunta sería que esa minoría de dirigentes políticos tiene en sus manos la escuela y la prensa y generalmente también a la Iglesia. Ello le permite organizar y dominar los sentimientos de las grandes masas y convertirlas en su instrumento. (1932, s.p)

Aunque sea parte de la respuesta, el argumento no puede ser únicamente el anterior, porque aún es complejo entender cómo es que la masa legitima las agresiones a su propia dignidad bajo el pretexto del patriotismo, la protección de la soberanía nacional, la religión u otras formas ideológicas. Einstein concluye que ha de ser por la pulsión innata de la fuerza y la destrucción, características propias del ser humano, que solo logra controlarlas en la medida en que su persona se instruya conociendo formas diferentes a las naturales, para atender los conflictos y la fuerza. Hasta aquí, es posible inferir que probablemente la guerra surge de los más naturales instintos humanos mientras la paz, significa emanciparse de ellos o más bien, evitarlos.

Ante la invitación a dialogar sobre el tema coyuntural, Freud ha respondido en ese mismo año y lo ha hecho detalladamente enfocándose en cada una de las preguntas que Albert Einstein enunció en la epístola. El maestro del psicoanálisis prefiere reemplazar lo que en la carta del remitente fue llamado fuerza, por la palabra violencia, además, asevera que el derecho y violencia, lo que en la mayoría de las ocasiones se entiende como contradictorio, es realmente recíproco.

El uso de la fuerza física es natural en el reino animal y la humanidad no es exenta, solo con el paso del tiempo, los humanos han ido reemplazando esa fuerza bruta, por la fuerza de las ideas y el uso de las armas. Las ideas y las herramientas violentas de un grupo pueden someter o suprimir por completo a otro que es su oponente y esto significa la satisfacción de un instinto, pero cuando el grupo vencido no es eliminado por completo, el vencedor determina sacar el mayor provecho de la masa oprimida exponiéndose a una eventual sublevación.

Freud asegura que la violencia transita por un camino hacia el derecho: “No hay más que uno, a mi juicio, y es el que muestra que varios débiles unidos pueden hacer frente a uno más fuerte” Freud, S. (1932, s.p). La unión de esos débiles, en palabras de Freud será llamada “comunidad” y la fuerza de la comunidad es denominada “derecho” pero si la comunidad al resistir a su opresor lo ha sometido mediante la violencia entonces, ha transgredido el límite del derecho e inicia un círculo vicioso.

En el caso en el que exista un equilibrio entre la violencia y el derecho, seguramente habrá sucedido que las leyes están hechas por los dominantes a su favor, pero cediendo en parte, a algunas exigencias de los dominados y manteniendo la regulación de sus agitaciones sin que desemboquen en insurrecciones o guerras que conlleven a la imposición de la violencia sobre el derecho. Por tanto, es casi evidente que, aunque no se hable de paz directamente, sostiene una relación semántica con el concepto de derecho.

Cuando Freud se remite a la paz en su carta, lo hace remontándose a la paz romana la cual no escatimó la guerra para instaurarse: “Por paradójico que parezca, tenemos que reconocer que la guerra podría ser un medio inadecuado para instaurar la paz "eterna", pues se revela capaz de formar amplias unidades en las que un poder central impide nuevas guerras”. (1932, s.p)

En otro de sus aportes, toma la Sociedad de Naciones (organismo internacional creado al finalizar la primera guerra mundial), como ejemplo para comentar que la guerra se puede evitar solo si el conjunto de intereses particulares se suma en un poder central al cual se le obedezca en todo caso. Así es como se entiende que la fuerza o la violencia natural en los seres humanos puede evolucionar al punto de contenerse en estructuras políticas, pero la garantía de su vigencia solo depende de que realmente sea suprema y que en verdad esté dotada de fuerza, esto es, acudir a la violencia en situaciones meritorias.

Retomando el asunto instintivo, Freud confirma: existen dos razones instintivas como lo son en términos ordinarios, el amor y el odio. La vida humana se desarrolla en torno a ellos; hay instintos eróticos que conducen a pulsiones posesivas, hay vínculos amorosos que se convierten en obsesiones y hay instintos de conservación que recurren a la agresión para la defensa. Al respecto Freud opina que es “inútil” intentar suprimir el instinto de odio y destrucción, hay que reconocerle como elementos inherentes al ser humano, por ende, a los grupos sociales.

Entonces, ¿hay forma de contener la guerra? Para Freud la esperanza quizás esté en apelar al eros: “Todo lo que engendra, entre los hombres, lazos sentimentales debe reaccionar contra la guerra”. (1932, s.p). La cultura es también el instrumento para rebelarse contra la guerra, así que la cultura del amor, en buena medida puede oponerse al odio y la destrucción. Es función de la cultura, limitar los efectos de los impulsos agresivos del ser humano.

A modo de conclusión, entendiendo la guerra como consecuencia de instintos agresivos de la sociedad y la paz su regulación, se concibe la cultura como mediadora y el catalizador oportuno para restringir las manifestaciones violentas. No es necesario inventar una cultura de la paz, es que la cultura en sí misma es la paz, porque convierte en insoportable la guerra, la comunidad culta aborrecerá la fuerza y cualquier manifestación de la guerra. Aunque sin en la idiosincrasia debe permear todas las esferas y mientras eso ocurre, habrá guerra, pues para Freud: “todo lo que trabaja en favor del desarrollo de la cultura trabaja también contra la guerra” (1932, s.p)

La paz desde la perspectiva de Johan Galtung

La paz negativa

Si bien, acabándose la gran guerra de 1914, se fortalece la concepción de la paz como un estado de abandono de la guerra que se garantiza desde uno o varios pactos, es durante la segunda guerra mundial cuando a esta se le atribuye un carácter de categoría de análisis susceptible de abordaje científico. Para López (2011), el investigador Johan Galtung realiza un interesante aporte respecto a la necesidad de ampliar la comprensión de la paz y establecerlo como un conjunto de elementos que trascienden la idea inicial cuya definición hace referencia a la cesación de las siguientes violencias: verbal o física a la cual denomina directa; política y represiva, determinada por el autor como estructural y finalmente, la cultural, correspondiente a las manifestaciones y cosmovisiones sociales. Esa idea inicial responde a lo que Galtung llama paz negativa porque significa <<no guerra>> siendo claro en afirmar que esta paz advierte la ausencia de violencias organizadas más no, la ausencia de conflicto entre grupos.

La paz positiva

La justicia marca un escenario fundamental en este concepto de paz ya que involucra la supresión de violencias solo en articulación con la existencia de las condiciones apropiadas para las relaciones políticas, culturales o económicas en el marco de los derechos humanos. En palabras de López:

La paz positiva hace énfasis en la justicia y el desarrollo, en la satisfacción de necesidades de seguridad, bienestar, libertad e identidad; por tanto, la paz deja de ser la ausencia de guerra para convertirse en un proceso que compromete múltiples visiones y perspectivas teóricas y metodológicas” (2011, p.90)

La paz positiva se cimienta en la justicia social, en el hecho de promover que todos los seres humanos tengan la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas y fundamentales, lo que ha generado una fuerte complejidad a la hora de tomar la paz como una categoría de análisis conceptual y teórico en la medida en que resulta indeterminada una frontera que establezca los límites para el estudio o la investigación. Sin embargo, Galtung posiciona la paz positiva como duradera y justa puesto que no solamente contiene, evade o restringe la guerra sino que la elimina definitivamente y en esa eliminación se incluyen los remanentes que puedan llegar a propiciar violencias futuras.

La paz imperfecta en las reflexiones de Francisco A. Muñoz

Es con la aparición del Estado moderno y la fuerza política de las guerras, que se evidencia una preocupación por el establecimiento de acuerdos de paz y en el anhelo por la pacificación de las contiendas surgieron los intereses por conceptualizarla.

Según Muñoz Francisco.

En esta fase se crean lo que podríamos denominar como ideologías de paz. En estas circunstancias la paz establece vínculos y se extiende hacia y con las religiones, sus

ritos y ceremonias, llegando incluso a ser deificada, a convertirse en un recinto o refugio sagrado. (s.f, p.26)

Esas relaciones de la paz con lo sagrado, se convierten en un horizonte que constituye una marca ideológica la cual guía las sociedades y codifica los discursos religiosos, filosóficos o políticos. La paz negativa y la paz positiva hacen parte integral de la paz, toda vez que se comprendan los significados de las paces en los discursos, símbolos, experiencias y sistemas culturales. La idea de la paz imperfecta hace énfasis en el entramado de dinámicas que suponen alguna fase de la paz ya sea negativa o positiva o incluso, la relación de las dos paces en un escenario de madurez de un conflicto que ha logrado regularse agotando las violencias. Ante ello, Muñoz expresa que la paz imperfecta puede ser el proceso entre una fase de la paz y la otra, pero también reconoce que contiene premisas un tanto más trascendental a saber:

Las relaciones causales y retroalimentación de la paz desde la reflexión y el análisis de los espacios o ejercicios que resultan funcionales en la regulación pacífica de los conflictos, esto es, la forma como se garantizan la satisfacción de necesidades fundamentales y administración de la justicia en consonancia con la eliminación de las violencias. El concepto de paz imperfecta propone que la paz no puede ser fija en tanto, no es un fin último o un objetivo que, de alcanzarse, se establezca único y completamente hecho. En ese orden, sería más adecuado hablar de “paces imperfectas” puesto que existen muchos lugares y diversas formas que contribuyen a la regulación pacífica de conflictos.

La paz neutra y la paz cultural según Jiménez Bautista

“En la fase de hibridación o amalgama, la paz es una de las prácticas sociales que todo el mundo reconoce, pero que pocos pueden definir satisfactoriamente”

(Jiménez, 2009, p. 16)

Es posible afirmar que la paz y la violencia en calidad de conceptos, han experimentado una evolución paralelamente a la transformación de los contextos políticos y espacio temporales. En clave de los autores citados, la violencia es el conjunto de conflictos que, siendo evitables, impide el desarrollo integral de las sociedades en un marco directo o estructural. Así mismo, la violencia cultural, se refiere a las prácticas y procederes humanos que legitiman y promueven el uso de las violencias directas o estructurales. Dentro del escenario de la violencia cultural, ha sido posible ubicar la propuesta conceptual de *la paz neutra*.

Para Galtung, la violencia cultural es simbólica; es la legitimación de la indiferencia y la apatía social. Superarla, compromete un lenguaje activo que modere la comunicación humana y garantice dinámicas discursivas basadas en la interpretación y la promoción de ejercicios dialógicos facilitando la expresión de pensamientos, decisiones, críticas o propuestas en un contexto de interacción con otros entornos sociales, la naturaleza y consigo mismo. La violencia cultural como la paz neutra, se configuran desde los finos detalles de lo simbólico y es el lenguaje un mero conjunto de símbolos que regulan la vida humana. Para Jiménez “Es a partir del lenguaje cómo se construyen las relaciones interpersonales, intrapersonales, colectivas, organizacionales, educativas y virtuales en un mundo donde es necesario construir la paz” (2009 p. 156)

En este orden de ideas, la paz puede considerarse como un sistema de símbolos y significados que constituyen un discurso y su lenguaje establece las fronteras para que la violencia cultural no ingrese en la atmósfera lingüística y perturbe el ejercicio dialógico de la paz cultural. Jiménez Bautista cita a Paul Ricoeur para sustentar que: “...el discurso es un diálogo que siempre comunica algo de lo humano” (2009, p.157) por ende, los enunciados corresponden a posiciones de autorreferencia basados en subjetividades o juicios que son denominados como actos reflexivos del habla.

En este sentido, lo que se dice, lo que se expresa depende profundamente de la cultura del hablante, una cultura de violencia o la paz cultural. A pesar de ello, la paz neutra en un ámbito más complejo, apela no solo a la estructura de lo que se dice, sino también, de lo que solamente se piensa, pero no se manifiesta verbalmente.

La cultura que es la macroestructura de lo que se piensa y se dice, requiere de un paradigma pacífico que abarque la diversidad de pensamientos y reflexiones humanas, rechace condicionamientos o exclusiones por razones de jerarquía moral, étnica, científica, política o de género. El desarrollo conceptual y epistemológico de la paz neutra obedece a dos ideas puntuales como son: *la cultura de paz y el derecho humano a la paz.*



Ilustración 1 La cultura de paz-Elaboración propia-



Ilustración 2 El derecho humano a la paz-Elaboración propia-

Como se evidencia en las figuras anteriores, la paz cultural se manifiesta trascendentalmente en dos lógicas, una quizás ubicada en un plano axiológico mientras, la otra, lo hace en la dimensión política. Ambas proporcionan una estructura discursiva reposada en el ejercicio de establecer acuerdos y pautas actitudinales entre los individuos desde de la naturaleza de sus dinámicas sociales, así como en las regulaciones y planteamientos normativos dentro del funcionamiento de los Estados. Entonces, la paz positiva, negativa, neutra, imperfecta, cultural, como valor, como principio, como derecho, como deber entre otras, son definiciones que hace que la paz sea polisémica.

La paz, posee una connotación individual y colectiva. Es propio que los sujetos cumplan y disfruten de beneficios sociales que posibiliten las óptimas relaciones. Para ello deben asumir un compromiso individual donde se manifiesten valores intrínsecos ligados a la formación de hábitos

y prácticas que favorezcan su autoconstrucción. La paz como derecho, garantiza la convivencia entre ciudadanos, la justicia y la equidad.

La paz rechaza todo acto de violencia que atenten contra los derechos humanos, por tanto, se puede decir que la paz también es un derecho que se relaciona con los demás derechos. El deber del estado es protegerlos desde medidas y alternativas pacíficas que promuevan la reparación y no repetición del conflicto. Adicional a ello, la ciudadanía ha de contribuir con la sana convivencia, promoviendo el diálogo para la solución de diferencias, sin afectar la integridad física y psicológica de quienes lo rodea, es decir que la paz también es un deber.

Marco Legislativo de la paz

La cátedra de la paz

La Cátedra de la Paz, es una asignatura impuesta por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a la ley 1732, su objetivo es “Crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población”(2014,p.1) Dicha asignatura es de gran importancia para contribuir a la convivencia y la paz desde un trabajo pedagógico autónomo en las instituciones educativas, donde se deben abordar temáticas enfocadas en: a). La cultura de la paz, que abarca el estudio de los derechos humanos, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución de los conflictos. b). La Educación para la paz, que se enfoca en apropiar dichos conocimientos en pro de la convivencia y las competencias ciudadanas, y c). El desarrollo sostenible, que abarca el crecimiento económico, la calidad de vida, el bienestar social y el aprovechamiento de los recursos naturales.

La obligación de las instituciones en desarrollar la Cátedra de la Paz, puede seguir dos derroteros: o se convierte en una actividad escolar episódica y sin trascendencia, o se aprovecha para que la escuela continúe su función social de pensar y transformar los valores y las culturas de las comunidades escolares, que impiden el desarrollo integral de las personas. La Cátedra de la Paz se inserta a la escuela como una forma de hacer educación ciudadana sobre los problemas del contexto y para abordarlos en una perspectiva de derechos humanos.

La cultura de paz

La ley 1732 de septiembre 1, por el cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones del país. El Congreso de Colombia decreta: Artículo 1. “Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una **cultura de paz** en Colombia, establézcase la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente” (2014, p.1)

Adicional, de acuerdo al decreto 1038, la cultura de paz “Se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos” (2015, s.p)

Según Ortiz:

La cultura de paz encuentra su razón de ser en los derechos humanos, se define como ese conjunto de valores, actitudes, costumbres, tradiciones, formas de vida que inspiran la manera de interactuar las personas para alcanzar relaciones armónicas en un pensamiento de paz, consigo, con los demás y con el mundo, en un tiempo y contextos determinados.(2015,p.23)

Por lo anterior, la cultura de paz aporta al fortalecimiento de las relaciones sociales, teniendo como base la defensa de los derechos humanos, para ello es necesario que ningún derecho sea vulnerado o violentado por las instituciones que rigen la sociedad y todos aquellos sujetos que pertenecen a la misma. La cultura de paz, por tanto, apunta al bienestar y la calidad de vida de los sujetos, independientemente de su raza, género, estrato socioeconómico, edad, entre otros factores que posibiliten la diferencia entre sujetos.

La cultura de paz busca formar agentes concientizados, partícipes y comprometidos en la construcción de la paz de forma crítica, reflexiva y participativa, a partir del reconocimiento de las problemáticas y conflictos que afectan a la comunidad educativa y de su tratamiento y transformación colectiva para crear entornos de convivencia, respeto de los derechos humanos y resolución pacífica de las diferencias, de tal manera que los lazos sociales se fortalezcan y se mantienen de generación en generación, sea construida y transmitida mediante el tejido social, en la que cada uno de los sujetos participe en la construcción de tan llamada cultura de paz.

Como complemento a lo anterior Ortiz plantea que:

La paz ha de entenderse como una construcción conjunta, que busca el bienestar de todos; ante todo, es un hecho social, en el que los distintos actores, personas o entidades que intervienen en ella, crean relaciones armónicas y respetuosas, que conducen a la satisfacción de las necesidades y anhelos de una comunidad. (2015, p.30)

Educación para la paz.

De acuerdo al decreto 1038, La educación para la paz “Se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario” (2015,s.p)

Educar para la paz está relacionada con transformar las injusticias, las violencias, las formas de discriminación producidas por las instituciones que ha provocado marginalidad a gran parte de la humanidad. Para ello es importante crear propuestas encaminadas a transformar todas las formas de conflicto y de violencia cultural o estructural de una manera pacífica y no violenta.

Desarrollo sostenible.

De acuerdo al decreto 1038:

El desarrollo sostenible, se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993 (2015, s.p)

CAPITULO II. EL DISCURSO PEDAGÓGICO Y OFICIAL DE LA PAZ EN EL CONTEXTO ESCOLAR

La raíz del discurso

La comunicación ha sido fuente primaria para que los seres humanos establezcan relaciones sociales, transmitan sus pensamientos e ideas, satisfagan sus necesidades y construyan sociedad. Para ello, es fundamental el uso de la lengua, que se dará entre la relación de dos o más personas a las que llamaremos hablante (Emisor) y oyente (Receptor).

A través del uso de la lengua se generan sílabas que es la unión entre consonantes (b, c, d, f...) y vocales (a, e, i, o, u), estas conforman las palabras y su conjunto una oración que se

transformará colectivamente en un enunciado. Más exactamente la diferencia entre la oración y el enunciado, radica en que la oración es sumamente concluida según Bajtín, veamos:

La oración es una idea relativamente concluida que se relaciona de una manera inmediata con otras ideas de un mismo hablante dentro de la totalidad de su enunciado; al concluir la oración, el hablante hace una pausa para pasar luego a otra idea suya que continúe, complete, fundamente a la primera. (1982, p.10)

Por otro lado, los enunciados tienen la posibilidad de ser contestados o generar una respuesta, a la vez se construyen desde la individualidad del sujeto, posturas subjetivas, emociones y personalidad del mismo. Bajtín afirma “Todo enunciado es un eslabón en la cadena de la comunicación discursiva, viene a ser una postura activa del hablante dentro de una u otra esfera de objetos y sentidos.” (1982, p.16)

Ahora bien, los enunciados (escritos u orales) que a la vez se transforman en un discurso emitidos por el hablante tienen múltiples finalidades, primero, ha de estar dirigido a alguien (oyente) y segundo, ha de generar algún tipo impacto de acuerdo a las convicciones o propósitos del hablante, ya sea en el ámbito educativo, político, económico, cultural, entre otras. Así mismo se espera que el oyente de respuesta o asuma una posición o reacción frente a lo que analizó, comprendió e interpretó del discurso.

A modo de ejemplo:

Ni-no → silabas

Niño → palabra

El niño está mirando televisión → oración

Emisor: *El niño está mirando televisión. Al parecer el programa le gusta, pues su rostro refleja signos de alegría. ¡Cuánto daría porque todos los niños del mundo sean felices! Lastimosamente,*

hay niños que no lo son, pues en el mundo hay violencia. → Enunciado que se comunica a través de un discurso ya sea oral o escrito.

Receptor: *Hay niños que no sufren de violencia y no son felices.* → El enunciado generó una reacción, por lo tanto, hubo comunicación discursiva.

Mijaíl Bajtín y los géneros discursivos

Bajtín plantea que la comunicación discursiva se construye desde dos enfoques llamados *Géneros discursivos*.

Los géneros discursivos, de acuerdo al autor funcionan como normas para la lengua, estas se configuran de acuerdo a la conducta, situaciones, contextos, relaciones humanas, entre otros factores que dan pie a la acción comunicativa. Por tanto, cada esfera en la que se ubica o desenvuelve el sujeto permitirá la construcción de diversos enunciados de acuerdo a sus intereses.

Entonces, Bajtín (1982) clasifica los géneros discursivos en primarios y secundarios, de la siguiente manera:

Géneros discursivos primarios: También llamados simples. Se construyen desde conversaciones orales cotidianas, se dan de forma directa y espontánea entre el hablante y el oyente.

· *Géneros discursivos Secundarios:* También llamados complejos. Se construye teniendo como factor primario la escritura. Su estructura del discurso va a ser mucho más elaborada y organizada. Es preciso afirmar que este género absorberá al primario, dependiendo del texto que se pretenda construir, tal como lo es la novela en la que se plasman conversaciones o diálogos entre personas.

| Género discursivo primario | Género discursivo secundario |
|---|---|
| Es un enunciado corto con sentido | Es la suma de enunciados cortos como partes de un contenido complejo. |
| Corresponde a conversaciones, órdenes, expresiones o diálogos cotidianos. | Genera reacciones o comprensiones silenciosas de respuesta retardada. |
| Genera reacciones inmediatas por parte del oyente que es quien comprende. | Contiene una extensión estructurada e ideológica. |
| Pueden hallarse en el contenido de un discurso complejo. | Evidencia el ejercicio dialógico del propio hablante o entre el hablante-oyente. |
| Ejemplo: Una conversación o diálogo familiar, íntimo, charlas informativas. | Ejemplo: Textos científicos, literarios, periodísticos, legislaciones, entre otros. |

Tabla 4 Características de los géneros discursivos -Elaboración propia-

Bajtín (1982) propone que los géneros discursivos son heterogéneos. De acuerdo a la actividad humana y a través de la lengua, el sujeto expresa u objetiva sus pensamientos e ideas, en ese orden, la intención del hablante es generar comprensión de sus enunciados para provocar una respuesta al oyente. Así, La comprensión según el autor puede ser:

Activa: Genera una reacción inmediata en el oyente, como por ejemplo una orden militar.

Retardada: Proviene de la comprensión activa, pero el oyente asumirá una postura silenciosa y su respuesta se reflejará en discursos posteriores.

Para Mijaíl Bajtín, todas las dinámicas propias de la naturaleza humana están permeadas por el uso de la lengua en un orden oral o escrito. El uso de la lengua es un hecho permanente dentro de las diversas actividades de comunicación que el ser humano desarrolla; es el enunciado la forma estructurada que toma posición en la esfera de la comunicación. Dicha esfera, puede contener en sí, enunciados con sentido individualmente, pero la suma de varios de ellos, constituyen lo que el autor ha denominado “géneros discursivos”

Los géneros discursivos son innumerables en tanto las actividades humanas también lo son. Puede haber un género discursivo corto o extenso y su composición ha sido objeto de análisis de varias disciplinas, especialmente, la lingüística, la cual, ha enfocado en principio, el acto de habla sencillo.

El discurso como acción social según Van Dijk

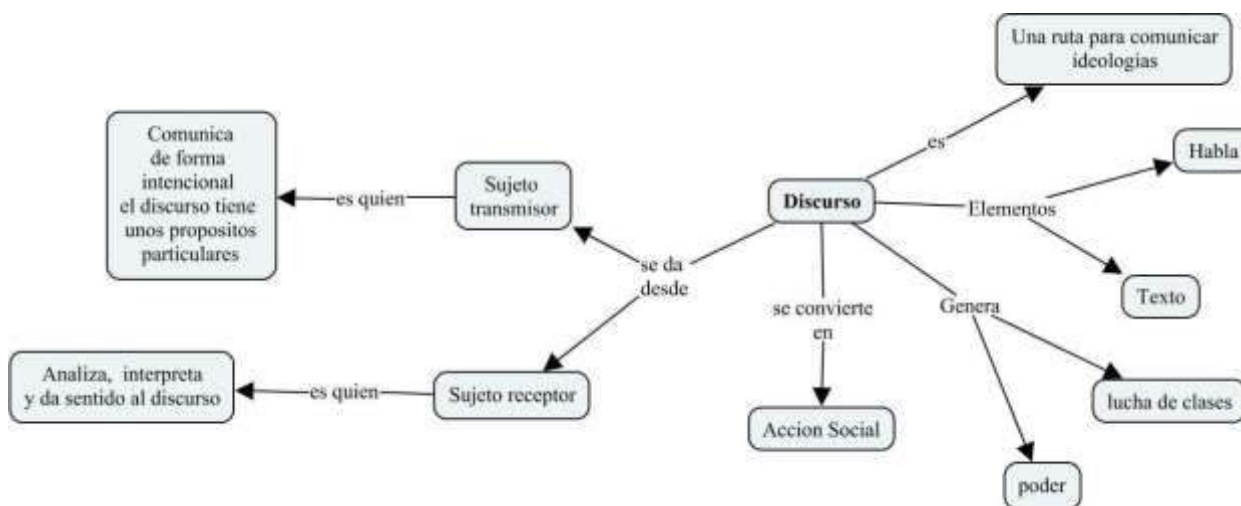


Ilustración 3 El discurso como acción social según Van Dijk -Elaboración propia-

En el presente apartado se intenta abordar un rastreo que facilite la comprensión del discurso, como uno de los referentes propios para abordar la paz a nivel pedagógico y gubernamental. Para

dicho análisis asumimos la teoría del lingüista holandés Teun Van Dijk cuyas áreas de investigación apuntan netamente a los estudios del discurso, considerando en esta perspectiva una gran gama de temas evidentes en sus escritos

Para comprender y llevar a cabo un análisis del discurso es necesario identificar algunos elementos que lo componen en pro de su relación. En este caso, dos elementos primordiales son: el habla y el texto. Dichos, poseen como característica el orden y la coherencia de las palabras frente a lo que se quiere comunicar, basadas en argumentos. Usualmente el habla se da en el encuentro o interacción de dos o más personas ya sea de forma espontánea o casual, y el texto es una creación del hombre que se ajusta a correcciones oportunas. Estos elementos son compatibles en la medida que generan un discurso y este a la vez se convierte en una acción social, pues según Van Dijk:

... La mayoría de acciones son ejecutadas intencionalmente para realizar o producir alguna otra cosa, esto es otras acciones, sucesos, situaciones, o “estados mentales”, es decir las acciones tienen metas y esto hace que sean significativas o tengan un “sentido” lo que a su vez hace que sus actores parezcan tener algún propósito (2000, p.28).

La acción social que es el discurso, promueve medidas y principios para provocar respuesta en quienes lo entienden. El compendio de enunciados o actos de habla que contiene un discurso, supone la consolidación de lógicas en las que se movilizarán los sujetos al punto de convertirse en un sistema de verdades legitimadas por el transmisor y los sujetos que reconocen el contenido o el potencial discursivo. Las manifestaciones de la acción social pueden evidenciarse en un texto de dos formas: cuando contextualizan al sujeto y lo ubican en una situación real o deseada, por ejemplo: casos en los que se exponga la situación de pobreza extrema en la que convive una comunidad determinada o una situación de garantías en derechos e igualdad de acceso a los recursos en la que deberían estar todas las comunidades. Cuando promueven un discurso particular que se incluye y

articula con el propósito ideológico general, por ejemplo, los principios de la sostenibilidad ambiental dentro del discurso oficial de la paz.

Ahora bien, como el discurso se manifiesta o comunica de forma intencional, o posee propósitos particulares según la persona que lo dirige, entonces el análisis de dicho discurso se abordaría desde la interpretación del otro, es decir este último es quien da sentido al discurso, dependiendo del contexto en el que se encuentren.

Según Van Dijk:

El discurso se produce, comprende y analiza en relación con las características del contexto. Por lo tanto, se interpreta que el análisis social del discurso define el texto y el habla como situados: describe el discurso como algo que ocurre o se realiza “en” una situación social. (2000, p.32).

Entonces, aquellas situaciones sociales son originadas usualmente por la relación que se establece entre sujetos o seres humanos, estos asumen una posición dentro del contexto, ya sea de superioridad o inferioridad en cargos, actividades, roles, profesiones, clase social, etc. Lo que hace que las relaciones sean cambiantes y dinámicas, y el discurso y contexto también lo sea.

Ahora bien, hay un fenómeno importante que interfiere en la dinámica de las relaciones sociales, este es el poder social como una forma de control físico y mental que ejercen unos sobre otros, más exactamente Van Dijk plantea:

Comúnmente, los grupos de poder, pueden hacer que otros actúen como ellos desean solo *diciéndoles* que así lo hagan, por ejemplo, mediante comandos, órdenes o actos de habla directivos. En otras palabras, los medios esenciales utilizados para influir sobre la mente de otras personas de forma de que actúen como queremos son el texto escrito y el habla”. (2000, p.41)

El poder y por tanto el discurso (habla o texto) que se impone para ejercerlo, genera condicionamiento frente a las acciones de la persona. Se asumen entonces (como se dijo anteriormente) posiciones de superioridad e inferioridad, uno es quien ejerce o impone mediante un discurso el poder y el otro es quien obedece e interioriza el mismo. Cuando dicho poder se naturaliza, es decir la persona manipulada actúa o desempeña sus actividades con total normalidad, el poder es hegemónico.

Dicho poder, puede que afecte o no a la persona, todo ello depende de la interpretación del discurso (por desconocimiento a otros discursos) y del contexto en el que se desenvuelva, pues puede que tenga que asimilarlo por condiciones laborales, educativas, familiares o de otra índole. Ante ello, surge un problema al que consideramos de mayor trascendencia, y es a lo que Van Dijk llama abuso de poder. A modo de interpretación, relacionamos la palabra abuso, con todo aquello que afecta de forma negativa la vida del sujeto, ocasionada por el exceso de poder de quien domina, limitando de forma exuberante el accionar del dominado.

Van Dijk manifiesta:

Para definir las formas *ilegítimas* de abuso de poder, podemos optar por la noción de *violación*. En el nivel más alto, está la violación de los derechos humanos y sociales de los individuos y grupos, por ejemplo, tal como están enunciados en la Carta de la ONU. En otros niveles, el abuso de poder puede involucrar violaciones de leyes, reglas y acuerdos nacionales, locales o comunitarios, como también de normas y valores aceptados, aunque estos puedan estar violando derechos humanos más generales o universales, si acaso fueron establecidos por grupos dominantes en favor de sus propios intereses. (2000, p.49)

El Discurso político

Para hacer referencia al discurso político, y de acuerdo a las ideas de Teun Van Dijk, es necesario retomar algunos enunciados sobre la ideología, pues esta hace parte del engranaje significativo del mismo. Van Dijk manifiesta: "...una ideología es el fundamento de las representaciones sociales compartidas por un grupo social" (2005, p.17). Dichas representaciones sociales, se construyen a partir de ideas y modelos mentales que identifican a un grupo de personas y que defienden a cabalidad. Se plantea que dichos grupos, usualmente son comandados por un líder que de alguna u otra manera dominará a quienes se identifiquen con el grupo, por tanto, el líder asume el papel de emisor o hablante como lo llama Bernstein, y sus seguidores son aquellos receptores u oyentes que interiorizan y ponen en práctica su discurso. Adicional Van Dijk plantea:

... Muchas ideologías sociales se desarrollan como parte de relaciones de grupo, conflicto o dominación y resistencia, e implican el debate ideológico que es a menudo publicado en los medios de comunicación, muchos miembros de grupo conocen al menos los principales ideológicos de su grupo- y de otros grupos. En efecto, cuando sus intereses son amenazados a menudo ellos saben cómo y por qué protegerlos (2005, p.21)

Según lo anterior es importante referir que la ideología se manifiesta desde diferentes escenarios, tales como la educación, la religión, la política, etc. según los intereses y creencias de los sujetos, generando prácticas sociales particulares. A la vez se plantea que dicho campo político, se manifiesta desde sistemas totales como la democracia y quien emite un discurso político, ha de tener en cuenta las necesidades sociales de acuerdo al contexto, así mismo para crear leyes, normas y políticas que favorezcan las creencias y prácticas del grupo ideológico receptor.

El discurso político populista

Como complemento del discurso político, una estrategia es implementar un léxico similar entre líder- pueblo, o más exactamente emitir un discurso político popular, definido por León, Molero de cabeza y Chirinos como:

El populismo no es concebido como un simple movimiento de masas, sino la respuesta de las masas a la acción de un hombre carismático, por tal razón el estilo del líder cuenta para muchos, pues la forma supone el fondo. Es el juego de la seducción y del saber hacer (persuadir para lograr la acción), del contacto directo y caluroso, el emisor discursivo-líder carismático populista-abraza la retórica, y la utiliza para llegar directamente a la emoción y no a la razón, a la lógica, a la cordura, a la cognición; así la desmesura acompaña al líder populista. (2011, s.p)

Es entonces que el discurso político, en este caso el populista, se encuentra cargado de un componente emocional, que busca atraer el interés de los sujetos, pues se manifiesta una posición de igualdad e inclusión entre el líder y el pueblo, todo ello conlleva a la credibilidad, votos de confianza, atracción y seguimiento ideológico del discurso político.

Discurso pedagógico

“La pedagogía como medio de producción, reproducción y transformación de la cultura”

Basil Bernstein (2000, p.11)

El espacio físico y social donde tiene lugar el lenguaje, otorga elementos constitutivos o dinamizadores de identidad, prácticas y principios asentados en canales de transmisión de la cultura. Independientemente de los debates en torno a la función, valor y fundamentos, la pedagogía es un

escenario donde es posible el desarrollo del lenguaje, por ende, la transmisión de valores culturales.

Al respecto, Mario Díaz Villa retoma al sociólogo Basil Bernstein y expone:

Nuestro interés se orienta a otro tipo de estudio, como es el de la sociología de la pedagogía inscrita en lo que se ha llamado Teoría de la transmisión cultural. Esta posición avalada por Bernstein, sociólogo británico, no se aparta del estudio de la cultura ya que ella, -la pedagogía- según nuestro autor, es en última instancia el medio fundamental para la producción, reproducción y transformación de la cultura (2000, p. 11)

La pedagogía reproduce límites discursivos, establece códigos que alimentan un contexto de comunicación con ciertos comportamientos autónomos en un medio de recontextualización permanente, dichos son:

El código elaborado y restringido del discurso

Para comprender el discurso pedagógico, Basil Bernstein, plantea dos tipos de códigos sociolingüísticos implementados para organizar los significados que emite el hablante, teniendo en cuenta que los significados se construyen a partir de enunciados propios que poseen una intencionalidad particular de quien lo emite. El hablante, hace uso del lenguaje para fines comunicativos y dichos desencadenan formas de analizar, interpretar, comprender la realidad, situaciones o contextos que permean las formas de vida del sujeto y, por tanto, las relaciones sociales.

Según Díaz: “La orientación hacia los significados es correlativa a la idea de que su producción depende de la ubicación y distribución de posiciones (posiciones de los sujetos) en el conjunto de las relaciones sociales.” (2001, p. 25). Mediante el uso del lenguaje se construyen múltiples significados: limitados, ilimitados, cortos, extensos, críticos, superficiales, etc., que dependen efectivamente de quien emite y quien recibe la información.

Según los planteamientos del autor, existen dos códigos que recaen en las apreciaciones anteriores, tales son: el código elaborado y el código restringido. Los códigos son reproducidos desde la posición del sujeto, es decir son jerarquizados. Cabe destacar que Bernstein analiza las relaciones sociales desde el escenario escolar, lo que facilita poner en contexto sus postulados al margen del discurso pedagógico y oficial de la paz.

Por un lado, el código elaborado, parte de significados universalistas construidos por quienes ocupan las altas esferas sociales, en otras palabras, por quienes ejercen un poder supremo y lo manifiestan a nivel institucional para regular comportamientos, imponer ideologías, posturas intelectuales, etc. Una de las instituciones que delibera dichas acciones es la escuela, sin embargo, esta funciona desde medidas establecidas por el discurso oficial y modelos educativos globales que son ajustados de alguna u otra manera a los contextos propios.

Por otro lado, el código restringido, es aquel que se reproduce en la esfera social baja, desde contextos específicos y discursos limitados. Se hace uso de un modo comunicativo particular y su función parte del desarrollo equitativo entre pares, es decir, personas de condiciones sociales similares para lograr la efectividad de su comprensión mediante el uso del lenguaje. El código restringido no abre las posibilidades a indagar y cuestionar la realidad desde el plano universal, se limita a lo que hay a su alcance, referente al campo sintáctico.

En consecuencia, Bernstein plantea que este código es partidario del fracaso escolar, pues no aborda un campo de conocimiento amplio que permita fortalecer el desarrollo complejo a nivel intelectual del sujeto. Tal y como se ha planteado, los códigos y, por tanto, los significados emergentes se generan desde el lugar del sujeto, manifestando o no formas de poder. Estas últimas, han de proceder desde un espacio particular que reproduce ideologías.

Ahora bien, los códigos dentro del campo comunicativo controlan la transmisión cultural supuesta en el discurso, es precisamente en este proceso donde se concentra el interés de autores como Basil Bernstein. A él se acude en este capítulo con el fin de comprender las razones constitutivas del discurso pedagógico: su construcción como institución social mediada por la macro y microestructura, así como los códigos identificables en la práctica pedagógica donde el lenguaje se convierte en la representación de principios legítimos que si bien, atienden a disposiciones externas, también se emancipan para mantener el estatus y la responsabilidad formativa de la escuela.

El contexto escolar propicia permanentemente los cambios culturales o los apropia; los discursos se elaboran o se reconfiguran en el espacio escolar y tal efecto se convierte en un problema digno de ser estudiado ya sea con el fin de reconocer el fenómeno en sí mismo, o para identificar la relación entre la escuela y la cultura. Según Bernstein, el discurso es una institución social que enmarca, clasifica y establece una lógica para la gramática pedagógica la cual, depende siempre de las formas como se expresa lo económico y lo político en una sociedad. Por tanto, el discurso se debe analizar claramente, teniendo en cuenta un enfoque lingüístico, pero también sociológico, es así como se enriquece considerablemente su teoría.

Bernstein (2000) afirma que la gramática pedagógica está cargada de principios, categorías y reglas que proporcionan conceptos de clasificación-enmarcación como fronteras simbólicas o límites en los discursos y prácticas dentro de la escuela. Así, lo evidente hasta ahora, es que los límites discursivos en la pedagogía, generalmente dependen de una serie de condiciones que pasan inicialmente por el rigor de los procesos externos para luego, continuar su tamizaje en la escuela y ligarse posteriormente, a los enunciados en las relaciones pedagógicas. A este proceso descrito, se le entenderá como recontextualización.

El contexto comunicativo del discurso pedagógico

Es imprescindible describir inicialmente los componentes del discurso pedagógico directamente vinculados. En primer lugar, para Bernstein, la práctica pedagógica, es una forma social y un contenido específico presente en los contextos comunicativos. La práctica pedagógica, contiene reglas que soportan las relaciones pedagógicas, establece y regula las formas de dichas relaciones y los contenidos que se adoptan. Las reglas, a la luz de la teoría, son las encargadas de organizar el “cómo” de la práctica pedagógica mientras que la práctica en sí misma es el efecto de las diferentes modalidades de relaciones pedagógicas, por lo tanto, la forma que tome la relación pedagógica, corresponde al contenido.

La modalidad de la práctica pedagógica está relacionada con el código esto es, clasificación y enmarcación que regulan los procesos comunicativos La enmarcación corresponde al grado de control que los actores o agencias de la práctica pedagógica ejercen sobre la comunicación como objeto en la relación pedagógica. Por otro lado, la clasificación es el acto de controlar la relación entre contextos de comunicación. Mario Díaz, doctor en sociología de la educación, ha dedicado una buena parte de su trabajo al estudio de la teoría de Bernstein en torno al tema que aquí se viene desarrollando. Díaz (2001) reconoce como categorías a los actores, agencias, discursos o sitios de una relación pedagógica y expone que la clasificación se refiere a la relación y el grado de aislamiento entre categorías. Si cada categoría está diferenciada y posee su propia identidad, entonces se dirá que hay una clasificación fuerte.

La enmarcación, según Díaz, “constituye, legitima y mantiene la estructura de las relaciones comunicativas” (2001, p.34), regula el cómo de la comunicación entre contextos comunicativos o agencias (la escuela, la familia o la comunidad). Es necesario citar aquí, que las reglas expuestas no

suponen una metodología para el desarrollo de una práctica pedagógica, lo que realmente logran, es identificar criterios que toda práctica posee.

La práctica pedagógica

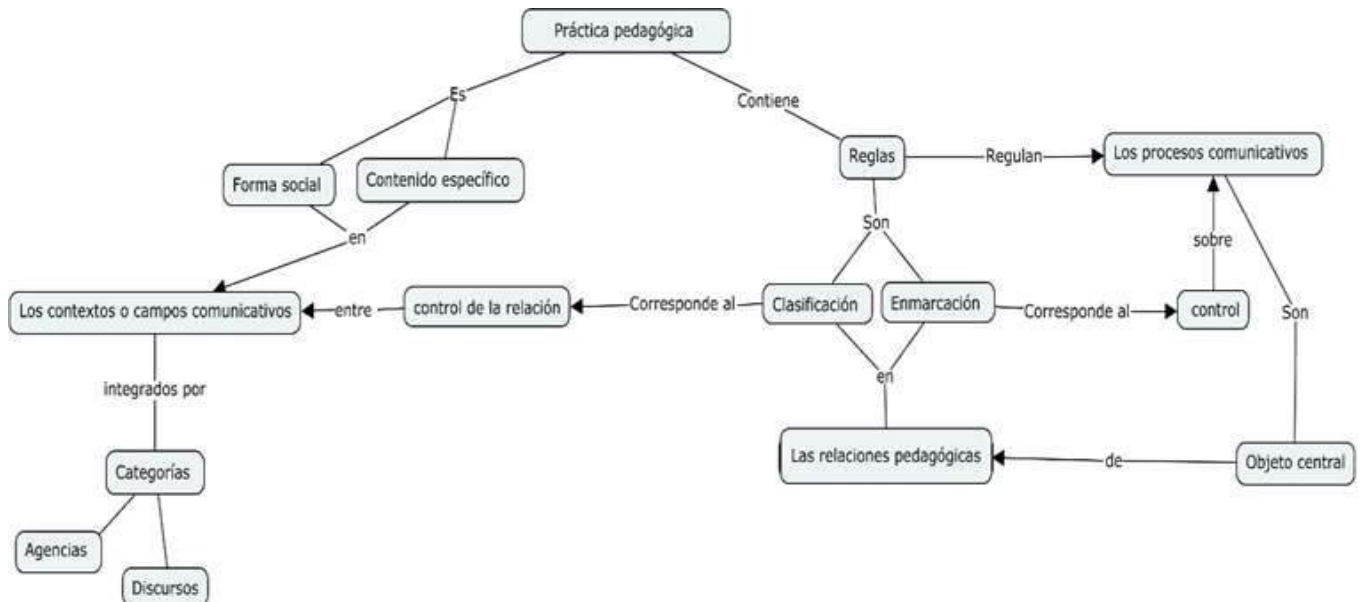


Ilustración 4 Práctica pedagógica-Elaboración propia-

El contexto comunicativo es el espacio donde es posible la relación pedagógica. Bernstein manifiesta que el mensaje específico en un contexto comunicativo, depende de dos principios básicos definidos por Bernstein: “interactivo y locativo” (2000, p.20). El principio locativo es el espacio físico donde ocurre la comunicación, pero también hace referencia a la forma de manifestación del mensaje; el principio interactivo sobresale en el contexto comunicativo ya que es el que crea el mensaje o el discurso legítimo. La recontextualización se remite a las formas de ordenar pedagógicamente los conocimientos en varios campos a saber: el campo oficial explícito en los discursos políticos dominantes y el campo pedagógico que aparentemente es autónomo. En este

caso, la práctica pedagógica está compuesta por reglas cuya naturaleza proporcionan unos estilos o tipos de práctica, lo que irá determinando lógicas para las relaciones pedagógicas.

Ahora bien, la práctica pedagógica se expresa en modalidades que Bernstein (2000) bautiza como “*visibles e invisibles*”. Estas prácticas pedagógicas, se relacionan, respectivamente, una confrontación entre la modalidad de práctica que depende de la promoción del mercado y aquella modalidad de práctica que suscita el deseo por una autonomía en defensa del saber y el conocimiento. La pedagogía autónoma tiende permanentemente a clasificar o jerarquizar al adquiriente respecto a otros, es decir, crea diferencias y estratificaciones, mientras que la pedagogía autónoma, demuestra un interés por los procesos internos del adquiriente: cognitivos, afectivos, motivacionales, etc. Aquí, se observa la incidencia de ambas prácticas pedagógicas en el proceso de descontextualización (movimiento de la estructura de un discurso) y recontextualización (reenfoque de un discurso).

Cómo se ha dicho antes, cualquiera de las dos modalidades descritas, conservarán un sistema de reglas, para Bernstein ese sistema es un dispositivo, el cual actúa directamente sobre el contenido o el mensaje en el contexto comunicativo. El contenido es el desarrollo de un potencial de significados o un potencial discursivo que también ha sido regulado por el principio de la recontextualización. Así pues, el contenido al ser sometido a las reglas de la recontextualización, es susceptible de ser pedagogizado.

Recontextualización: la pugna entre discursos

Según Bernstein, el discurso pedagógico no es simplemente un contenido susceptible de ser pedagógico, “el discurso pedagógico no tiene discurso propio” (2000, p.23). No es el contenido que transmite sino un principio por medio del cual otros discursos se comunican. Para explicarlo se acudirá brevemente a la metáfora del tamiz: el contenido o potencial discursivo propio de un

contexto comunicativo es como la arena de un saco; el discurso pedagógico es el cedazo por donde la arena del saco debe pasar, es decir, se descontextualiza mientras que el efecto del tamizaje representa el principio de recontextualización. Aquellas rocas que se quedaron en el cedazo, no encontraron paso al someterse a los criterios del discurso pedagógico mientras que la arena fina será el discurso que ingrese al contexto comunicativo de la relación pedagógica.

Respecto a lo anterior Bernstein afirma: “El discurso pedagógico está compuesto por las reglas que regulan la producción, distribución, reproducción, interrelación y cambio de lo que cuenta como textos pedagógicos legítimos” (2000, p.24). Aquí es posible comprender que el discurso pedagógico tiene su propio campo de recontextualización para regular el ingreso de los discursos a las relaciones pedagógicas. En palabras de Mario Díaz, el discurso pedagógico es un medio de recontextualizar o reformular un discurso primario. El campo de recontextualización pedagógico se encarga de mantener las condiciones autónomas que salvaguarden la legitimidad del discurso pedagógico. Así como se ha dicho que existe un campo de recontextualización pedagógico, se debe identificar el extremo opuesto, el campo de recontextualización oficial, creado por el Estado y que se reproduce en cada una de sus agencias o dependencias.

Entiéndase el concepto de campo como un conjunto de reglas específicas que componen un discurso primario u originario, dicho de otro modo, el discurso que ha sido parte de un contexto comunicativo no pedagógico como las ciencias o los textos políticos. Al desubicar y recontextualizar tales discursos, lo que está ocurriendo es la traducción de sus contenidos de manera que han sido pedagogizados y preparados para ingresar a contextos comunicativos pertenecientes a agencias como la escuela donde la estructura y los arreglos dependen de criterios referentes la edad o las habilidades de los adquirientes, por ejemplo.

Campo de Recontextualización

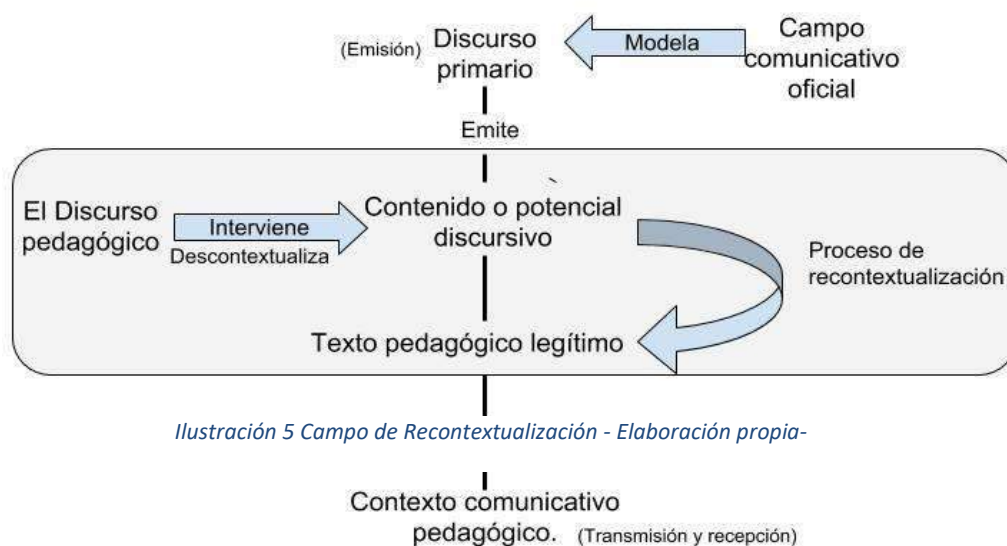


Ilustración 5 Campo de Recontextualización - Elaboración propia-

La gráfica evidencia la tensión entre los dos campos de recontextualización ya que, en medio de los dos, existe una fuerte incidencia de la ideología que generalmente, es una carga impositiva del campo de recontextualización oficial sobre el campo de recontextualización pedagógico, por medio de regulaciones legales sobre educación, por ejemplo. Cada vez, el campo de recontextualización oficial asume que la reproducción de sus discursos debe darse en el contexto comunicativo de las relaciones pedagógicas, específicamente en agencias como la escuela. Por tanto, la pugna entre los discursos se desarrolla en la medida en que las exigencias del mercado o intereses oficiales pretenden organizar el discurso pedagógico.

El oficio del dispositivo pedagógico

Mario Díaz retoma a Bernstein para referirse al dispositivo pedagógico como “una condición para la reproducción de la cultura” (2001, p.42). Anteriormente se ha dicho que el dispositivo es un

sistema de reglas que actúa sobre todo potencial discursivo. Estas reglas son distribución, recontextualización y evaluación que agrupadas consiguen ejercer un control simbólico que no es ingenuo, por el contrario, está cargado de intencionalidad: pedagogizar. La distribución tiene que ver con la clasificación porque organiza el poder sobre los agentes y aún más, sobre el conocimiento y la experiencia. La recontextualización se concentra en el proceso educativo ya que dinamiza las reglas para la transmisión y, por último, la evaluación fijará criterios para relacionar el discurso regulativo e instructivo: fibras internas del discurso pedagógico. Respecto a lo anterior, Bernstein se refiere al dispositivo pedagógico:

“Es el medio de transmisión que masifica un discurso, que por lo general es el discurso de la ideología dominante. En ese sentido, el dispositivo pedagógico es un transmisor, y el discurso es el que realmente cambia, debido a que por su misma naturaleza es inestable con respecto al cambio de los papeles que desempeñan los sujetos en la relación gobernante-gobernado”. (2000, p. 37)

En la escuela operan diversos transmisores del discurso, de hecho, la escuela ya es un dispositivo pedagógico pues es el escenario donde se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediados y guiados por el docente en el aula. A la vez, el docente contará con un programa o plan de estudios de su asignatura, compuesto por los periodos o tiempo en el que va a impartir su labor, los estándares propuestos por el Ministerio de Educación que garantizan la calidad educativa, las competencias, metas u objetivos que deben alcanzar los estudiantes de acuerdo a las temáticas abordadas y por último las formas de evaluar, en algunos colegios lo hacen desde tres dimensiones: Cognitivo, procedimental y actitudinal, que garantizan si el estudiante finalmente alcanzó las metas propuestas.

Otro de los dispositivos que resaltamos son aquellos materiales en los que se manifiesta de forma escrita el discurso, nos referimos a todo libro, cartilla, texto escolar u otra herramienta que precisa de lectura para ser interpretada. Los textos escolares no son materiales que ingresen a agencias como la escuela, de manera ingenua, Realmente en sus líneas es posible evidenciar profundamente el proceso de recontextualización de un discurso primario no pedagógico y la traducción en un conjunto de significados elaborados para ser asumidos por los transmisores y adquirientes en el espacio escolar. Al respecto Díaz manifiesta:

Los textos pedagógicos (o textos escolares) constituyen un ejemplo de cómo la mutación del discurso pasa desapercibida en el contexto escolar y cómo genera nuevos modos de pensar que legitiman la traducción y re traducción de los discursos. Aparentemente se conserva el sentido, cuando de hecho se transforma el sentido” (2001, p.40)

El dispositivo pedagógico, tiene la finalidad de transmitir discursos, regidos por una serie de parámetros y reglas que varían constantemente de acuerdo al contexto y dinámicas sociales que se movilizan al transcurrir el tiempo. Entonces, la comunicación pedagógica se configura a partir del dispositivo pedagógico, este es el que da forma, moldea, acomoda el discurso y crea significados según los intereses de la escuela que a la vez es regida bajo parámetros impuestos por el Ministerio de educación y el gobierno nacional.

En el aula, el docente quien asume el rol del hablante, es quien transmite el discurso y quienes generan significados e interpretación del mismo son los estudiantes o también llamados oyentes (adquiriente). A partir de ello, los lazos comunicativos se encuentran en una zona que gira en torno al campo educativo o a lo que comprendemos como la “selección del potencial significativo” como

se nombró anteriormente. En este caso, el docente es quien determina, manifiesta y domina el discurso que considera conveniente, provechoso y eficaz según el perfil, misión, visión e intereses para la formación de sus estudiantes en la institución educativa.

El análisis del discurso

El discurso, retomando los fundamentos teóricos que aporta Van Dijk (1996), es una unidad lingüística observable que posee significados y contenidos cargados de sentido. Hay un sentido completo enmarcado en una macro estructura cuya función es la expresión de un todo, pero también se organiza en unidades particulares con un propio sentido coherente con la intención global: un discurso es coherente siempre y cuando, su estructura global y local tengan sentido. En virtud del análisis del discurso, es importante entender inicialmente, la intención y el sentido general de la macro estructura.

Un texto escolar puede ser una macro estructura para el análisis, cuenta con las características propias de un texto pedagógico resultado de un ejercicio de recontextualización como principio del discurso pedagógico. No cuenta con un solo tema, generalmente posee una secuencia de temas que, vinculados entre sí, sostienen el sentido implícito y expresan los propósitos de los contenidos discursivos oficiales que han pasado a través del tamizaje del discurso pedagógico. Estructuralmente, Van Dijk (1996) sugiere tener en cuenta que el discurso posee una estructura esquemática de una argumentación donde existen premisas, apoyo, explicación y conclusión.

La fuente de un discurso es el emisor o el hablante, los enunciados son las unidades de sentido que se dirigen al receptor/oyente o en el caso particular de la teoría de Bernstein, se estiman como los transmisores y adquirientes. De cualquier modo, si el análisis del discurso ha de partir de

la comprensión del contenido en su contexto pragmático, tanto Bernstein como Van Dijk se articulan beneficiosamente así que, para efecto del propósito de este ejercicio investigativo, se han de tomar como referencia.

Analizar el discurso pedagógico es una tarea compleja cuando se entiende que éste no tiene un texto específico, sino que constituye un sistema de recontextualización de los discursos primarios. Para Díaz. “El discurso no puede identificarse con los textos o contenidos pedagogizados. El discurso pedagógico es una gramática para la generación de textos y prácticas recontextualizadas” (2001, p.102). Entonces ¿un texto escolar es un discurso pedagógico? Claramente no, el texto escolar es el resultado de la recontextualización de un discurso sujeto al discurso pedagógico. Por ello, revisar el material educativo escrito, ha de entenderse como la pedagogización de un discurso.

Durante este ensayo, se han expuesto las características del discurso como acción social oral y escrita, pero se ha particularizado en dos tipos de discurso: Por un lado, el oficial/estatal (según Bernstein) con características hegemónicas (desde la perspectiva de Van Dijk) y en otro extremo, el pedagógico. También se ha hablado de la paz como un concepto con diferentes aristas: es polisémico en el marco de la teoría consultada y un compromiso de Estado al ser observado en los textos legislativos nacionales.

La paz es un campo, un discurso primario que proviene de reflexiones filosóficas y políticas importantes históricamente para cualquier sociedad; ha pasado al plano oficial gubernamental al consolidar cierto estatus en la redacción de las reglamentaciones para su reproducción en el contexto escolar confrontándose, en última instancia, con los principios de recontextualización del discurso pedagógico. Es así como resulta oportuno preguntar ¿Cuál es la transformación que soporta el discurso oficial de la paz al ser recontextualizado para ingresar a la escuela? La paz es un campo

primario susceptible de ser enmarcado en políticas de Estado, pero su transmisión dentro del contexto comunicativo escolar solo depende del filtro y la rigurosidad de los principios de recontextualización, rasero del discurso pedagógico, el discurso gubernamental de la paz se puede pedagogizar.

Mecanismos de reproducción de los discursos

Se ha denominado recurso material al mecanismo observable de reproducción del discurso oficial o el pedagógico. Para profundizar en este aspecto, es conveniente profundizar en el reconocimiento del campo de recontextualización oficial (CRO) y el campo de recontextualización pedagógico (CRP). La recontextualización es la función permanente que trabaja en la selección de contenidos, descontextualiza discursos y los adapta de acuerdo a circunstancias del contexto comunicativo. Dicho proceso se da tanto en el contexto comunicativo oficial como en el pedagógico; reproduce discursos adecuándose a intereses particulares o a sus propias gramáticas.

El CRO es entonces el escenario en el que se genera el discurso gubernamental, el cual, se fundamenta en un código elaborado, regulativo y general, es decir: con un estilo textual particularista cuya comprensión está al alcance de algunos grupos, pero sus fines son generales, además, depende de posturas ideológicas y políticas dominantes. Mario Díaz (2001) manifiesta al respecto que dentro de las funciones del discurso del Estado se haya el inicio, la reproducción y la legitimación de principios dominantes. Estos principios son como valores culturales que regulan simbólicamente las relaciones sociales. La manera de reproducir dichos principios es haciendo pleno uso de las instituciones o agencias oficiales mediante textos legales y administrativos centrados en el orden y la identidad, de ahí, que, aunque sea particular y técnico en su estructura, los propósitos se establezcan para ser acatados por toda la población nacional.

El CRP, por su parte, puede ser autónomo en tanto, prepara de acuerdo a las condiciones del contexto comunicativo pedagógico, la reproducción de los contenidos discursivos. Sin embargo, Díaz (2001) sostiene que el discurso pedagógico oficial abarca, por ejemplo, los textos legales cuyas sentencias son exclusivamente de ejecución en escuela o para la orientación de la población docente. Pero, por efecto de la recontextualización, existe el discurso pedagógico de reproducción, ese que finalmente construirá las formas para ingresar al medio donde se desarrollan las prácticas pedagógicas. Es así como el discurso ha sido desubicado y reubicado a partir de la conversión de formas semánticas, aunque probablemente la población adquirente no lo perciba. Ante ello, Díaz afirma:

Los textos pedagógicos (o textos escolares) constituyen un ejemplo de cómo la mutación del discurso pasa desapercibida en el contexto escolar y cómo genera nuevos modos de pensar que legitiman la traducción y re traducción de los discursos. Aparentemente se conserva el sentido, cuando de hecho se transforma el sentido. (2001 p. 40)

La siguiente tabla expone los mecanismos de reproducción de cada discurso que, a su vez, son el recurso material escrito.

| Discurso | Recurso material o mecanismo |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Oficial | Textos legales |
| Pedagógico oficial | Textos legales educativos o escolares |
| Pedagógico de reproducción | Textos pedagógicos o escolares |

Ilustración 6 Mecanismos de reproducción del discurso -Elaboración propia-

El campo semántico del discurso

El discurso en su manifestación escrita, se abastece de una variedad de palabras que pueden sustituir o reemplazar el uso de un concepto. Aunque lo primordial aquí no es ingresar a la arena de los análisis semánticos o léxicos, ha sido indispensable incluir en el estudio de los discursos, las diferentes formas léxicas que pueden encontrarse dentro de la misma esfera conceptual de una palabra. Así, por ejemplo, la palabra paz, constantemente se encontrará en los discursos, acompañada de otros lexemas que pertenecen a su familia: pacificar, pacífico, pacificación, entre otras. Es importante proponer que el “campo semántico” también se ha aprovechado para identificar y seleccionar aquellas palabras que sin pertenecer a la familia léxica, se suman al universo de conceptos relacionados con la paz, incluso frases que intentan referirse a ella sin nombrarla.

Al realizarse la revisión de la macro estructura de los textos escritos teóricamente reconocidos como mecanismos de reproducción de cada tipo de discurso, se identifica el uso constante de palabras que mantienen una sinonimia con la palabra paz o que se relacionan cercanamente en su sentido, mientras que otras, sin coincidir en su significado, representan un canal de actos comunicativo que la evocan: derecho, bien, armonía, cultura, entre otras.

CAPITULO III. RELACIONES ENTRE EL DISCURSO PEDAGOGICO Y OFICIAL DE LA PAZ

Tabla 5 Matriz de comparación parte I

| CATEGORIAS DE CONTRASTE | DISCURSO PEDAGÓGICO | | | | DISCURSO OFICIAL | | |
|--|--|--|--|---|--|---|---|
| Mecanismo de reproducción | Texto pedagógico I "Un nuevo día para la paz" | Texto pedagógico II "Hablemos de paz" | Texto pedagógico III "Educación para la paz" | Texto pedagógico IV Catedra de la paz 10°. Guía para docentes | Ley 1732 de 2014 | Decreto 1038 de 2015 | Orientaciones generales para la implementación de la cátedra |
| Objetivo ideológico explícito | Exponer la importancia de las reformas constitucionales para la implementación de los primeros puntos del acuerdo de paz Gobierno Santos/FARC EP | Fomentar y fortalecer la educación para la paz, las competencias ciudadanas y el desarrollo de la identidad. | Responder a las exigencias establecidas por el Ministerio de educación nacional en las orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz. | Promover el conocimiento de las condiciones necesarias para la paz y reflexionar sobre el aporte personal que cada estudiante puede hacer para construirla. | Garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia. | Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. | Desde los materiales ofrecidos a docentes y directivos para desarrollar en el aula, se pretende aportar a la construcción de paz y la reconciliación, sembrando en niños y jóvenes el sentido de comunidad y la capacidad de resolver conflictos de forma pacífica. |
| Campo semántico: Palabras que en el discurso pueden reemplazar, sirven como sinónimo de la palabra PAZ o amplían su concepto | Bien, derecho, desarrollo, felicidad, mejor, moral, placer, satisfacción, vida, cultura. | | | | | | |
| Género discursivo (GD): Es un conjunto de enunciados que se generan de acuerdo a la conducta humana, la situación y contexto del hablante, desde ahí el accionar comunicativo. | Secundario: El análisis de los discursos se llevan a cabo desde la lectura de textos pedagógicos, el artículo y la ley que media los propósitos de la implementación de estrategias para la educación para la paz. | | | | | | |

Tabla 6 Matriz de comparación parte II

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
| <p>Palabras concurrentes: Aquellas que se nombran permanentemente</p> | <p>Paz, colombianos, violencia, tierra, negociaciones, conflictos, reconciliación, participación, igualdad, protesta, medios de comunicación, inclusión, pueblo, mujeres, drogas, estrategia, campesinos, acuerdo, democracia, inversión, articulación, social.</p> | <p>Vida, crisis, protección, suicidio, secuestro, mentira, pobreza, elegir, conflicto, perdón, esclavo, humano, victima, libertad, transformar, victimario, diálogo, rabia, honestidad, ley, agua, derechos, narcotráfico, justicia, coca, dolor, violencia, dinero, decisión, constitución, dignidad, medio ambiente, muerte, paz, ilegalidad, vida, verdad, defensa, ilícito, culpa.</p> | <p>Conflicto, emociones, conducta, comunicación, deberes, derechos, restauración, escuchar, mediador, reparación, política, cultura, Estado, violación, identidad, costumbres, tradición, historia. Asertividad, diálogo, mediación, conciliación, derechos humanos, libertad de expresión, cultura.</p> | <p>Diversidad, cultura, comunidad, convivencia, guerra, conflicto, medio ambiente, educación, vida, seres humanos, constitución, derechos.</p> | <p>Artículo, cátedra, educación, nacional, paz, ley, gobierno, cultura.</p> | <p>Derecho, deber, constitución, ley, educación.</p> | <p>Acciones, acoso, acuerdos, agresión, ambiente, aprendizaje, armado, aula, ayudar, catedra, competencias, conflictos, construcción, contextos, convivencia, cuidado, culturas, decisiones, derechos, desarrollo, diversidad, docentes, educación, escolar, escuela, estrategias, estudiantes, familias, formación, ideas, memoria, participación, paz, pedagógicas, poder, políticas, prácticas, proyectos, relaciones, sentido, ser, situaciones, sociedad, sostenible, temas, vida, violencia.</p> |
| <p>Palabras clave: Palabras que caracterizan el texto.</p> | <p>Tierras, paz, diálogo, gobierno, institucionalidad, transparencia, violencia, participación, discurso, mujer, drogas, alianza, ideología.</p> | <p>Autores del conflicto, paz, justicia, libertad, verdad, perdón, amor, reconciliación, no repetición, prostitución, pecado, desarrollo sostenible, cultivos ilícitos, enemigos, minería ilegal, suicidio, muerte.</p> | <p>Conflicto, derechos humanos, emociones, normas, cultura</p> | <p>Diversidad, cultura, comunidad, mujeres de negro, educación, alfabetismo, vida, medio ambiente, paz, derechos ambientales.</p> | <p>Cátedra de la paz, aprendizaje, diálogo, calidad de vida, orientaciones, pensum académico</p> | <p>Territorio, cultura, memoria histórica, tejido social, derechos, deberes, aprendizaje, participación democrática, equidad, catedra de la paz, desarrollo sostenible, competencias ciudadanas, orientaciones, pluralidad, autonomía.</p> | <p>Prevenir conflictos, derechos humanos, convivencia pacífica, formación ciudadana, Proceso de negociación agresión, violencia, emociones, catedra de la paz, Sistema educativo, diversidad, participación ciudadana memoria histórica y reconciliación, desarrollo sostenible, ética, cuidado y decisiones, asignaturas, espacio formal y no formal, proyectos transversales, estrategias pedagógicas.</p> |

Tabla 7 Matriz de comparación parte III

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|
| <p>Situaciones: Hechos que construyen realidades y discursos en todo contexto. Manifestación de la acción social. Enunciados que proponen realidades o muestran discursos particulares dentro del discurso analizado.</p> | <p>Hay similitudes entre la historia de la colonia y el contexto actual en Colombia. Diálogo entre los tres agentes claves: Gobierno, comunidades rurales, sector privado. Organizar la paz con justicia social. Circunscripciones transitorias especiales de paz. Fin de la violencia contra la mujer. Solución al problema de las drogas ilícitas. Colombia es de los únicos países que permite el uso de glifosato.</p> | <p>Es un derecho la libertad de asociación. Las crisis alteran los estados de confort, pero generan el replanteamiento de realidades y oportunidades. La crisis exige cambio de pensamiento. Uno es esclavo de aquello que lo que ha vencido. No debe perpetuarse la violencia</p> | <p>El conflicto hace parte de la condición humana. Un conflicto es generado por una emoción. Para solucionar un conflicto se necesita la escucha activa y la comunicación asertiva. Los derechos humanos son inviolables. El conjunto de costumbres, tradiciones y expresiones populares se conoce como cultura.</p> | <p>La convivencia amerita generar acuerdos en pro de la solución de necesidades particulares para lograr el bien común. Existen diferentes formas de generar la guerra: asaltos, bombardeos, destierros, toma de pueblos, rehenes, masacres, cárceles, ejecuciones, torturas, asesinatos. La paz es un asunto que le corresponde a cada persona, necesita de la participación de comunidades organizadas y grupos con proyectos e iniciativas, del sistema educativo, pedagogía y decisiones colectivas. La educación debe despertar la mente y el espíritu para construir sociedad. Para esto debe buscarse el desarrollo de ciertas capacidades como son el aprender a conocer, ser, hacer y a vivir juntos. La protección medioambiental y defensa de sus derechos promueve una sociedad más igualitaria y en condiciones para vivir en paz. El estado reconoce y defiende los derechos colectivos, como vía importante para lograr la paz.</p> | <p>Diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible. Las entidades territoriales certificadas en educación verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz.</p> | <p>Uso racional de los recursos naturales, prevención de desastres, cultura ecológica, patrimonio cultural de la Nación. Construcción de proyectos de vida y prevención de riesgos. Implementar comités de convivencia escolar. cooperativismo, valores, autonomía, convivencia, diversidad</p> | <p>Contextos rurales y urbanos con prácticas de exclusión agresión y de altos niveles de corrupción, desobediencia la ley, deterioro de la biodiversidad en Colombia. La comunidad educativa ha de promover mediante la participación estudiantil, docente y familiar, proyectos que apunten al fortalecimiento de la memoria histórica, la resolución de conflictos, la preservación y protección del medio ambiente y los seres vivos.</p> |
|--|--|--|--|--|--|---|--|

Tabla 8 Matriz de comparación parte IV

| | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|--|
| <p>Personajes: Actores que se nombran en cada unidad de análisis. Transmisores o adquirientes.</p> | <p>Estado, gobierno, campesinos, mujeres.</p> | <p>Estado, víctimas, victimarios, hombres, mujeres.</p> | <p>Corte constitucional, ONU, hombres, mujeres,</p> | <p>Raizales, familias indígenas, afrodescendientes, mujeres y niños, víctimas del conflicto, actores armados, héroes, villanos, soldados, ancianos, campesinos, colombianos.</p> | <p>Población Nacional,</p> | <p>Instituciones educativas de preescolar, básica y media, población nacional y entidades territoriales certificadas en educación.</p> | <p>Estudiantes, docentes, padres de familia, madres de familia, niños, mujeres, excombatientes, jóvenes, animales.</p> |
| <p>Aproximaciones conceptuales</p> | <p>Cultura de paz // Paz positiva// paz estructural</p> | <p>Paz negativa// Paz positiva// Paz imperfecta // Paz perpetua // Paz cultural</p> | <p>La paz y la guerra// Paz cultural// Paz neutra// Paz imperfecta</p> | <p>Paz imperfecta</p> | <p>Paz negativa// Paz positiva// Paz imperfecta // Paz perpetua // Paz cultural/Paz neutra.</p> | <p>Paz negativa// Paz positiva// Paz imperfecta // Paz perpetua // Paz cultural// paz neutra</p> | <p>Paz negativa// Paz positiva// Paz imperfecta // Paz perpetua // Paz cultural// paz neutra</p> |
| <p>Conclusiones</p> | <ul style="list-style-type: none"> El objetivo ideológico de este discurso, apunta a las necesidades establecidas en la mesa de negociación de la Habana (2012-2016) entre el gobierno de Juan Manuel Santos y el grupo insurgente FARC, considerando la construcción del discurso de la paz a nivel nacional desde un enfoque pedagógico. El discurso pedagógico, incluye en su repertorio una serie de palabras con gran carga significativa que complejiza la elaboración de los códigos del discurso de la paz. Vocabulario que se acerca o se opone en su sentido semántico, pero que contribuye necesariamente a la construcción discursiva. Dichas palabras se enmarcan en categorías como: emociones, población, situaciones, contextos, legislaciones, entre otras. La caracterización del discurso pedagógico esta mediada por la localización de palabras en dimensiones asociadas a la participación política, convivencia y ciudadanía y la protección del medio ambiente. Se evidencia la necesidad de abarcar diversas situaciones para considerar efectivamente una respuesta, especialmente aquellas que ocasionan malestar social, como la violación de derechos humanos y la escasez de recursos naturales. El discurso pedagógico se vincula constantemente con lógicas o postulados basados en la estructura de los derechos humanos, la mediación en la crisis y el conflicto, el aporte personal a las colectividades, el desarrollo sostenible y la cultura del diálogo o la comunicación. Además, supone que el discurso de la paz es un sistema de pensamientos opuestos a las acciones violentas. Es considerable que el discurso de la paz ha de ser acogido por toda la sociedad nacional, sin ningún tipo de distinción. De igual forma se aclara que no todas las situaciones socioeconómicas y políticas son iguales y por lo tanto, los actores afectados se acercan de manera particular a dicho discurso. -El discurso pedagógico distingue sectores de la sociedad partícipes tanto en el conflicto como en la construcción del discurso de la paz nombrando específicamente personajes y dejando otros actores al margen de su repertorio. | | | | <ul style="list-style-type: none"> El objetivo ideológico del discurso oficial, apuesta mediante procesos, herramientas y mecanismos legales a la construcción del discurso de la paz para la solución de conflictos en Colombia. El repertorio del discurso oficial destaca palabras concurrentes con un gran contenido político, acoge indudablemente formas de dirigir la conducta humana mediante normas institucionales para promover comportamientos que favorezcan las relaciones sociales y el bien común. La caracterización del discurso oficial se dirige a la implementación de la catedra de la paz como dispositivo en todas los espacios educativos, con base en los elementos considerables para su desarrollo, tales como el abordaje de la memoria histórica y la reconciliación; la formación y participación ciudadana y el desarrollo sostenible. El discurso oficial promete el fortalecimiento social, ambiental y cultural, apostando a la labor de las instituciones educativas y las estrategias pedagógicas que se diseñen de forma autónoma para impartir la catedra de la paz, es decir, el discurso oficial fija mecanismos y recursos que aseguren la instauración del discurso de la paz en instituciones educativas. Se determina la población Nacional y entidades institucionales como precursores esenciales del discurso de la paz, es decir no se discrimina a ningún ser humano, al contrario, todos y todas contribuyen a su construcción. Sin embargo, en el marco de sus orientaciones, se refiere a protagonistas en las instituciones educativas y también centra el interés en enunciar a aquellos que se han encontrado al margen de este tipo de discurso. | | |

Las conclusiones de cada discurso (ver matriz de comparación) muestran cómo el discurso oficial se traslada casi intacto al campo comunicativo pedagógico. No obstante, existen conceptos y enunciados que presentan distancia entre los dos discursos demostrando efectos de recontextualización. A criterio de las investigadoras, las categorías o enunciados en común entre los dos discursos, se establecen como “relaciones en común”, mientras aquellas evidencias de recontextualización o enunciados divergentes se estiman como “relaciones de recontextualización”.

Relaciones en común de los discursos

Por su estructura y la complejidad de sus enunciados, los mecanismos de reproducción de del DP y DO pertenecen al género discursivo secundario. Se encuentran integrados por unidades locales articuladas para generar interacción entre el campo primario y el contexto pedagógico. Las partes del texto pueden analizarse por separado pues todas poseen un sentido susceptible de ser interpretado por el investigador y la presentación global evidencia un objetivo ideológico general cuya reproducción ha de generar reacciones en los adquirientes.

La matriz de comparación ha permitido visualizar enunciados de cada uno de los textos del discurso oficial y pedagógico y ha evidenciado en cada una de sus categorías de comparación, información para contrastar con los postulados teóricos del discurso de la paz. Se encuentra, generalmente, que las palabras concurrentes o las que caracterizan los textos legales y escolares, coinciden con las que se distinguen en las aproximaciones conceptuales desarrolladas por los autores. Las reflexiones de los autores Kant, Freud y Galtung desplegaron juiciosamente afirmaciones respecto a la paz y las relaciones internacionales, cuestión directamente ligada a las funciones del Estado y la Nación. Respecto a ello, es imprescindible concluir cómo los mecanismos de reproducción de ambos discursos, se limitan a nombrar actores locales, instituciones

gubernamentales, organismos multilaterales, pero evade las manifestaciones textuales donde esto sea claro para los adquirentes.

Los mecanismos de reproducción obedecen a un interés manifiesto, la consolidación de la cultura de la paz. La reproducción del discurso pedagógico (DP) de la paz se encuentra configurado en un sistema de contenidos que obedecen a los criterios del discurso oficial (DO). Por lo tanto, puede afirmarse que la forma de reproducir los repertorios del DP, se debe al DO. A partir de ello, es importante distinguir conceptos y enunciados que en los dos mecanismos de reproducción se citan porque son propios del discurso de la paz en un plano teórico y han sido recontextualizados por los dos campos. Ejemplo de ello puede ser la palabra conflicto y cultura, el primero que hace parte de un grupo de lexemas que son antagónicos a la paz en su discurso, y el segundo que hace parte del campo semántico o es reconocido por las ciencias sociales como un medio facilitador de la paz.

Hay una posición en común entre los mecanismos de reproducción de los dos discursos, es la identificación o la mención de las instituciones y organizaciones estatales e internacionales con marcos jurídicos que se encargan de regular la paz. El DP Y DO nombra al Estado y a la Organización de Naciones Unidas, por ejemplo y le otorgan un perfil de autoridad omnipresente dentro de las dinámicas pedagógicas de reproducción del discurso de la paz. No obstante, es solamente eso lo que se dice de dichos órganos y aparentemente se evade el reconocimiento de las responsabilidades de esas instituciones en el proceso de garantizar, salvaguardar y promover la paz, en conclusión, contener la guerra o las violencias.

Tanto el DO como el DP utilizan conceptos, enunciados y situaciones que sitúan al adquirente en el contexto del discurso de la paz, así, se remite a términos como la participación democrática, interacción con el medio ambiente y los derechos humanos. Esto indica también, que existen enunciados capaces de involucrar discursos paralelos o subyacentes (el discurso de la

ciudadanía o el de los derechos humanos), identificando la población nacional y las instituciones educativas como escenarios para encauzar sus reproducciones.

Relaciones de recontextualización

El texto de los mecanismos de reproducción del DP es extenso porque amplía los ejes que el DO emite en sus documentos. Las orientaciones del ministerio de educación para guiar a los docentes en el abordaje de la cátedra de la paz, es la muestra de la descontextualización del discurso porque inicia el proceso de pedagogización del DO. Incluye en sus repertorios mayor cantidad de palabras, enunciados y situaciones que garantizan una gramática oportuna para el entendimiento del discurso de la paz en condiciones escolares.

La forma en la que se segmentan los textos legislativos, unidades de análisis en la matriz de comparación se encuentra dada en artículos o párrafos, fragmentos de otros textos legislativos ejes y preguntas orientadoras. Estos aspectos se adaptan en el DP dando lugar a secciones del texto un tanto más cercanas al contexto escolar denominadas acuerdos, viajes, y temas. Cada una de estas secciones contiene un contenido vasto en el que habrá lugar para enunciados que a criterio del DP deben incluirse en los textos a pesar de no haber sido explícitos en el DO, por ejemplo, las cuestiones emocionales, morales y culturales.

El objetivo ideológico de los mecanismos de reproducción del DP enfoca el interés en la construcción pedagógica del discurso de la paz mientras el DO, enuncia determinaciones normativas para dicha construcción. En este sentido, es relevante observar que, por el carácter legislativo, el DO acude a conceptos imperativos que pretenden regir las conductas de los adquirientes: ley, constitución poder, política. Por su parte el DP denota el uso de términos concurrentes relacionados con el DO, pero en niveles quizás flexibles, algunos ejemplos pueden ser: negociación, protección, mediador, reparación.

En cuanto a las palabras que caracterizan los discursos en sus mecanismos de reproducción, hay una importante evidencia de recontextualización cuando en el DO se habla, por ejemplo, de participación ciudadana y desarrollo sostenible que en el DP se traduce en convivencia y protección del medio ambiente. Vemos como las palabras son reemplazadas probablemente con arreglo a fines pedagógicos. De igual manera, el DP evoca situaciones sociales que moralmente pudiesen provocar malestar social con el fin de poner en contexto al adquiriente y demandar reacciones retardadas. Ahora, al comparar con el DO, se evidencia la enunciación de palabras y frases que sugieren la responsabilidad de las instituciones, la instauración de reglas para la generar una reacción inmediata o activa en respuesta legítima a la autoridad de sus repertorios.

El sistema de principios del DP actúa como dispositivo en el contexto comunicativo escolar, recurre a la exposición de situaciones reales o inmateriales para brindarle un lugar al adquiriente en el discurso. Se ha dicho que los textos escolares o la propia cátedra de la paz son dispositivos y en ese orden, no poseen una carga ideológica en sí mismos, lo que logran es transmitir las marcas ideológicas de los discursos. En la matriz de comparación se logran identificar las situaciones que ubican al adquiriente en el contexto pretendido, por ejemplo: *“Hay similitudes entre la historia de la colonia y el contexto actual en Colombia”*. Claramente el adquiriente realizará retrospectión y someterá las situaciones coyunturales al campo de la comparación entre un escenario histórico y el presente. El texto oficial de corte imperante en la ley lo hará de esta manera: *“La comunidad educativa ha de promover mediante la participación estudiantil, docente y familiar, proyectos que apunten al fortalecimiento de la memoria histórica”*. Con los ejemplos se nota el proceso de recontextualización del enunciado oficial para ubicarlo en el plano pedagógico.

Al observar la forma como los mecanismos de reproducción de los dos discursos enuncian actores o personajes en sus textos, se identifica en los textos escolares el reconocimiento de sectores

sociales particulares, víctimas y victimarios en el conflicto (campesinos, mujeres, hombres, raizales, afrodescendientes, soldados, ancianos, colombianos). En los documentos legales como lo son el decreto y la ley, se alude a la población nacional y entidades dedicadas al servicio educativo. Al momento de traducir dichas disposiciones legales a orientaciones para oficiales para docentes, el DO convoca a estudiantes, maestros, padres de familia, niños, jóvenes y excombatientes, incluso nombra a los animales. He aquí, un efecto de recontextualización del discurso pedagógico sobre el oficial en la medida que va desglosando de una masa social general, actores particulares.

Hallazgos

a) Las características de los textos para cada discurso han servido en esta sección para ser contrastadas con las aproximaciones conceptuales de la paz abordadas durante el inicio del trabajo. A continuación, el análisis de varias cuestiones que, de ser necesario, se acompañarán con enunciados presentes en la matriz de comparación y se diferenciarán en letra cursiva dentro del texto.

b) La palabra paz es polisémica en la medida que hay palabras alusivas altamente relacionadas, los textos pedagógicos y oficiales apuntan a que el bien, el derecho, el desarrollo, la felicidad, lo mejor, la moral, el placer, la satisfacción, la vida y la cultura, complementan el sentido y la comprensión de la misma, pues son concurrentes en los mecanismos de reproducción de ambos discursos y responden a diferentes juicios e interpretaciones del sujeto.

En el mismo orden, los mecanismos de reproducción del discurso pedagógico y oficial se remiten al concepto de paz para definirlo o relacionarlo con términos de su campo semántico, pero siempre manteniendo un sentido singular cercano a la paz individual, la que forja cada persona y desde su lugar construye la paz nacional. En este orden, el discurso involucra bastantes elementos morales. A partir de la matriz de análisis es posible entender que aspectos generadores de la violencia estructural, por ejemplo, se citan en poca medida dentro del contenido de los mecanismos y estos,

al desaparecer del lenguaje expreso, generan restricción en el acceso de los adquirentes a discursos teóricos sobre la paz.

c) En términos generales, los discursos involucran al adquirente en el campo discursivo de la paz negativa, es decir el abandono de la guerra y el rechazo a las violencias entre las personas. También es oportuno identificar que existen ciertos enunciados donde se sugiere la paz positiva la cual alude a la superación de la violencia y la garantía de los derechos humanos: “Los derechos humanos son inviolables”

Adicional, algunos de los enunciados hallados en el discurso pedagógico refieren que la paz es un asunto de guerra, entre ellos: “Existen diferentes formas de generar la guerra: asaltos, bombardeos, destierros, toma de pueblos, rehenes, masacres, cárceles, ejecuciones, torturas, asesinatos. Tal y como lo afirma Galtung, la guerra y la violencia (directa, estructural y cultural) son enfermedades de la paz que ameritan de cura, para ello es necesario implementar diferentes herramientas que contribuyan a su mejoría, al consenso y a la resolución de conflictos.

d) Desde el discurso pedagógico, se manifiesta que *el conflicto parte de la condición humana*. Según Freud, el hombre se encuentra en constante lucha para satisfacer sus necesidades, deseos, propósitos y proyectos para ser feliz. El autor propone que el hombre usa la agresión, el odio, el poderío, el abuso y la individualización, creando malestar en su círculo social. Para impedir dichas formas de malestar, es indispensable hacer uso de la razón práctica y la moral, con el fin de obrar sin hacerle daño al otro. Como sustento los discursos plantean que “*la educación debe despertar la mente y el espíritu para construir sociedad. Para esto debe buscarse el desarrollo de ciertas capacidades como son el aprender a conocer, a ser, a hacer y a vivir juntos*”.

e) La educación y la cultura son alternativas para llegar al consenso, ello amerita la comunicación asertiva, el diálogo, el respeto de los derechos humanos, el uso de la razón en el

accionar del sujeto, de tal manera que no afecte el bien común y promueva una sociedad justa e igualitaria. Los mecanismos de reproducción del DP desarrollan enunciados amplios en torno a los conceptos del DO que son cercanos a la relación paz-consenso. El DO utiliza palabras como *“diálogo y participación”* en tanto el DP cita frases como: *“La convivencia amerita generar acuerdos en pro de la solución de necesidades particulares para lograr el bien común”*

f) Uno de los ejes de la cátedra de la paz es el desarrollo sostenible, claramente mediante el discurso pedagógico y oficial se halla una respuesta a la *“protección medioambiental y defensa de sus derechos pues promueve una sociedad más igualitaria y en condiciones para vivir en paz”*, desde el *“uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres, la cultura ecológica y el patrimonio cultural de la Nación”*.

g) La cátedra de la paz es un dispositivo como también lo son sus mecanismos de reproducción. Es de relevancia entender que los dispositivos al ser un sistema de reglas que operan en función de un discurso estarán cargados de ideología, por ello el DP en ejercicio de sus principios fijará una gramática para la reproducción de discursos provenientes de campos externos a la escuela, pero con objetivos de incidir en ella. A pesar de haberse analizado en su mayoría, textos escolares para su uso en la escuela formal, también se tuvo en cuenta un texto pedagógico emitidos por organizaciones sociales y políticas simpatizantes con el grupo insurgente FARC y los hallazgos coinciden en su forma con los demás textos escolares, aunque sus contenidos hayan sido diseñados para la población rural. En este caso, vale la pena resaltar la función de los principios pedagógicos: recontextualizar y hacer de los repertorios primarios, un complejo de enunciados capaces de influir en los adquirentes.

Efectivamente el DO se recontextualiza en el ámbito educativo desde el DP y sus prácticas concurren mediante herramientas teóricas que apuntan al fortalecimiento de la paz, mediante

posturas ideológicas que se construyen a partir de necesidades propias de un contexto y se evidencia de alguna u otra manera en aquellos textos que han sido promovidos por organizaciones como las FARC-EP e instituciones oficiales como el MEN. El análisis de ambos discursos permite considerar el grado de relaciones en común y similitudes que enmarcan ambos discursos, pues las problemáticas de Colombia son visibles, resaltan a la luz de un Estado diluido y las afectaciones acarrearán a la población Nacional, tal como se visibiliza en los análisis: mujeres, hombres, jóvenes, niños, ancianos, comunidades indígenas, afrodescendientes, víctimas, entre otros.

h) En efecto, la recontextualización del DO de la paz es sometido al campo en el que actúan los principios del DP. Una muestra de ello es la declaración de la ley 1732 del 2014, el decreto 1038 del 2015 y la reacción inmediata del Ministerio de Educación Nacional encargado de reproducirlos para las instituciones educativas formales, como por ejemplo desde el texto de las orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz; un dispositivo característico del discurso pedagógico oficial, resultado de la descontextualización del repertorio primario. La edición de los textos escolares será el sometimiento del DO descontextualizado al campo de recontextualización pedagógico cumpliendo la función de adaptarlo para poder comunicarlo en el contexto escolar.

CONCLUSIONES

- La ley 1732 de 2014 junto con el decreto 1038 de 2015 reglamenta la cátedra de la paz para su establecimiento en las instituciones educativas del territorio nacional, fija tres ejes fundamentales y a partir de estos declara que los centros educativos pueden organizar la asignatura en contenidos que se transmitan de manera autónoma: proyectos transversales, espacios de aula de cualquier área fundamental; desde textos pedagógicos publicados por diferentes grupos editoriales, etc. Evidentemente, lo que es reconocido como autonomía, hace referencia a las formas de transmitir los contenidos, pero hay un cuidado especial en los discursos que se difundan, esto lo hace al fijar los discursos dentro de la asignatura. La crítica ha de ser en este punto, que la obligatoriedad de la cátedra y sus ejes, limitarán contenidos sobre la paz diferentes a los oficialmente instituidos.
- Aunque de alguna forma, se hayan podido identificar algunos de los tipos de paces en los mecanismos de reproducción del discurso oficial y el pedagógico, esto solo se ha logrado con el reconocimiento de los postulados teóricos. Lo mismo sucede al analizar los textos del discurso pedagógico. Es pertinente reconocer que los medios para la reproducción del discurso de la paz en la escuela, cuente con información rigurosa respecto a las diferentes perspectivas teóricas sobre la paz evitando probablemente el sesgo ideológico.
- No cabe duda de la incidencia de las marcas ideológicas en el discurso oficial y pedagógico de la paz dado que, hay un contenido político en sus repertorios los cuales se basan en marcos universalmente reconocidos como lo son el de los derechos humanos y la cultura de paz. Ha sido interesante observar cómo los discursos son sistemas de enunciados que se convierten en verdades aceptadas y legitimadas ubicando al margen de su contexto comunicativo, las otras formas de percibir la paz.

- A la luz de las propuestas teóricas, el discurso de la paz ha de basarse en principios que reconozcan la diversidad, la participación y la construcción colectiva de conceptos. A pesar de que el discurso oficial lo reconoce, la elaboración de las orientaciones para la implementación de la cátedra de la paz, ha sido responsabilidad del Ministerio de Educación únicamente, sin contar con la participación de sectores de la comunidad educativa que es finalmente la principal involucrada.
- La recontextualización que se da del discurso pedagógico sobre el oficial, cumple efectivamente con los propósitos instaurados en la ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2015, pues se desarrollan objetivos que apuntan al fortalecimiento del discurso de la paz, desde la implementación de estrategias pedagógicas en el contexto escolar, pero su comprensión se da de forma particular en el sujeto, de acuerdo al entramado de situaciones vividas, sus deseos, intereses, proyectos y necesidades sobre los planteamientos de quien emite el discurso.
- Evidentemente, son necesarios y viables los textos emitidos por el discurso oficial para llevar a cabo el proceso de recontextualización en el contexto escolar. Lo que hace que ambos discursos mantengan una relación recíproca o complementaria en la práctica pedagógica.
- Al implementar elementos del ACD para la comparación entre el discurso pedagógico y oficial de la paz, se ha logrado comprender que los textos escritos poseen la cualidad de reproducir repertorios cuidadosamente regulados por su campo de recontextualización, es decir, evidencian énfasis en la forma de su redacción por lo que se mantienen dentro de los márgenes de sus contextos sin excederse de sus propios límites. Probablemente, al analizar discursos orales, haya que interpretarse también el juego de emociones que provengan del

lenguaje gestual y los tonos en los que se expresa el hablante, así como el ánimo con el que los adquirientes lo asuman.

- El ACD evidencia relaciones de poder, demuestra la existencia de un campo dominante y otro dominado, el discurso de la paz en su contexto de reproducción oficial o pedagógica expone factores que lo comprueban.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

a) Según el discurso oficial, la paz ha de ser promovida en todas las instituciones que rigen la sociedad, es evidente que, desde el discurso pedagógico, se implementan alternativas para desarrollar su cultura y educación. A pesar de ello, es importante y a modo de comentario, que el resto de instituciones generen funciones ante ella, pues *“La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo Dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia de 1991”* y ha de desarrollarse en todo tipo de espacios sociales.

b) Si bien se ha dicho que la cultura y la educación para la paz se basa en la construcción de dispositivos favorables para el reconocimiento de formas justas en el comportamiento social, vale la pena traer a discusión las causas que en la escuela generan violencia o coerción por parte de los agentes dominantes (directivos o docentes). El pensamiento crítico podría ser un eje adicional a los existentes, sería un discurso favorable para el entendimiento de la norma en términos de consenso y en menor medida, una injusticia impuesta.

c) Tres años después de la firma de los acuerdos de paz con el grupo insurgente FARC, hay varios compromisos pendientes, sobre todo en el tema de la verdad y la memoria histórica. La disposición de las partes negociantes aún le debe explicaciones a la población nacional respecto al

conflicto de largas décadas. En el contexto escolar, el discurso pedagógico estará listo para recontextualizar los discursos y hacerlos parte de su campo comunicativo.

d) El presente proyecto se desarrolló mediante el análisis del “texto”, como una de las formas para comprender el discurso pedagógico y oficial, se implementaron las cartillas y las legislaciones que refieren a la paz desde diferentes conceptos y posturas. Contiguo a ello, el anhelo es dar continuidad a los procesos de indagación de los discursos de la paz, desde el análisis “Verbal u Oral” planteado por Van Dijk, complementado desde las prácticas pedagógicas de los docentes y estudiantes en todo ámbito educativo, teniendo en cuenta desarrollo de pensamiento crítico, indagación, escenarios de recontextualización de los sujetos, miradas divergentes y subjetividades.

e) El discurso de la paz se comprende como un proceso permanente, por lo tanto, es necesario dar continuidad al avance del análisis de los discursos desde periodos de tiempo históricos y actuales. Para ello, se recomienda indagar las posturas ideológicas durante y después de la firma de los acuerdos de paz en el periodo de gobierno del expresidente Juan Manuel Santos (2010-2018). A la vez se recomienda examinar su libro titulado “La batalla por la paz: El largo camino para acabar el conflicto con la guerrilla más antigua del mundo” y otros como “Las revelaciones al final de la guerra: Testimonio del jefe negociador del gobierno colombiano en la Habana” por Humberto de la calle.

LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bajtín, M.M. (1982) Estética de la creación verbal. Anónimo. Siglo XXI editores.

Bernstein B. (2000) (Díaz V. Mario y López J. Nelson, trad). Hacia una sociología del discurso/

Basil Bernstein, Cooperativa editorial magisterio. (Colección seminarium), Santa Fe de Bogotá.

Díaz Villa, M. (2001), Del discurso pedagógico: Problemas críticos. Poder, control y discurso pedagógico. Cooperativa editorial magisterio. (Colección seminarium), Bogotá, p. 224

Einstein, A. (1932) “¿Por qué la guerra? Carta a Sigmund Freud”. Correo de la Unesco, ISSN 2220. Recuperado de:

<https://es.unesco.org/courier/may-1985/que-guerra-carta-albert-einstein-sigmund-freud>

Freud, S. (1932) “¿Por qué la guerra? Escribe a Albert Einstein”. Correo de la Unesco, ISSN 2220.

Recuperado de:

<https://es.unesco.org/courier/marzo-1990/que-guerra-sigmund-freud-escribe-albert-einstein>

Freud, S. (2002) El malestar en la cultura. Copyright <http://www.librodot.com>

Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C. Baptista Lucio, P. “Metodología de la investigación” McGraw-Hill, Interamericana, edición 4º, México, 2006.

Hueso, V. (s.f) Johan Galtung. La transformación de los conflictos por medios pacíficos
Recuperado de: [file:///D:/Informacion%20Resapaldo/Downloads/Dialnet-Johan Galtung-595158%20\(3\).pdf](file:///D:/Informacion%20Resapaldo/Downloads/Dialnet-Johan%20Galtung-595158%20(3).pdf)

Jejen, G. E. (2018). Discurso político en Colombia: Análisis de la campaña en el plebiscito por la paz 2016, Proyecto de grado, para optar por el título de socióloga, Universidad Santo

Tomás, Bogotá. Recuperado de:

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/12578/2018erikajejen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jiménez, F. (2009) Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México* vol. 16, pp. 141-189

Kant, I. (2005). *La paz perpetua*. Ed. Tecnos. Oropeza, Teresa. (2004) Kant y su proyecto de una paz perpetua (en el bicentenario de su muerte. *Revista digital universitaria*. Vol. 5 N°11.

Kant, I (2003) *Pedagogía*. Ed. Akal, (Ed Mariano Fernández), traducción, Pascual José Manuel.

Van Dijk A. T. “El análisis crítico del discurso” en *Anthropos*, Barcelona, 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

León, M. L. y Chirinos. (2011) “El discurso político en Latinoamérica. Análisis semántico pragmático” 2011. Vol. 15.

López, M. H. (2011) “Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos imperfectos” Universidad de Caldas, Manizales, Colombia, *Revista Luna Azul*, núm. 33, pp. 85-96. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321727235008>

Martínez, G. V. “Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica”. 2013

Colombia, Ministerio de Educación, (2015). “Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia” Recuperado de:

<https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>

Colombia, Presidencia de la república (2015) Decreto 1038. “Por el cual se reglamenta la cátedra de la paz” Recuperado de:

http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_de_la_paz_-colombia.pdf

Colombia, “Constitución Política de 1991”, última actualización: 31 de diciembre de 2018, versión correspondiente a la segunda edición corregida de la Constitución Política de Colombia, publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.

Muñoz, F. A. (2001), “La paz imperfecta en un universo de conflicto, Instituto de la Paz y los Conflictos” Universidad de Granada, Granada pp. 21-66

Muñoz, F. López, M. H. (s.f). “El reconocimiento de la paz en la historia”, Instituto de la Paz y los Conflictos Universidad de Granada-España.

Ortiz Eslava, M. J. (2015). “Cátedra de la paz-pedagogías y talleres para docentes”, Bogotá- Colombia. Ed. Paulinas.

Peraza, S. C. “Educación para la ciudadanía global en el bachillerato general mexicano, un estudio de caso sobre la recontextualización del discurso oficial en el campo pedagógico” Tesis doctoral, departamento de sociología, Universidad Autónoma de Barcelona, 2015

Colombia, Presidencia de la república de (2014) Ley 1732 “Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país” Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

Van Dijk, T. A. (1996). “Estructuras y funciones del discurso, una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y los estudios del discurso” (Myra Gann y Martí Mur, trad), México,

Siglo XXI editores.

Van Dijk T. A. (1999) “El análisis crítico del discurso” en *Anthropos*, Barcelona, 186, pp. 23-36.

Van Dijk, T. A. (2000). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Vol. 2. Barcelona, Gedisa editorial.

Van Dijk, T.A. y Athenea Digital (2002) “El análisis crítico del discurso y el pensamiento social”

Universitat Pompeu Fabra, Athenea Digital. Primavera, núm.1 pp. 18-24

Van Dijk, T.A (2005). *Política, ideología y discurso*. Quórum académico, Universidad del Zulia y ssn 1690-7582, vol.2, N°2, pp. 15-47

TEXTOS PEDAGÓGICOS Y LEGISLATIVOS

“Cátedra de la paz” (2017) Texto guía para docentes de 10° de la educación básica media académica colombiana. Editorial Carvajal Soluciones Educativas S.A.S.

“Educación para la paz” (2017) Texto escolar para 5° de la educación básica primaria Colombiana. Editorial Santillana.

“Hablemos de paz” (2017) Texto escolar para 9° de la educación media académica colombiana. Editorial Creativa.

Colombia, Ministerio de Educación (2015). “Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia” Recuperado de:

<https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>

“Un nuevo día para la paz” (2013) propuesta pedagógica para la socialización de los acuerdos parciales de la Habana. Editorial Teoría y praxis.

Colombia, Presidencia de la república (2014) Ley 1732 “Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país” Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

Colombia, Presidencia de la república (2015) Decreto 1038. “Por el cual se reglamenta la cátedra de la paz” Recuperado de:

http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_de_la_paz_-colombia.pdf

MATRICES DE ANÁLISIS DE MICROESTRUCTURA Y MACROESTRUCTURA

Matrices: análisis de discurso oficial desde textos legislativos

La macroestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos generales del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | DATOS |
|--|---|
| Título del texto | Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. |
| Autor (es): | Enrique Chaux, Departamento de Psicología, Universidad de los Andes Ana María Velásquez, Facultad de Educación, Universidad de los Andes |
| Año: | 2016 |
| Editorial: | ANONIMA |
| Propósito comunicativo explícito: Finalidad general del texto | Desde los materiales ofrecidos a docentes y directivos para desarrollar en el aula, se pretende aportar a la construcción de paz y la reconciliación, sembrando en niños y jóvenes el sentido de comunidad y la capacidad de resolver conflictos de forma pacífica. |
| Género discursivo (GD): Es un conjunto de enunciados que se generan de acuerdo a la conducta humana, la situación y contexto del hablante, desde ahí el accionar comunicativo. | PRIMARIO: También llamado simple. El discurso se reproduce de forma oral y cotidiana. Ejemplo: Conversación familiar, comunicación inmediata, charlas, entre otras. X SECUNDARIO: También llamado complejo. El discurso se reproduce de forma escrita, con mayor desarrollo y organización. Ejemplo: Investigación científica, leyes, decretos, textos literarios, periodísticos. Entre otros |
| Campo semántico: Palabras que en el texto pueden reemplazar, sirven como sinónimo de la palabra PAZ | Bien, derecho, desarrollo, felicidad, mejor, moral, placer, satisfacción, vida. |
| Palabras concurrentes: Aquellas que se nombran permanentemente | Académicas, acciones, acoso, actitudes, actividades, acuerdos, adultos, agresión, ambiente, aprendizaje, armado, aula, ayudar, ares, capacidad, cátedra, ciudadanas, Colombia, competencias, conflictos, construcción, contextos, convivencia, cuidado, culturas, decisiones, decreto, derechos, desarrollo, diversidad, docentes, educación, ejemplo, escolar, escuela, estrategias, estudiantes, familias, formación, histórica, humanos, ideas, iniciativas, ley, memoria, ministerio, nacional, oportunidades, participación, paz, pedagógicas, personas, poder, políticas, prácticas, proceso, programas, promover, proyectos, relaciones, sentido, ser, situaciones, sociedad, sostenible, temas, universidad, vida, violencia. |

Tabla 9 Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Parte I

La microestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos particulares del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|--|--|---|---|--|--|--|
| Títulos secundarios, artículos o apartados que hay en el texto. | ¿Qué es educación para la paz? | Relevancia: ¿porqué Es tan importante la educación para la paz en Colombia? | ¿Qué avances ha tenido Colombia en educación para la Paz? | Principios generales: ¿Qué principios guían la implementación de la cátedra de la paz? | Temas: ¿cuáles son Los principales Temas de educación Para la paz en Colombia? | Asignaturas y otros Espacios escolares | Enfoque pedagógico Y su relación con Las competencias ciudadanas |
| Palabras clave: Palabras que caracterizan el texto. | Prevenir conflictos Derechos humanos Convivencia pacífica Formación ciudadana | Proceso de negociación Agresión Violencia Emociones | Programas e Iniciativas en Educación para la paz Política pública Competencias Ciudadanas | Catedra de la paz Sistema educativo Creación Autonomía Diversidad | Convivencia Pacífica Participación ciudadana Diversidad e identidad Memoria histórica y reconciliación Desarrollo Sostenible Ética, cuidado y decisiones | Asignaturas Espacio formal y no formal Planeación Curricular Competencias Ciudadanas Proyectos Transversales Participación | Competencia cognitiva Competencias comunicativas Competencias Integradoras Estrategias pedagógicas |
| Situaciones: hechos que construyen realidades y discursos en todo contexto. | -Construcción de memoria histórica -Cuidado del medio ambiente | Contextos rurales y urbanos con prácticas de exclusión agresión y violencia, pobreza narcotráfico, circulación de armas, altos niveles de corrupción, desobediencia a la ley, deterioro de la biodiversidad en Colombia. | Políticas Públicas la Ley 1620 de Convivencia Escolar La Ley 1732 de Cátedra de la Paz | -Cada establecimiento educativo tiene sus propias características internas y un contexto cultural, socio-económico o socio-político particular en el cual está ubicado. | -La participación de estudiantado en el servicio social fortalece la responsabilidad social en los contextos comunitarios. Además, permite el desarrollo de la empatía desde el conocimiento de diferentes situaciones que afectaron al otro. - ART 41 de la constitución política de Colombia: Estudio obligatorio de la constitución e instrucción cívica en toda institución educativa. -ART 14 de la Ley General de Educación: Enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política. - Es necesario fortalecer el conocimiento hacia los diferentes tipos de diversidad en Colombia, la protección de patrimonios y el cuidado de los seres vivos y riquezas naturales. Para ello es necesaria la participación estudiantil en | -El clima social en el aula es fundamental, las buenas relaciones y el trabajo en equipo entre toda la comunidad educativa, donde prime la democracia, la inclusión y el desarrollo de las competencias ciudadanas. - Ley 1620: las escuelas deben activar rutas de atención integral en situaciones de delito. La comunidad educativa ha de involucrarse en las decisiones institucionales y promover la participación en el ambiente, gobierno y normas escolares, teniendo en cuenta el manual de convivencia y el PEI - La participación estudiantil, las familias y la escuela son el eje para la construcción de culturas de paz, promoviendo la participación en proyectos de memoria histórica hasta la creación de alternativas para la resolución de conflictos. | La empatía es una de las competencias emocionales fundamentales para la Educación para la Paz. - Los docentes han de promover desde la práctica y no desde el discurso las culturas de paz. Recordar la importancia de los valores y la resolución pacífica de conflictos y diferencias, donde cada involucrado asuma defensa propia y colectiva. |

| | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------|--------------|--|--|--|
| | | | | | iniciativas y proyectos que favorezcan su bienestar. | | |
| Personajes: actores que se nombran en cada unidad de análisis. | Niños (as) jóvenes y adultos, estudiantes, comunidad escolar, sociedad en general, población vulnerable | Jóvenes, niños, 7 millones de víctimas, 57 mil excombatientes, en proceso de reintegración, Agrupaciones guerrilleras, ciudadanos, estudiantes, familias, comunidad. | Estudiantes y docentes | No nombrados | Estudiantes, profesores, sujetos políticos, adultos, niños, mujeres, animales, medio ambiente. | Estudiantes, profesores, docentes y padres o madres de familia, entre directivas y el personal administrativo, cuidadores. | Personas Animales Estudiantes Adultos |

Tabla 10 Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Parte II

La macroestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos generales del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | DATOS |
|--|--|
| Título del texto | Ley 1732 de 2014 "Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país" |
| Autor (es): | El congreso de Colombia |
| Año: | 2014 |
| Editorial: | Anónima |
| Propósito comunicativo explícito: Finalidad general del texto | Garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia. |
| Género discursivo (GD): Es un conjunto de enunciados que se generan de acuerdo a la conducta humana, la situación y contexto del hablante, desde ahí el accionar comunicativo. | PRIMARIO: También llamado simple. El discurso se reproduce de forma oral y cotidiana. Ejemplo: Conversación familiar, comunicación inmediata, charlas, entre otras. X SECUNDARIO: También llamado complejo. El discurso se reproduce de forma escrita, con mayor desarrollo y organización. Ejemplo: Investigación científica, leyes, decretos, textos literarios, periodísticos. Entre otros |
| Campo semántico: Palabras que en el texto pueden reemplazar, sirven como sinónimo de la palabra PAZ | Bien, derecho, desarrollo, felicidad, mejor, moral, placer, satisfacción, vida. |
| Palabras concurrentes: Aquellas que se nombran permanentemente | Artículo, cátedra, educación, nacional, paz, ley, gobierno, cultura. |

Tabla 11 Ley 1732 de 2014. Parte I

La microestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos particulares del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
|---|---|---|---|--|--|--|--|---|
| Títulos secundarios, artículos o apartados que hay en el texto. | Artículo 1 | Artículo 2 | Artículo 3 | Artículo 4 | Artículo 5 | Artículo 6 | Artículo 7 | Artículo 8 |
| Palabras clave: Palabras que caracterizan el texto. | Cátedra de la paz, autonomía, aprendizaje, reflexión, diálogo, calidad de vida. | El carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio. | El pensum académico será flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa | Se incluirán en los planes de cada institución educativa las disposiciones de la ley | El plan nacional de desarrollo educativo debe tener en cuenta la cátedra de la paz. | El gobierno nacional dispondrá las orientaciones para la implementación de la ley. | El gobierno nacional es el responsable de la reglamentación de la ley. | La ley deroga todas las disposiciones contrarias. |
| Situaciones: hechos que construyen realidades y discursos en todo contexto. | Calidad de vida. Diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible | Correspondencia al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional | | | - El artículo 72 de la Ley 115 de 1994 deberá tener en cuenta la Cátedra de la Paz. como un factor determinante para su ejecución. | Las entidades territoriales certificadas en educación verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz. | | |
| Personajes: actores que se nombran en cada unidad de análisis. | - Instituciones educativas de preescolar, básica y media. Población nacional. | Instituciones educativas de preescolar, básica y media. Población nacional. | Instituciones educativas de preescolar, básica y media. Población nacional. | | Entidades territoriales certificadas en educación | | | |

Tabla 12 Ley 1732 de 2014. Parte II

La macroestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos generales del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | DATOS |
|--------------------|--|
| Título del texto | Decreto 1038 de 2015 |
| Autor (es): | Presidente de la república de Colombia |
| Año: | 25/05/2015 |
| Editorial: | Anónima |

| | |
|--|---|
| Propósito comunicativo explícito: Finalidad general del texto | Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. |
| Género discursivo (GD): Es un conjunto de enunciados que se generan de acuerdo a la conducta humana, la situación y contexto del hablante, desde ahí el accionar comunicativo. | <p>PRIMARIO: También llamado simple. El discurso se reproduce de forma oral y cotidiana. Ejemplo: Conversación familiar, comunicación inmediata, charlas, entre otras.</p> <p>X SECUNDARIO: También llamado complejo. El discurso se reproduce de forma escrita, con mayor desarrollo y organización. Ejemplo: Investigación científica, leyes, decretos, textos literarios, periodísticos. Entre otros</p> |
| Campo semántico: Palabras que en el texto pueden reemplazar, sirven como sinónimo de la palabra PAZ | Bien, derecho, desarrollo, felicidad, mejor, moral, placer, satisfacción, vida. |
| Palabras concurrentes: Aquellas que se nombran permanentemente | Derecho, deberán, constitución, ley, educación, |

Tabla 13 Decreto 1038 de 2015. Parte I

La microestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos particulares del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|------------------------|--|--|---|---|--|---|---|---|---|
| Títulos secundarios, artículos o apartados que hay en el texto. | Preámbulo y Artículo 1 | Artículo 2 | Artículo 3 | Artículo 4 | Artículo 5 | Artículo 6 | Artículo 7 | Artículo 8 | Artículo 9 | Artículo 10 |
| Palabras clave: Palabras que caracterizan el texto. | Obligatoria | Territorio, cultura, memoria histórica, tejido social, prosperidad, derechos, deberes Aprendizaje violencia participación democrática equidad, pluralidad, Desarrollo sostenible. | Obligatoriedad de la Cátedra de la Paz | Justicia Derechos Humanos, recursos naturales, riquezas, Nación Resolución pacífica de conflictos; acoso escolar Diversidad y pluralidad Participación política Memoria histórica Dilemas morales Historia. | Competencia Ciudadanas, evaluación calidad educación. | Lineamientos curriculares, orientaciones, Proyecto Educativo Institucional | Lineamientos curriculares, Proyecto Educativo Institucional | Docentes, Derechos Humanos, cultura de paz, diversidad y pluralidad, desarrollo sostenible. | Autonomía de la educación superior universitaria, aprendizaje, reflexión y diálogo. | El decreto rige a partir de la fecha de su publicación. |

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| Situaciones: hechos que construyen realidades y discursos en todo contexto. | -Ejercer la potestad reglamentaria, necesaria para la cumplida ejecución de las leyes. -Conciencia, calidad de vida, uso racional de los recursos naturales, prevención de desastres, cultura ecológica patrimonio cultural de la Nación” - Educación, justicia, la paz, democracia, solidaridad, confraternidad, cooperativismo valores, autonomía, ciudadanía, convivencia, diversidad. | Áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento. | Proyectos de vida y prevención de riesgos en la escuela | Los Comités de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos |
| Personajes: actores que se nombran en cada unidad de análisis. | Instituciones educativas de preescolar, básica y media. Población nacional. Entidades territoriales certificadas en educación. | | | |

Tabla 14 Ley 1732 de 2014. Parte II

Matrices: análisis de discurso pedagógico desde textos escolares

La macroestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos generales del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | DATOS |
|--|--|
| Título del texto | Catedra de la paz 10. Guía para docentes |
| Autor (es): | Freddy Giovanni Oliveros Pinzón Gabriel Benavides Rincón Pedro José Román Hernández Juan Sebastián Granada Cardona Ángela Yaneth Franco Silva |
| Año: | 2017 |
| Editorial: | Carvajal Soluciones Educativas S.A.S |
| Propósito comunicativo explícito: Finalidad general del texto | <i>Catedra de la paz</i> busca promover el conocimiento de las condiciones necesarias para la paz y reflexionar sobre el aporte personal que cada estudiante puede hacer para construirla. |

| | |
|--|--|
| Género discursivo (GD): Es un conjunto de enunciados que se generan de acuerdo a la conducta humana, la situación y contexto del hablante, desde ahí el accionar comunicativo. | <p>PRIMARIO: También llamado simple. El discurso se reproduce de forma oral y cotidiana. Ejemplo: Conversación familiar, comunicación inmediata, charlas, entre otras.</p> <p>X SECUNDARIO: También llamado complejo. El discurso se reproduce de forma escrita, con mayor desarrollo y organización. Ejemplo: Investigación científica, leyes, decretos, textos literarios, periódicos. Entre otros</p> |
| Campo semántico: Palabras que en el texto pueden reemplazar, sirven como sinónimo de la palabra PAZ | Bien, derecho, desarrollo, felicidad, mejor, moral, placer, satisfacción, vida. |
| Palabras concurrentes: Aquellas que se nombran permanentemente | Diversidad, cultura, comunidad, convivencia, guerra, conflicto, medio ambiente, educación, vida, seres humanos, constitución, derechos. |

Tabla 15 Catedra de la paz 10. Guía para docentes. Parte I

La microestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos particulares del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | TEMA 1 | TEMA 2 | TEMA 3 | TEMA 4 | TEMA 5 | TEMA 6 | TEMA 7 | TEMA 8 |
|---|---|--|---|--|---|---|---|--|
| Títulos secundarios, artículos o apartados que hay en el texto. | Colombia multiétnica y pluricultural | Pacto social | Conflicto armado y construcción de paz | Acciones para construir la paz | Sin educación ¡qué lejos está el desarrollo! | Desarrollo humano, prioridad mundial | Los derechos colectivos y del ambiente | Derechos colectivos y acción colectiva |
| Palabras clave: palabras que caracterizan el texto. | Diversidad Cultura | Comunidad convivencia | Guerra Tragedia Conflicto | Mujeres de negro | Educación Alfabetismo vida | Medio ambiente Problemas | Protección Medioambiental Paz Derechos ambientales | Indígenas Constitución Derechos colectivos Vulneración de derechos. |
| Situaciones: hechos que construyen realidades y discursos en todo contexto. | <p>La población sufre de escasez de recursos como el agua, el desempleo, el déficit de viviendas, la acumulación de basuras, a modo general un problema de salubridad.</p> <p>Proceso de conquista y colonización española.</p> | <p>La diferencia de los seres humanos se da en las formas de responder en su contexto, sus necesidades, acciones, valores y vida en comunidad.</p> <p>La convivencia e interacciones</p> | <p>Afectación de la guerra a la sociedad entera.</p> <p>Existen diferentes formas de generar la guerra: asaltos, bombardeos, destierros, toma de pueblos, rehenes, masacres, cárceles, ejecuciones, torturas, asesinatos etc. El más urgente es corregir sus causas.</p> <p>El conflicto armado tiene dos grandes antecesores: la guerra de los mil días y la</p> | <p>1988 una doce de mujeres vestidas de negro manifestaron contra la guerra en Jerusalén, lloraron a los enemigos y no a las víctimas.</p> <p>Fue un movimiento feminista, pacifista, antimilitarista. Pedían por la paz y solidaridad con las mujeres que padecían la guerra.</p> <p>En américa latina, la ruta pacífica de las</p> | <p>El analfabetismo como forma de esclavitud, ignorancia</p> <p>La educación es clave para que las personas puedan hacer realidad sus posibilidades, vivir de forma productiva y creadora, conforme a sus intereses y necesidades. La educación es un medio que permite el progreso, el</p> | <p>Los países pobres son caracterizados por los escasos de recursos económicos y la falta de políticas públicas que benefician la calidad de vida de la población</p> <p>El crecimiento poblacional ha creado una demanda mayor de consumo, a la vez ha posibilitado el aumento del hambre, grave problema estructural.</p> | <p>Los problemas del medio ambiente acarrear diversos impactos a nivel económico, cultural, social. Afecta la calidad de vida del ser humano.</p> <p>El ciudadano es el principal responsable de la conservación del medio ambiente.</p> <p>La protección medio ambiental y</p> | <p>La constitución política de 1991 genera un reconocimiento de los pueblos indígenas y sectores sociales tradicionalmente excluidos.</p> <p>La protección y reconocimiento de derechos se logra desde diversas vías, entre ellas la participación democrática y mecanismos de protección.</p> <p>El estado reconoce y defiende los derechos</p> |

| | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|---|--|--|
| | <p>Exclusión de indígenas, afrodescendientes y mestizos.</p> <p>Transmisión de patrones culturales españoles, en detrimentos de los valores, las costumbres y riqueza cultural de los nativos y de la población afrodescendiente.</p> <p>Reconocimiento de los derechos de cada ciudadano sin ningún tipo de distinción.</p> | <p>humanas requieren de un soporte mínimo de confianza, como valor social, para ello, es necesario generar acuerdos en pro de la solución de necesidades particulares para lograr el bien común.</p> <p>El tejido social es una alternativa para fortalecer relaciones en comunidad, confianza en el conciudadano, o, instituciones y dirigentes.</p> | <p>época de la violencia a mitad del siglo XX. Existen diversos factores económicos y políticos, entre ellos mala distribución de la tierra, extrema pobreza de la población rural, economía extractiva que no genera desarrollo social sostenible, el narcotráfico, cierre de espacios de participación, ausencia del estado en las periferias y zonas rurales, etc.</p> <p>Daños emocionales, psicológicos y morales por los impactos de la guerra.</p> <p>Las iniciativas de la sociedad civil desde diferentes organizaciones e instituciones han permitido construir caminos de paz.</p> | <p>mujeres, articula las mujeres de negro que se oponen al conflicto armado y a la violencia de cualquier bando.</p> <p>La paz es un asunto que le corresponde a cada persona, necesita de la participación de comunidades organizadas y grupos con proyectos e iniciativas, del sistema educativo y pedagogía, decisiones colectivas y participación ciudadanas para construir una cultura de paz, trabajar por la defensa de los derechos humanos, exigir al estado y a todos los actores armados el respeto por la vida y la dignidad. Evitar que las acciones de la guerra se repitan, para ello es necesario abordar memoria histórica desde diferentes formas de expresión.</p> | <p>desarrollo de potencialidades, individuales y mejores niveles de vida.</p> <p>La educación debe despertar la mente y el espíritu para construir sociedad. Para esto debe buscarse el desarrollo de ciertas capacidades como son el aprender a conocer, hacer, a vivir juntos, a ser.</p> <p>Algunos problemas relacionados con el acceso deficiente a la educación son la explotación y falta de oportunidades, mortalidad infantil y maternal, analfabetismo funcional, manipulación política, problemas de higiene y salud y relación insostenible con el ambiente.</p> | <p>El desarrollo humano apunta al bienestar de los individuos desde la satisfacción de necesidades básicas, para ello es necesario mejorar las capacidades humanas, es decir lograr una vida sana y larga, acceder a conocimientos y tener un nivel de vida decente.</p> <p>Adicional mejorar las condiciones para el desarrollo humano, es decir la participación política y comunitaria, sostenibilidad ambiental, seguridad humana, derechos y deberes e igualdad de género.</p> <p>Todo ello apunta al acceso de mejores oportunidades y calidad de vida de las personas.</p> | <p>defensa de sus derechos promueve una sociedad más igualitaria y en condiciones para vivir en paz.</p> <p>Todo tipo de acciones y normatividades ambientales ayudan a disminuir los problemas ambientales, sin embargo, es necesaria la contribución plena de todos los agentes, instituciones y organizaciones para su protección y conservación.</p> | <p>colectivos, como vía importante para lograr la paz. Para ello, lo hace a través de la acción popular para proteger derechos vulnerados e indemnización mediante la acción de grupo.</p> |
| <p>Personajes: actores que se nombran en cada unidad de análisis.</p> | <p>Raizales Extranjeros Familias indígenas: Chibchas, indígenas, Quimbaya, Arawacas. Afrodescendientes.</p> | <p>Seres humanos</p> | <p>Héroes Villanos Guerrilleros Paramilitares Soldados Colombianos Victimas Civiles no combatientes</p> | <p>Mujeres y niños palestinos Mujeres de negro Guerrilleros Victimas del conflicto Actores armados Personas familia</p> | <p>Hombres y mujeres</p> | <p>Hombre Seres humanos Sociedad Humanidad Población mundial Personas ancianas</p> | <p>Poblaciones campesinas e indígenas ciudadanos</p> | <p>Indígenas Negritudes Colombianos residentes en el exterior. Ciudadanos Gobernantes</p> |

Tabla 16 Catedra de la paz 10. Guía para docentes. Parte II

La macroestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos generales del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | DATOS |
|--|---|
| Título del texto | Un nuevo día para la paz |
| Autor (es): | Carlos García |
| Año: | 2013 |
| Editorial: | Teoría y praxis |
| Propósito comunicativo explícito: Finalidad general del texto | Dar a conocer una propuesta de reformas legales que apuntan a la implementación de los principales puntos del acuerdo de paz publicados durante el 2013 |
| Género discursivo (GD): Es un conjunto de enunciados que se generan de acuerdo a la conducta humana, la situación y contexto del hablante, desde ahí el accionar comunicativo. | <p>PRIMARIO: También llamado simple. El discurso se reproduce de forma oral y cotidiana. Ejemplo: Conversación familiar, comunicación inmediata, charlas, entre otras.</p> <p>X SECUNDARIO: También llamado complejo. El discurso se reproduce de forma escrita, con mayor desarrollo y organización. Ejemplo: Investigación científica, leyes, decretos, textos literarios, periodísticos. Entre otros</p> |
| Campo semántico: Palabras que en el texto pueden reemplazar, sirven como sinónimo de la palabra PAZ | Bien, derecho, desarrollo, felicidad, mejor, moral, placer, satisfacción, vida, cultura |
| Palabras concurrentes: Aquellas que se nombran permanentemente | Paz, colombianos, violencia, tierra, negociaciones, conflictos, reconciliación, participación, igualdad, protesta, medios de comunicación, inclusión, pueblo, mujeres, drogas, estrategia, campesinos, acuerdo, pilar, democracia, veedor, inversión social, articulación social. |

Tabla 17 Un nuevo día para la paz. Parte I

La microestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos particulares del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | 1 | 2 | 3 |
|---|--|---|---|
| Títulos secundarios, artículos o apartados que hay en el texto. | Primer acuerdo | Segundo acuerdo | Tercer acuerdo |
| palabras clave: Palabras que caracterizan el texto. | Tierras, paz, diálogo, gobierno, institucionalidad | Transparencia, violencia, participación, discurso, mujer | Drogas, alianza, ideología |
| Situaciones: hechos que construyen realidades y discursos en todo contexto. | <ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar la historia de la colonia y el contexto presente en Colombia -Organizar la paz con justicia social -La restitución de tierras genera mejores resultados -El proyecto sembrar paz es un plan masivo de formalización. -Planificación de ordenamiento territorial -Diálogo entre los tres agentes claves: Gobierno, comunidades rurales, sector privado. | <ul style="list-style-type: none"> -Derechos y garantías para la oposición política -Mecanismos de participación -Reclamos constantes al Estado por su negligencia -Discurso de izquierda -Participación activa -Circunscripciones transitorias especiales de paz | <ul style="list-style-type: none"> -Solución al problema de las drogas ilícitas -Forjar una alianza -Desplazamiento masivo -miseria en las ciudades - Colombia es de los únicos países que permite el uso de glifosato |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | -plan de zonificación ambiental -Institucionalidad | -Fin de la violencia contra la mujer -Empoderamiento de la mujer | |
| Personajes: actores que se nombran en cada unidad de análisis. | Estado, gobierno, campesinos, mujeres. | | |

Tabla 18 Un nuevo día para la paz. Parte II

La macroestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos generales del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | DATOS |
|--|---|
| Título del texto | Hablemos de paz |
| Autor (es): | Loren Callejas, Loren Osorio y Lina Franco |
| Año: | 2017 |
| Editorial: | Creactiva |
| Propósito comunicativo explícito: Finalidad general del texto | Fomentar y fortalecer la educación para la paz, las competencias ciudadanas y el desarrollo de la identidad |
| Género discursivo (GD): Es un conjunto de enunciados que se generan de acuerdo a la conducta humana, la situación y contexto del hablante, desde ahí el accionar comunicativo. | <p>PRIMARIO: También llamado simple. El discurso se reproduce de forma oral y cotidiana. Ejemplo: Conversación familiar, comunicación inmediata, charlas, entre otras.</p> <p>X SECUNDARIO: También llamado complejo. El discurso se reproduce de forma escrita, con mayor desarrollo y organización. Ejemplo: Investigación científica, leyes, decretos, textos literarios, periodísticos. Entre otros</p> |
| Campo semántico: Palabras que en el texto pueden reemplazar, sirven como sinónimo de la palabra PAZ | Bien, derecho, desarrollo, felicidad, mejor, moral, placer, satisfacción, vida, cultura |
| Palabras concurrentes: Aquellas que se nombran permanentemente | Vida, crisis, protección, suicidio, secuestro, mentira, pobreza, ecología, elegir, conflicto, perdonar, esclavo, humano, víctima, libertad, transparencia, transformar, victimario, diálogo, rabia, honestidad, ley, agua, derechos, narcotráfico, justicia, prostitución, coca, dolor, violencia, dinero, consumismo, decisión, constitución, dignidad, medio ambiente, muerte, paz, observar, ilegalidad, vida, verdad, defensa, ilícito, culpa, confort. |

Tabla 19 Hablemos de paz. Parte I

La microestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos particulares del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|--|--|---|---|
| Títulos secundarios, artículos o apartados que hay en el texto. | Viaje 1 | Viaje 2 | Viaje 3 | Viaje 4 |
| palabras clave: Palabras que caracterizan el texto. | Secuestro, autores del conflicto, paz y justicia, libertad, verdad, perdón, amor, reconciliación, no repetición. | Prostitución, dinero, pecado. | Desarrollo sostenible, cultivos ilícitos, enemigos. | Minería ilegal, suicidio, muerte. |
| Situaciones: hechos que construyen realidades y discursos en todo contexto. | <ul style="list-style-type: none"> - Todo conflicto, tiene su consecuencia - Es un derecho la libertad de asociación -Las crisis alteran los estados de confort, pero generan el replanteamiento de realidades y oportunidades. -La crisis exige cambio de pensamiento. -La verdad trae paz -La mentira oculta comportamientos incorrectos. -La verdad y el perdón son el antídoto frente a la violencia. -El perdón libera el rencor - La paz se construye desde el reconocimiento del problema. | <ul style="list-style-type: none"> -El dinero no lo es todo, pero es útil para casi todo. - “El que esté libre de pecado que tire la primera piedra” - ¿Se justifica entregar la dignidad a cambio de dinero? -La prostitución masculina es una realidad. -La prostitución es una manifestación más de la violencia de género. - Uno es esclavo de aquello que lo que ha vencido -La resiliencia es la capacidad de superación. | <ul style="list-style-type: none"> -Los enemigos del medio ambiente son el narcotráfico y la minería ilegal. -Cultura sostenible ambiental es una respuesta a la destrucción de recursos naturales. -Ahora la lucha es contra el tiempo -La integridad ecológica es el respeto hacia la naturaleza. -Buscar el perdón, no la venganza. -No debe perpetuarse la violencia -El perdón es una victoria. -Disfrutar la vida haciendo las paces con el pasado - Los cultivos ilícitos son cultivos prohibidos. -La degradación ambiental genera la desertización -El voraz consumo deteriora los recursos -Integridad económica es dinamizar una sociedad global sostenible -La solidaridad es el valor de la cooperación | <ul style="list-style-type: none"> - ¿A nadie le importas? -Todos pensamos que la muerte es el fin - La intención suicida hace cuestionamientos existencialistas. -La intención suicida ocasiona sentimientos de irrealidad. -El suicidio es un flagelo. |
| Personajes: actores que se nombran en cada unidad de análisis. | Estado, secuestradores, suicidas, víctimas, victimarios, hombres, mujeres. Adolescentes | | | |

Tabla 20 Hablemos de paz. Parte II

La macroestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos generales del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | DATOS |
|--------------------|--|
| Título del texto | Educación para la paz |
| Autor (es): | Xuli Danid Casallas Malagón, Valeria Ramírez Castañeda |
| Año: | 2017 |

| | |
|--|---|
| Editorial: | Santillana |
| Propósito comunicativo explícito: Finalidad general del texto | Responder a las exigencias establecidas por el Ministerio de educación nacional en las orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz. |
| Género discursivo (GD): Es un conjunto de enunciados que se generan de acuerdo a la conducta humana, la situación y contexto del hablante, desde ahí el accionar comunicativo. | <p>PRIMARIO: También llamado simple. El discurso se reproduce de forma oral y cotidiana. Ejemplo: Conversación familiar, comunicación inmediata, charlas, entre otras.</p> <p>X SECUNDARIO: También llamado complejo. El discurso se reproduce de forma escrita, con mayor desarrollo y organización. Ejemplo: Investigación científica, leyes, decretos, textos literarios, periodísticos. Entre otros</p> |
| Campo semántico: Palabras que en el texto pueden reemplazar, sirven como sinónimo de la palabra PAZ | Bien, derecho, desarrollo, felicidad, mejor, moral, placer, satisfacción, vida, cultura |
| Palabras concurrentes: Aquellas que se nombran permanentemente | Conflicto, emociones, conducta, comunicación, deberes, derechos, restauración, escuchar, mediador, reparación, política, cultura, Estado, violación, identidad, costumbres, tradición, historia, asertividad, diálogo, mediación, conciliación, derechos humanos, libertad de expresión, cultura |

Tabla 21 Educación para la paz. Parte I

La microestructura del texto: Corresponde al análisis de los datos particulares del texto

| UNIDAD DE ANÁLISIS | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|--|--|---|
| Títulos secundarios, artículos o apartados que hay en el texto. | Convivencia pacífica | Ética, cuidado y decisiones | Diversidad e identidad | Desarrollo sostenible |
| Palabras clave: Palabras que caracterizan el texto. | Conflicto, emociones, derechos humanos, cultura | Emociones, derechos, normas y leyes | Diferencias, cultura. | Conflicto, armonía |
| Situaciones: hechos que construyen realidades y discursos en todo contexto. | <ul style="list-style-type: none"> -El conflicto hace parte de la condición humana. -Un conflicto es generado por una emoción. -Para solucionar un conflicto se necesita la escucha activa y la comunicación asertiva. | <ul style="list-style-type: none"> -Analizar lo que sentimos es aceptar nuestras emociones. -Los derechos humanos son inviolables. -No se pueden establecer normas o leyes que atentan contra los derechos humanos. | <ul style="list-style-type: none"> -Tratar de construir un puente entre las diferencias. -El conjunto de costumbres, tradiciones y expresiones populares se conoce como cultura. -El respeto por la cultura de los demás. | <ul style="list-style-type: none"> -Las partes del conflicto se deben resolver por medio del diálogo. - El agua está en crisis. -Promover acciones para el buen uso del agua. - Estar en armonía con el medio ambiente. |
| Personajes: actores que se nombran en cada unidad de análisis. | Corte constitucional, ONU, hombres, mujeres. | | | |

Tabla 22 Educación para la paz. Parte II